

O/F. 3113
D 19

41 794



PROVINCIA DEL NEUQUÉN

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

AREA PROYECTOS ESPECIALES

**“PROPUESTA DE DESARROLLO
ESTRATEGICO PARA LA MICROREGION
LIMAY MEDIO. INTEGRACION DE LOS SUBSISTEMAS
CATAN LIL, PIEDRA DEL AGUILA Y PICUN LEUFU”**

CONSULTOR: Mg. Cra. MARIA NOEMI DIAZ

INFORME FINAL

Octubre de 1999



AUTORIDADES

Gobernador de la Provincia del Neuquén

Don Felipe Sapag

Secretario General del Consejo Federal de Inversiones

Ing. Juan José Ciácerá

COORDINACIÓN GENERAL

Provincia del Neuquén

Secretario de Estado del COPADE

Arq. Ramón Martínez Guarino

Consejo Federal de Inversiones

Director de Programas

Ing. Ramiro Otero

COORDINACIÓN TÉCNICA

Provincia del Neuquén

Coordinador Técnico de la Secretaría

de Estado del COPADE

Arq. Luis Grisolia

Consejo Federal de Inversiones

Jefe del Área Proyectos Especiales

Ing. Horacio Diez

INDICE

INTRODUCCION	3
1. EL DESARROLLO RURAL INTEGRADO (DRI)	6
1.1. Principios generales	6
1.2. Metodología del DRI	6
2. SUBSISTEMA CATÁN LIL	26
2.1. Antecedentes de estudio	26
2.2. Caracterización	27
2.3. Relaciones de reciprocidad, redistribución e intercambio	30
2.4. Tenencia y uso del suelo	32
2.5. Aproximación a hipótesis de desarrollo	34
3. MICROREGION LIMAY MEDIO. Subsistemas Piedra del Aguila y Picún Leufú	37
3.1. Aspectos históricos	37
3.2. Caracterización biofísica	
3.3. Indicadores sociodemográficos	48
3.4. Indicadores medioambientales y productivos	62
4. ORGANIZACIÓN SOCIAL Y ESTRATEGIAS PRODUCTIVAS	66
4.1. Status municipal de los asentamientos	66
4.2. Perfil organizativo y productivo de la Microregión	67
4.3. Debilidades y Fortalezas de la Microregión	75

4.4. Actores sociales	77
4.5. Replanteo de la delimitación microregional	80
4.6. Estrategias de desarrollo	82
4.7. Consideraciones finales	83
ANEXO I : Experiencia local en marcha	83
ANEXO II: Sistema de información	91
BIBLIOGRAFIA	92

INTRODUCCIÓN

El presente Informe Final corresponde a la "Propuesta de Desarrollo Estratégico para la Microregión del Limay Medio. Integración de los Subsistemas Catán Lil, Piedra del Aguila y Picún Leufú", cuya asistencia técnica la Provincia de Neuquén solicitó al Consejo Federal de Inversiones en el corriente año.

El estudio se enmarca en el conjunto de estrategias de Desarrollo Microregional del Consejo de Planificación y Acción para el Desarrollo de la Provincia de Neuquén (Copade), que representan un nuevo concepto de ordenamiento territorial, productivo, social e institucional de la provincia. El mapa de la página siguiente ilustra la configuración tentativa de Microregiones propuestas por el Copade. La denominada N° 10 corresponde al Limay Medio.

El enfoque de planificación microregional representa una innovadora herramienta para abordar el estudio del territorio y los asentamientos. Un Documento del Organismo sobre la temática manifiesta: *"...Es a partir de una escala espacial que trasciende a las ciudades que se puede pensar en alternativas productivas, económicas y sociales que las potencien e integren al resto de la provincia... La estrategia microregional del Neuquén 2020 pretende invertir la tendencia de expulsión de la población de los territorios del interior de la provincia, no para desconocer la urbanización, sino para articularla con las áreas productivas rurales, fortaleciendo y legitimando el rol de los asentamientos urbanos como centros de servicios"* ("Estrategias de Desarrollo Microregional", Copade, junio de 1999).

El estudio del Limay Medio tiene como objetivo evaluar la integración de la Microregión Catán Lil¹ -cuyo diagnóstico participativo finalizó en marzo de 1999-, con la Microregión Limay Medio, definida *a priori* por el Copade como la integración de los departamentos Picún Leufú y Collón Curá, situados ambos en la parte oriental de la provincia.

Los objetivos del presente estudio comprendieron:

- La coordinación de actividades y tareas con los técnicos dedicados al estudio de la Microregión Limay Medio. La interacción con el Arq. Daniel Tosello y la Lic. en Geogr. Luciana Buffalo permitió un intercambio interdisciplinario en material y enfoque del trabajo.
- Diseño de la metodología de planificación basada en los principios del Desarrollo Rural Integrado, con el objeto de evaluar la factibilidad de aplicación a los subsistemas Catán Lil, Piedra del Aguila y Picún Leufú.

¹ Corresponde al estudio "Diagnóstico para el Desarrollo Integral de Catán Lil" Tomos I al IV (CFI, marzo de 1999)

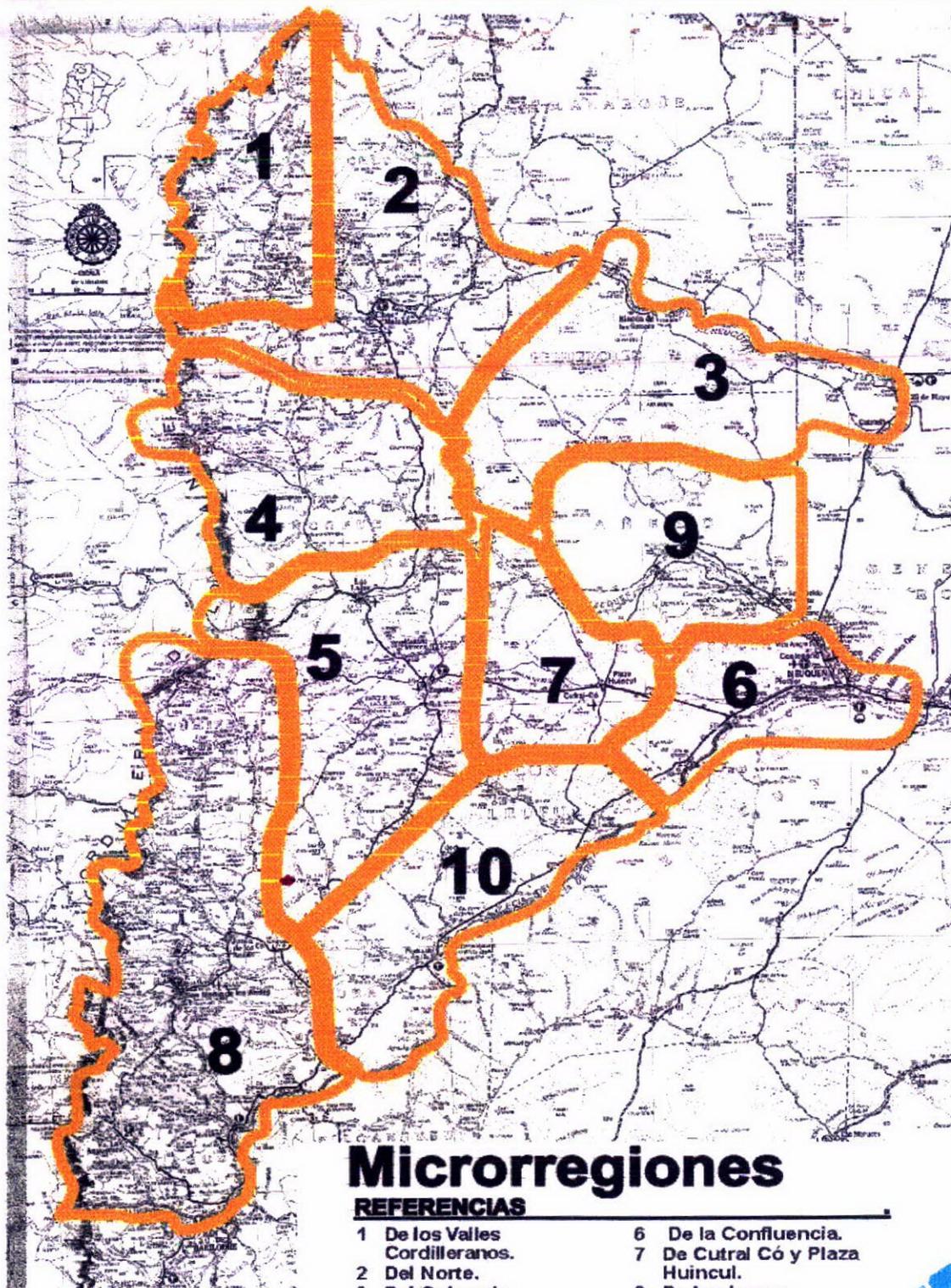
- Elaborar un diagnóstico socioproductivo de los asentamientos Piedra del Aguila y Picún Leufú, que caracterice e interprete su dinámica socioproductiva, su capacidad local de gestión y sus posibilidades de integración microregional con Catán Lil.
- Evaluar las ventajas y restricciones de integración de los tres subsistemas mencionados, y establecer hipótesis estratégicas de desarrollo.

Los contenidos del estudio se organizaron en cuatro capítulos, pertinentes al plan de tareas convenido con el Organismo.

En el Capítulo 1 se establece una metodología de planificación que corresponde a los lineamientos teóricos del Desarrollo Rural Integrado (DRI), conocido también como el Enfoque Rehovot. La factibilidad de aplicación a la Microregión Limay Medio es evaluada en las conclusiones del estudio, capítulo 4. Podrá apreciarse además, que el trabajo de campo y el aporte técnico de estudios relevados para la zona en cuestión, permitieron ajustar la delimitación territorial de la Microregión. El Capítulo 2 efectúa un análisis de antecedentes diagnósticos para el Subsistema Catán Lil. A partir de las relaciones paisajísticas, de uso y tenencia del suelo y de las relaciones de reciprocidad e intercambio entre actores sociales, se concluyen hipótesis estratégicas de desarrollo.

El Capítulo 3 describe la configuración histórica, física y demográfica de los subsistemas Piedra del Aguila y Picún Leufú, cabeceras de los departamentos Collón Curá y Picún Leufú, basado en la recopilación documental y datos provenientes de informantes claves durante las visitas al terreno. El capítulo esboza los argumentos preliminares que permiten focalizar en el Capítulo 4, el análisis de una cuenca productiva, que ajusta la delimitación territorial original.

Por último, en el Capítulo 4 se caracterizan los actores sociales y las unidades productivas del sistema Limay Medio, se explicitan fortalezas y debilidades, y se proponen estrategias de desarrollo. Se describen aquí los argumentos de replanteo de la Microregión Limay Medio, con respecto a la propuesta por el Copade.



Microrregiones

REFERENCIAS

- | | |
|--------------------------------|---------------------------------|
| 1 De los Valles Cordilleranos. | 6 De la Confluencia. |
| 2 Del Norte. | 7 De Cutral C6 y Plaza Huincul. |
| 3 Del Colorado. | 8 De los Lagos. |
| 4 De las Termas. | 9 Del Añelo. |
| 5 Del Centro. | 10 Del Limay Medio. |

Óscar Romero
Diseño Gráfico, 1999



Mapa N° 1: Microregiones de la Provincia de Neuquén. Copade, Junio de 1999

1. EL DESARROLLO RURAL INTEGRADO (DRI)

1.1. Principios generales

El Enfoque de Desarrollo Rural Integrado (DRI) es una metodología de planificación interdisciplinaria, que considera en forma integrada los tres sectores clásicos de la Economía: el Sector Primario, el Sector Secundario y el Sector Terciario. Si bien diversos Centros de estudios de postgrado vienen desarrollando desde hace más de 20 años, enfoques integrados de planificación regional², se ha considerado para el presente estudio, el enfoque desarrollado por el Centro de Estudios Regionales Urbano Rurales (CERUR) de Rehovot, Israel. El estado de Israel, desde su fundación en 1948 constituye un gran laboratorio social y económico para el mundo. A partir de los recursos escasos *tierra y agua*, similitudes de la región Limay Medio, la organización socioeconómica se basa en el desarrollo de la producción como uno de los pilares de la economía nacional. Tecnologías genéticas y de biocultivo constituyen herramientas asociadas a la planificación regional.

La metodología de planificación se inicia con el relevamiento de información en una región particular. Posteriormente se realizan los cálculos proyectivos con apoyo de un programa computarizado de cálculos demográficos, a fin de determinar y organizar los datos que son objeto del siguiente proceso de análisis:

- ⇒ Análisis y comparación de los datos a nivel regional y nacional
- ⇒ Análisis demográfico a partir de los cálculos de la situación del año base (Diagnóstico) y de las proyecciones para el año meta (Pronóstico)
- ⇒ Análisis de la situación actual de los Sectores económicos
- ⇒ Formulación de un modelo Macroeconómico, con planificación sectorial (Agropecuario, Industria y Servicios)
- ⇒ Determinación e integración de los Planes sectoriales de los sectores económicos
- ⇒ Identificación y priorización de Proyectos específicos

Es importante destacar que no se trata de elaborar un manual completo de cálculos y análisis de resultados, sino que éstos deben discutirse, explicarse y analizarse entre los integrantes del equipo interdisciplinario afectado a la planificación.

1.2. Metodología del DRI

² El Instituto de Ciencia Regional de Karlsruhe, Alemania, por ejemplo, desarrolla el enfoque integrado del Prof. Dr. Claus Heidemann.

Para la descripción de las instancias metodológicas se considerarán datos de una región imaginaria, la Región RR, para la cual se determinarán en el siguiente orden:

- Datos del nivel nacional
- Datos del nivel regional
- Resultados de las proyecciones
- Diagnóstico Regional por Sectores
- Modelo macroeconómico de planificación

La información se ha tomado de uno de los ejercicios³ suministrados a los alumnos del Curso internacional del *Cerur* 1999, en el cual participó la autora del presente Informe. Los datos originales se han ordenado para una mejor comprensión, y se han agregado notas explicativas.

Las cifras y cantidades consideradas no son importantes en sí mismas, en cambio sí lo es el complejo de magnitudes, tendencias y parámetros, dado que son indicadores típicos y en gran medida representativos de los países en vías de desarrollo.

No se incluye en la descripción un análisis de los resultados, que compete al equipo interdisciplinario, dado que se trata de un ejercicio simulativo cuya meta es poder aprehender los pasos metodológicos del enfoque.

1.2.1. Datos del Nivel Nacional

Población

El Censo poblacional del país se realiza cada 10 años, habiéndose realizado el último en 1992. Según este censo, la población total nacional fue de 12,4 millones. La población de diferentes años según censo y muestras representativas que se realizaron por la Dirección de Estadística, es presentada en el cuadro 1.

Cuadro 1: Población total y tasa de crecimiento anual en diferentes años

<i>Año</i>	<i>Población total (en miles)</i>	<i>Tasa de Crecimiento (anual en %)</i>
1982 (1)	9.391	
1992 (1)	12.378	2.8
1995 (2)	16.000	2.6
1997 (3)	16.696	2.3
2002 (3)	18.761	2.3
2007 (3)	20.713	2.0

(1). Resultados del censo poblacional

³ El ejercicio fue elaborado y explicado por docentes del *Cerur*.

- (2). Basado en muestras
- (3). Estimaciones de la Dirección de Estadísticas

La Tasa Global de Fecundidad (TGF) y la Esperanza de vida al nacer (EV) según sexo, son presentadas en el Cuadro 2.

Cuadro 2: Tasa Global de Fecundidad y Esperanza de Vida según sexo en diferentes años

Año	TGF	EV Hombres	EV Mujeres
1982 (1)	5.0	58	61
1992 (1)	3.9	62	65
1997 (2)	3.4	64	67

- (1). Resultados del censo poblacional
- (2). Estimaciones de la Dirección de Estadística

Cuadro 3: Distribución porcentual de la Tasa de Fecundidad según la edad de las madres en diferentes años

Grupo de Edad	1982 (1)	1987 (2)	1992 (1)	1997 (3)
15-19	3.7	3.5	3.2	3.2
20-24	21.1	21.5	21.9	21.9
25-29	28.5	29.4	30.2	30.2
30-34	24.7	24.9	25.0	25.0
35-39	15.3	14.8	14.2	14.2
40-44	6.0	5.4	4.9	4.9
45-49	0.7	0.6	0.5	0.5
Total	100.0	100.0	100.0	100.0

- (1). Resultados del censo poblacional
- (2). Basado en muestras
- (3). Estimaciones de la Dirección de Estadística

Tasas de Actividad de la Población Económicamente Activa (PEA)

En el país, la edad incluida en la Población Económicamente Activa (PEA) es de 12 años y más. Para el año 2000 la política de gobierno es aceptar la recomendación de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), e incluir en la PEA solamente la población de 15 años y más.

La recomendación adicional de la OIT que la edad máxima de la PEA será hasta 64 años no se puede aceptar para la próxima década porque todavía no existen medios y fuentes de asegurar ingresos a toda la población de la edad de 65 años y más.

Por lo tanto lo que se puede lograr es una reducción de las tasas de actividad de esa población, pero parte de ella seguirá trabajando.

En el año base, el porcentaje de la desocupación llega a 15 % de la PEA.

Cuadro 4a: Tasa de Actividad según grupos por edad y sexo, 1995
(basado en muestras)

Grupos de edad	Tasa de Actividad (%) Hombres	Tasa de Actividad (%) Mujeres
12-14	20	6
15-19	58	18
20-24	86	20
25-29	87	24
30-34	90	27
35-39	90	30
40-44	88	30
45-49	85	28
50-54	75	27
55-59	70	22
60-64	55	17.5
65+	30	9

Cuadro 4b: Tasa de Actividad según grupos por edad y sexo, 2005
(basado en estimaciones según la nueva política gubernamental)

Grupos de edad	Tasa de Actividad (%) Hombres	Tasa de actividad (%) Mujeres
12-14	0	0
15-19	44	14
20-24	85	35
25-29	90	35
30-34	92	42
35-39	90	50
40-44	88	50
45-49	85	45
50-54	80	35
55-59	75	25
60-64	55	16
65+	20	6

Nota: se estimó un mejoramiento en la Tasa de Actividad para el año. En la etapa de análisis, el planificador debe fundamentar que las estimaciones son factibles.

Situación económica nacional

La moneda nacional es el Peso (\$). En 1995 la tasa de cambio con el US\$ es de 2 \$ = 1 US\$. El Producto Bruto Interno (PIB) *per cápita* en 1995 es de \$ 1.200. La distribución porcentual y absoluta del PIB y la PEA (ocupados y desocupados) según los tres Sectores Económicos se pueden observar en el Cuadro 5.

La autoridad de Planificación decidió elaborar un plan de desarrollo integral para la Región RR, siendo 1995 el año base y 2005 el año meta.

Cuadro 5: Principales indicadores económicos según Sectores, 1995

Sector	PIB (%)	PEA (%)	Ocupados (en miles)	PIB total (en mill. \$)	VA por Ocupado (\$)
Agricultura	35	50	2.480	6.720	2.710
Industria	31	12	595	5.952	10.000
Servicios	34	28	1.389	6.528	4.700
Desocupados		10	496		
Total	100	100	4.960	19.200	

1.2.2. Datos del Nivel Regional

Situación física de la región

La Región RR es una de las 12 Regiones del país, esta ubicada en la parte noroeste. La superficie total es de 5.000 km². que se puede dividir en tres zonas Ecológicas.

Cuadro 6: Datos físicos según zonas ecológicas

Subzona	Altitud (m.s.n.d.m.)	Precipitación Anual (mm.)	Meses lluviosos	Area total (km²)	Area cultivable (km²)
A (1)	0-499	500	4	1.600	750
B	500-999	800	6	900	500
C	>1.000	1.000	8	2.500	2.000

(1) Dos ríos utilizables para riego, cruzan el área de la Subzona A hacia el Océano.

Las tierras de las subzonas A, B y C son aptas para los cultivos anuales, perennes y pastos respectivamente. El coeficiente de uso de la tierra apta para los cultivos anuales por año es de 1,5. Administrativamente, la Región RR está dividida en 5 Distritos: 10,11, 12, 13 y 14.

Los datos relevantes a cada uno de los Distritos se pueden observar en el cuadro 7.

Cuadro 7: Indicadores según Distritos, 1995

<i>Distrito</i>	<i>Superficie (km2)</i>	<i>Población</i>	<i>Densidad Poblacional (Per.km2)</i>	<i>Altitud</i>	<i>Población Urbana</i>
10	2.100	150.000	71	500-1200	47.000
11	1.000	87.000	87	400-1300	23.500
12	900	80.000	89	400-800	15.000
13	400	70.000	175	380-500	20.000
14	600	113.000	188	300-900	44.500
Total	5.000	500.000	100		150.000

Población

Según el censo poblacional de 1992, la población total de la región RR es de aproximadamente 500.000 personas. Su distribución según sexo y grupos quinquenales de edad, se pueden ver en el cuadro 8.

Cuadro 8: Población total y distribución según sexo y grupos de edad, 1992

<i>Grupos de edad</i>	<i>Total</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>
0-4	73.271	37.250	36.021
5-9	62.690	31.670	31.020
10-14	54.316	26.820	27.496
15-19	47.400	23.250	24.150
20-24	39.948	19.239	20.709
25-29	35.434	16.980	18.454
30-34	33.274	15.628	17.646
35-39	29.273	14.056	15.217
40-44	21.620	10.566	11.054
45-49	17.919	8.900	9.019
50-54	13.727	6.655	7.072
55-59	10.584	5.143	5.441
60-64	7.323	3.470	3.853
65-69	5.320	2.335	2.985
70-74	3.542	1.525	2.017
75-79	2.369	880	1.489
80+	1.790	700	1.090
Total	459.800	225.067	234.733

A partir de los datos relevados para la Región RR, se deben calcular los datos necesarios para que un programa computarizado realice las proyecciones de la población. Para ello, deben contestarse las siguientes preguntas:

1. Cuál es el año base y el año meta de las proyecciones?
2. Cuáles son la TGF y la EV según sexo de los años relevantes?

Año	TGF	EV Hombres	EV Mujeres
1982	6.3	54	57
1992	5.0	58	61
1995			
2000			
2005			

3. Según el censo poblacional, en 1992 nacieron 9.185 niños y 8.747 niñas, cual es la relación niños/niñas al nacer? (niños para cada 100 niñas)
4. Generalmente no se encuentran los datos de la distribución porcentual de la TGF según la edad de las madres para el nivel regional. De manera que deberán usarse los datos del nivel nacional.
5. Generalmente no se encuentran los datos relacionados a la tasa de Mortalidad según sexo y grupo de edad para el nivel regional y ni para el nivel nacional. En este caso, deberán utilizarse los cuadros Modelos de algún programa informático (por ej. *Demproj*, alternativa UN General).
6. Asumir que la Migración Neta es igual a 0

1.2.3. Resultados de las Proyecciones

Población

Cuadro 9: Región RR - Proyección de Población año 1995

Grupos de edad	Hombres	Mujeres	Total
0-4			
5-9			
10-14			
15-19			
20-24			
25-29			
30-34			
35-39			
40-44			
45-49			

50-54			
55-59			
60-64			
65-69			
70-74			
75-79			
80+			
Total			

Cuadro 10: Región RR - Proyección de Población año 2.005

Grupos de edad	Hombres	Mujeres	Total
0-4			
5-9			
10-14			
15-19			
20-24			
25-29			
30-34			
35-39			
40-44			
45-49			
50-54			
55-59			
60-64			
65-69			
70-74			
75-79			
80+			
Total			

Población Económicamente Activa (PEA)

Para el cálculo de la PEA, es necesario conocer las Tasas de Actividad según sexo y grupos de edad. Si las tasas de actividad de la Región RR se desconocen, pueden tomarse las del nivel nacional, si se estimaran similares a las de la región. En los cuadros siguientes, debe calcularse la PEA del año base y año meta del plan.

Cuadro 11a: Región RR - Proyección de la PEA año 1995

Grupos de edad	Tasa Activ. Hombres	Tasa Activ. Mujeres	Tasa Activ. Total	PEA Hombres	PEA Mujeres	PEA Total

12-14						
15-19						
20-24						
25-29						
30-34						
35-39						
40-44						
45-49						
50-54						
55-59						
60-64						
65+						
Total						
% de la Población total						

Cuadro 11b: Región RR - Proyección de la PEA año 2005

Grupos de edad	Tasa Activ. Hombres	Tasa Activ. Mujeres	Tasa Activ. Total	PEA Hombres	PEA Mujeres	PEA Total
12-14						
15-19						
20-24						
25-29						
30-34						
35-39						
40-44						
45-49						
50-54						
55-59						
60-64						
65+						
Total						
% de la Población total						

1.2.4. Diagnóstico Regional por Subsectores

SECTOR AGROPECUARIO

En la región se llevan a cabo actividades importantes en los Subsectores de cultivos, los cuales pueden clasificarse en: Cultivos Anuales y Perennes, Actividades Pecuaria, Forestal y Pesca, y residualmente el Subsector Otros. Como unidad de producción se considera la hectárea (Ha). Los cultivos anuales que más tierra ocupan son el Maíz Local y el Algodón, el cultivo principal en los Perennes es el Café. Los Bovinos para Carne y los Ovinos son los que más cabezas tienen entre las crías incluidas en el Subsector Pecuario. La pesca está dividida en Comercial y Tradicional.

Esta información debe organizarse en tablas de doble entrada, donde por un lado pueden volcarse los principales cultivos de la finca. Horizontalmente a cada actividad corresponde asociar los datos de: rendimiento, precio, valor de la producción, costo directo, valor agregado, depreciación, valor agregado neto y jornadas. La información permite calcular el indicador VAN / Jornadas.

Por otra parte, deben calcularse para cada Actividad, los valores totales de: Producción, Valor de la Producción (VP), Valor Agregado (VA), Valor Agregado Neto (VAN) y Jornadas, como lo muestra el Cuadro 1.

Cuadro 1: Datos de producción total de las Actividades agrícolas

Cultivos	Area (Ha)	Producción total (Ton)	Valor de la Producción (miles \$)	Valor Agregado (miles \$)	Valor Agregado Neto (miles \$)	Jornadas (en miles)
Anuales						
Perennes						
Otros						
Bovino						
Otros						
Total						

Posteriormente debe prepararse una hoja resumen de las actividades más significativas, especificando los Subsectores. El análisis debe centrarse en la pregunta: es siempre la misma actividad que tiene el mayor peso relativo en todos los parámetros?

En el Cuadro 2 pueden apreciarse las actividades o Subsectores. Primero hay que considerar los totales según Subsectores que se han calculado en operaciones anteriores; luego hay que calcular los datos del Subsector Otros.

En ese Subsector incluimos actividades tales como Forestal (leña y carbón), Caza, Especies menores, Actividad apícola, etc., cada una de las cuales tiene un peso

insignificante en la economía regional, pero agrupadas pueden tener importancia en el VA total del sector.

En el Cuadro 2 deben calcularse las columnas en blanco, y determinarse cuál es el Subsector de mayor importancia en cada uno de los parámetros.

Cuadro 2: Resumen Sector Agropecuario por Subsectores, 1995

Subsector	Area (Ha)	VP (miles \$)	VA (miles \$)	VAN (miles \$)	Jornadas (miles)	VAN / Jor. (\$)
Anuales						
Perennes						
Pecuario						
Pesca						
Otros (1)						
Total						

(1) Datos para el cálculo de Otros: VA = 3,5 % del VA total, VP = 125 % del VA, VAN = 95 % del VA.

En el Cuadro 3 se puede observar el cálculo de los Bienes de Capital (o el Stock del Capital) existente en el año 1995. El primer paso es preparar la lista de los componentes que incluyen los diferentes bienes del Sector. Conociendo la unidad de cada componente podemos calcular el número existente de esas unidades según componentes basándonos en los cálculos de los cuadros anteriores.

El próximo paso es buscar la información referente al costo por unidad de cada componente. Este costo no es el valor de los años en que se instalaron las unidades de cada componente, sino el valor actual de renovación. No podemos tomar el valor del año que se instaló porque las unidades se compraron en diferentes años y no es posible obtener la serie del número de unidades que se compraron en los últimos 20 años.

Al multiplicar el número de unidades por el costo unitario vamos a calcular los Bienes totales según componentes. Aquí también debemos estimar los bienes de las actividades agrupadas en Otros, en nuestro caso esa parte alcanza un 5 % del total.

El último paso es calcular la Depreciación anual, la cual depende de los bienes totales de cada componente y de su vida útil. Al dividir los bienes totales entre los años de la vida útil llegaremos a la depreciación anual según componente y al total sectorial.

Cuadro 3: Cálculo de los Bienes de Capital, 1995

Componente	Unidad	Nº de Unidades	Inv. / Un. (\$)	Inv. Total (miles \$)	Vida Util (años)'''	Depreciac. (miles \$)
Grupo Anuales (1)	Ha		5			
Maíz Híbrido	Ha		20			
Algodón	Ha		225			
Hortalizas	Ha		360			
Equipo para Riego	Ha		1.000			
Mango & Cítricos	Ha		2.500			
Café	Ha		3.000			
Banano	Ha		800			
Bovino Carne	Cabeza					
Semovientes			850			
Equipo			80			
Bovino Leche	Cabeza					
Semovientes			1.000			
Equipo			300			
Ovino	Cabeza					
Semovientes			150			
Equipo			4			
Aves Engorde	1000 Picos					
Construcción			2.400			
Equipo			400			
Aves Ponedoras	1000 Picos					
Construcción			15.000			
Equipo			1.000			
Pesca Tradicional	1 Ton		100			
Pesca Comercial	1 Ton		800			
Tractor + Equipos	Nº		10.000			
Otros (2)			2.105			
Total			42.099			

(1) Maíz Local, Papas y Yuca

(2) Bienes de Capital para otros = 5 % del total

El resumen del Sector Agropecuario se calcula en el Cuadro 4. Calculados los resultados de cada rubro, debe procederse a su análisis.

Cuadro 4: Resumen del Sector Agropecuario, 1995

<i>Rubro</i>	<i>Unidad</i>		<i>Nivel</i>	
Area Cultivada	Ha			
Valor Agregado	miles \$			
Ocupados	Nº		82.500	
VA 7 Ocupado	\$			
Jornadas	miles			
Jorn. / Ocupado	Nº			
Subocupación	%			
Stock de Capital (KO)	miles \$			
KO / VA				
KO / Dep.	años			
Dep. / VA	%			
KO / Ocupado				

SECTOR SECUNDARIO

El Sector Secundario o de Industrias está dividido en cuatro Subsectores: Manufactura, Construcción, Electricidad, Agua y Gas, y Artesanías.

El subsector Manufactura se puede distribuir según las diferentes Industrias, en el caso de la Región RR se dividió en Agroindustrias y Otras Industrias.

El primer paso en los cálculos del Diagnóstico se centra en el Valor Agregado y los Bienes de Capital por Ocupado según los subsectores del Cuadro 1.

Para calcular el número de las personas ocupadas en las Agroindustrias debemos conocer la cantidad en toneladas de materia prima de algunos productos agrícolas que se procesan en la región. Además debemos saber cuál es la cantidad de materia prima que procesa un ocupado al año en cada producto (Cuadro 2)

El número de los ocupados en las otras industrias, construcción, electricidad y agua, y artesanías, puede estimarse según el último censo e informes del Ministerio de Trabajo.

Finalmente debe determinarse el resumen del Sector y las relaciones VA / Ocupado, KO / Ocupado y KO / VA del Cuadro 3.

Cuadro 1: Datos por ocupado según Subsectores, 1995

<i>Subsector</i>	<i>Sueldo Anual (\$)</i>	<i>% Sueldos de Remun.</i>	<i>Remuneración (\$)</i>	<i>% Remuneración del VA</i>	<i>VA</i>	<i>KO / VA</i>	<i>Bienes de Capital (\$)</i>
Manufactura							
Construcción							

Electric. y Agua							
Artesanías							

Cuadro 2: Cálculo de las personas ocupadas

Producto	% de la producción a procesar	Toneladas a procesar	Toneladas por ocupado año	Nº de ocupados
Maíz (ambas clases)				
Algodón				
Café				
Cítricos				
Total Agroindustrias				
Otras industrias de Manufactura				
Total Manufactura				

Cuadro 3: Resumen del Sector Industrias

Subsector	Nº de ocupados	VA total (miles \$)	Bienes de Capital (Total miles \$)
Manufactura			
Construcción			
Electr. y Agua			
Artesanías			
Total			
VA / Ocupado			
KO / Ocupado			
KO / VA			

SECTOR TERCIARIO

El Sector Terciario está dividido en dos Subsectores: Público y Privado (véase Cuadro1). El Sector Público incluye: Educación, Salud, Administración Pública, Policía y Comunicaciones. todas o al menos la mayoría de estas actividades están financiadas, controladas y supervisadas por el Gobierno, que también es el responsable por el proceso de planificación del Subsector.

Los servicios de Educación y Salud, que se consideran más importantes para el desarrollo del país, consumen la mayor parte del presupuesto gubernamental.

El diagnóstico económico del Sector Terciario nos permite comprender la situación actual del Sectores en la Región RR, en cuanto a cantidad y calidad de los servicios públicos, privados y transporte referentes a la población económicamente activa,

remuneración al trabajo y valor agregado generado en los diferentes ramas de servicios.

Cuadro 1: Sector Servicios

Subsector
Público
Educación
Salud
Administración Pública
<i>Subtotal</i>
Privado
Comercio
Recreación y Turismo
Financieros
Profesionales
Personales
Transporte y Comunicaciones
Domésticos y no especificados
<i>Subtotal</i>
Total

Subsector Servicios Públicos

Educación

La estructura educativa tiene los siguientes niveles:

1. pre-primaria, primaria con 6 niveles (clases 1 al 6)
2. secundaria básica con 2 niveles (clases 7 y 8)
3. secundaria vocacional con 4 niveles (clases 9 al 12)

Las escuelas se dividen en dos: escuelas gubernamentales y no gubernamentales. Las escuelas gubernamentales están fundadas, operadas y controladas por el Ministerio de Educación y otras oficinas gubernamentales. Las no gubernamentales incluyen escuelas privadas, instituciones religiosas y escuelas comunitarias.

La educación primaria es obligatoria y gratuita.

La edad para ingresar a la escuela primaria normalmente es de seis años, pero no todos los padres envían a sus hijos a la escuela regularmente. La edad para terminar la escuela secundaria es de 18 años.

El objeto más importante del Ministerio de Educación es conseguir 100 % de participación en la escuela primaria.

Una distribución de la matrícula puede resumirse en una tabla de doble entrada que contenga para los distintos niveles de educación, la clasificación de alumnos por grupo de edad y por sexo, como asimismo el número de escuelas, número de aulas y cantidad de personal ocupado por categoría profesional. Posteriormente los datos de este Cuadro serían complementados con el porcentaje de participación de los alumnos matriculados respecto a la población total, por grupo de edad y sexo.

Adicionalmente, deben resumirse los datos sobre Salarios pagados a los diferentes niveles de educación, como así también la información correspondiente a los gastos en Bienes de Capital, su Depreciación anual y acumulada, el Valor Agregado (Salarios más Depreciación), para finalmente establecer indicadores como: Salarios / VA y Bienes de Capital / Alumnos matriculados. Estos indicadores brindan importante información sobre la inversión en Educación.

En el Cuadro 2 deben resumirse los indicadores básicos del Subsector Educación en el año base 1995.

Cuadro 2: Indicadores básicos del Subsector Educación, 1995

Nivel de educación	Aula / Escuela	Alumno / Escuela	Alumno / Aula	Alumno / Maestro	% de alumnos matriculados
Pre-primaria					
Primaria					
Secundaria básica					
Secundaria					

Nota: Los datos sobre educación deben relevarse en el Ministerio de Educación (niveles nacional y regional), en la Dirección de Estadísticas y por entrevistas con los funcionarios competentes.

Salud

El Ministerio de Salud provee servicios de salud a través de hospitales regionales en las regiones rurales, centros de salud y puestos de salud. El servicio de salud es gratis en todos los niveles, incluyendo medicinas y hospitalización.

Existen también servicios privados que cobran por el servicio.

El Hospital Regional tiene 25 camas y equipo de radiografía, laboratorios y brinda servicios a 150.000 personas. Centro de Salud provee servicios a 5 Aldeas y está localizado en Centro Regional. Cada Centro abarca 25.000 personas.

El puesto de salud se encuentra casi en cada aldea y da servicio de primeros auxilios. El médico visita cada puesto una vez en 10 días. El centro abarca 5.000 personas. Los siguientes cuadros brindan información del Subsector.

Cuadro 3: Subsector Salud, 1995

Unidades de Salud	Nº de Unidades	Población por unidad	Población médico	Población enfermeras
Hospital Central	1			
Hospital Regional	3			
Centro de Salud	20			
Puesto de Salud	60			
Total	84			

En tablas adicionales pueden resumirse los datos de Ocupados por unidad de salud (Médicos, Enfermeras, Farmacéuticos, Técnicos, Asistentes, Sanitarios, Administración y Total general). Complementariamente, y basado en la información precedente, puede realizarse el cálculo de salarios en miles de pesos, como así también el gasto en Bienes de Capital por Unidades de Salud, su Depreciación anual y acumulada y el Valor Agregado (Salarios más Depreciación). Esta información permite calcular la relación Salarios / Valor Agregado.

Cuadro 4: Subsector Salud, 1995

Profesión	Salario anual (pesos)
Médico	
Enfermera	
Farmacéutico	
Técnico	
Asistente de Salud	
Sanitario	
Administración	

Nota: Los datos deben relevarse en el Ministerio de Salud (niveles nacional y regional), hospitales, centros de salud y puestos de salud.

Administración Pública

El Subsector de Administración Pública incluye los siguientes servicios: gubernamentales, municipales, policía y seguridad, comunicación y telecomunicación y transporte.

Los datos deben relevarse en oficinas de Planificación, Alcaldías, cabeceras y aldeas. El Cuadro 5 muestra los niveles de ocupación y salarios por subsector. Información adicional puede resumirse sobre Bienes de Capital, su Depreciación, Valor Agregado y Relación Salarios / Valor Agregado, para cada subsector de la Administración Pública.

Cuadro 5: Subsector Administración Pública, 1995

Subsector	Ocupados	Ocupados por 1000 habitantes	Salario / Ocupado (pesos)	Total Salarios (miles pesos)
Gubernamentales				
Municipales				
Policía				
Comunicación				
Total				

SECTOR PRIVADO

El Sector Privado incluye Comercio, Recreación y Turismo, Servicios Financieros, Servicios Profesionales, Transporte, Servicios Domésticos y no especificados.

El desarrollo del Sector Privado se basa en iniciativa y en inversiones privadas. La intervención gubernamental está limitada y se dedica a reglamentos, impuestos y planificación de infraestructura.

Los datos directos deben colectados en los comercios, restaurantes, talleres, hoteles, buses, taxis, bancos. etc. Otros datos pueden ser suministrados en los Ministerio de Comercio, Turismo y Transporte.

El Cuadro 6 presenta la información de ocupados y salarios por subsector. Adicionalmente pueden calcularse tablas especiales para los Bienes de Capital (Construcción y Equipos) y su depreciación anual y acumulada, como asimismo para los Salarios por subsector y el Valor Agregado total. Esta información permitirá concluir indicadores como VA / Ocupados y Salarios / VA.

CUADRO 6: Subsector Servicios Privados, 1995

Subsector	Ocupados	Salario promedio / ocupado	Ocupados (por 1000 habitantes)
Comercio			
Recreación y Turismo			
Financieros			
Profesionales			
Personales			
Transporte			
Domésticos y no especificados			

1.2.5. Modelo Macroeconómico de Planificación

Una vez terminados los cálculos y estimaciones del Diagnóstico sectorial, debe elaborarse la Planificación Macroeconómica Regional para la Región RR.

Primero se debe calcular el resumen del diagnóstico regional que se presenta en el Cuadro 1 A. Deben calcularse las columnas en blanco del Cuadro.

Cuadro 1 A: Distribución de los Ocupados y el VA /Ocupado según Sectores
Región RR, 1995

Concepto	Total	I	II	III	Desocupados
Población					
PEA u Ocupados					
VA total (miles \$)					
VA /cápita (\$)					
VA / Ocupado (\$)					
VA/Ocupación Nacional					
% Región / Nación					
VA / Cap. Nacional					
% Región / Nacional					

REGION RR, 1995: Distribución según Sectores del VA y los Ocupados (en %)

Concepto	Total	I	II	III	Desocupados
PEA u Ocupados					
VA Total					
VA / Ocupado					

Para comparar el nivel de los parámetros regionales con los nacionales y así conocer la posición regional en relación al país, se debe calcular el cuadro 1 B. Este cuadro es idéntico al 1 A, pero se refiere a los resultados del nivel nacional para el mismo año 1995.

Se deben calcular las columnas en blanco del Cuadro 1 B, y comparar y analizar el nivel de desarrollo regional con el promedio nacional.

Aquí nos preguntaremos cuáles son las conclusiones de análisis que se deben tomar en cuenta en el proceso de la planificación regional?

Cuadro 1 B: Distribución de los Ocupados y el VA / Ocupado según Sectores
NIVEL NACIONAL, 1995

Concepto	Total	I	II	III	Desocupados
Población					
PEA u Ocupados					
VA total (miles \$)					
VA /cápita (\$)					
VA / Ocupado (\$)					
VA/Ocupación Nacional					
% Región / Nación					
VA / Cap. Nacional					
% Región / Nacional					

Nivel Nacional 1995: Distribución según Sectores del VA y los Ocupados (en %)

Concepto	Total	I	II	III	Desocupados
PEA u Ocupados					
VA Total					
VA / Ocupado					

2. SUBSISTEMA CATAN LIL

2.1. Antecedentes de estudio

El estudio de aproximación microregional en la Provincia del Neuquén (Copade, 1997), incluye al Departamento Catán Lil en la Zona 4, definida como de ganadería extensiva, especialmente en ovino y vacuno. Los establecimientos ganaderos tienen un tamaño promedio de 5.000 ha, con 2.000 cabezas de lanares y 200 vacunos. La composición de la flora corresponde a la de la estepa patagónica, con un promedio de 200 mm de precipitación anual hacia el este. El ingreso proviene de la venta de lana, cuero y carne. El estudio determina también un exceso de animales de pastoreo, directamente relacionado con la degradación de la tierra.

Otro estudio microregional, denominado Red de Planificación Provincial (Redeplan⁴), propuso en 1997 una "regionalización" provincial, a partir de la visión introspectiva de los participantes de diversos Talleres de consenso, realizados en las zonas norte, centro y sur de la provincia de Neuquén. Los protagonistas fueron especialmente representantes de Municipios. En estos talleres, la localidad Las Coloradas, cabecera del Departamento Catán Lil, se ubicó en la Microregión N° 3, cuyo *autodiag-nóstico* señalaba entre los principales problemas, los siguientes:

- ✓ **deficiente infraestructura vial**
- ✓ **inaccesibilidad e incomunicación entre pequeños asentamientos**
- ✓ **falta de contención y distribución de agua para el consumo humano y riego**
- ✓ **conflictos de tenencia de la tierra**
- ✓ **alta desocupación**
- ✓ **deficiente infraestructura social y mal manejo del ganado**

Frente a esta situación, en 1998 el CFI aprobó la asistencia técnica para un Diagnóstico microregional⁵, basado en el *diagnóstico participativo*, que comprendió cuatro módulos de estudio:

- Módulo Coordinación y Talleres Participativos
- Módulo Socioproductivo
- Módulo de Aspectos Legales e Institucionales
- Módulo de Recursos Productivos

Como cuestiones estructurales, la investigación señala la distribución territorial de la tierra, con predominio de grandes latifundios y existencia de minifundios –*fiscaleros*–,

⁴ "Red de Planificación Provincial (Redeplan): Copade, 1997

⁵ "Diagnóstico para el Desarrollo Integral de Catán Lil". Programa Pequeñas Comunidades. CFI, 1999

así como la escasez de un recurso básico para la calidad de vida, el agua. La falta de agua y la cría intensiva de ganado menor, dado por la falta de tierra pública frente a la potencial demanda, genera procesos de degradación, que sumados a la erosión eólica e hídrica, precipitan la desertificación de la región.

2.2. Caracterización

2.2.1. Localización

El Departamento Catán Lil -véase Mapa N° 2 en la página siguiente-, fue creado por el Ejecutivo Nacional en octubre de 1915. Al NE limita con los departamentos Zapala y Picún Leufú; al SE con el Departamento Collón Curá y al O con los Departamento Huiliches y Aluminé. Con una superficie de 5.600 km², representa aproximadamente el 6 % de la superficie provincial. Su población de 2.400 habitantes (Censo Nacional 1991) se distribuye con una densidad media de 0,4 habitantes por km².

2.2.2. Situación demográfica, Salud, Educación

Según los datos oficiales del Censo de 1991, el departamento cuenta con 2.408 habitantes, de los cuales 1.335 son varones y 1.073 mujeres. Resulta de ello un índice de masculinidad del 124,4 y una densidad de población de 0,4 hab./km². Respecto a la distribución relativa de la población total por grupo de edades, el 39% tiene entre 0 y 14 años; el 53,9% tiene entre 15 y 64; y el 7,1%, 65 años o más.

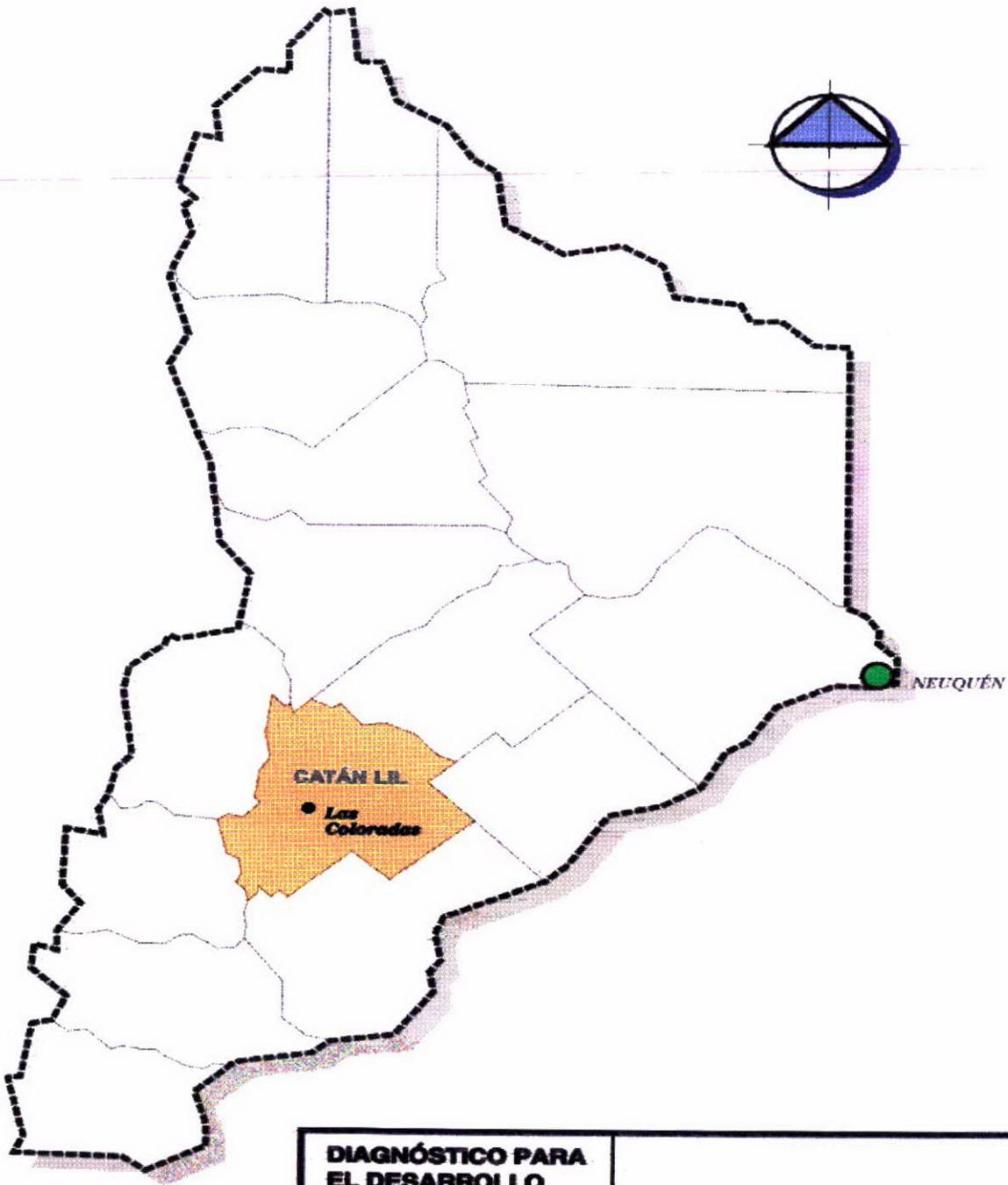
Las Coloradas, Pilo Lil y Villa Puente Picún Leufú constituyen los asentamientos urbanos con status municipal. La primera es un Municipio de 3ra. Categoría, mientras que Pilo Lil y Villa Puente Picún Leufú son Comisiones de Fomento Municipal, creadas en 1998 y 1991 respectivamente.

Las Coloradas, cabecera del Departamento, está situada sobre el río Catán Lil, distando aproximadamente 20 km del empalme con la Ruta Nacional 40. El río tiene un recorrido de 120 km y desemboca en el río Aluminé.

La población actual de Las Coloradas alcanza 846 habitantes, que distribuye en 174 varones y 157 mujeres. La PEA (distribución entre 14 y 65 años) asciende a 486 habitantes. La localidad se caracteriza por una economía de subsistencia y expulsora de población. La principal fuente de ingresos está constituida por la actividad pública provincial y municipal (cerca de 140 empleados públicos), y el consumo de sus habitantes es cubierto por otros centros poblados de mayor importancia, donde los pobladores adquieren bienes y servicios.

Provincia del Neuquén

Departamento Catán Lil



DIAGNÓSTICO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE CATÁN LIL (CFI - COPADE, 1998)	ESCALA: 1:600 000	MAPA N° 1
	Diseño: César Boronat (DDG)	

Mapa N° 2: Microregión Catán Lil. Copade, julio 1999

Salud, Educación

Según datos censales de 1980, de 1.389 personas, 500 eran analfabetas. Para el año 1991, de 1.744 personas, 481 eran analfabetas. Comparada la tasa de analfabetismo con otros departamentos de la provincia, la de Catán Lil es la más elevada.

Respecto a la infraestructura escolar, existen 12 escuelas. A saber: Nro. 88 (Las Coloradas), Nro. 130 (El Salitral), Nro. 231 (Las Cortaderas), Nro. 290 (Aguada del Overo), Nro. 83 (Chacayco Sur), Nro. 122 (Bajada de Los Molles), Nro. 43 (San Ignacio), Nro. 257 (Caichihue), Nro. 250 (Media Luna), Nro. 220 (El Sauce), Nro. 51 (Pilolil), Nro. 293 (Puente Picún Leufú), Nro. 320 (Costa de Catán Lil) y Nro. 81 (Puente Picún Leufú).

Debe señalarse que la escuela Nro. 88 de Las Coloradas se encuentra en prueba como EGB 1-2-3 y Polimodal Nro. 1 (nivel secundario). Asimismo, existe una Escuela politécnica dirigida por la Fundación *Hueché*, que integra a alumnos rurales en un aprendizaje productivo.

Respecto a la infraestructura de Salud, a los hospitales de San Martín de los Andes y de Zapala les compete la atención de Catán Lil. En Las Coloradas, cabecera de departamento, existe una dotación de dos médicos y tres agentes sanitarios. En la zona Norte de la Microregión, que según el sistema administrativo de salud, depende del Hospital Zonal Zapala, se cuentan con más agentes sanitarios y otros médicos que asisten a la población.

2.2.3. Principales indicadores biofísicos

Clima

El clima es árido, las precipitaciones pluviales oscilan entre los 150 y los 400 mm anuales, lo cual no facilita las actividades productivas agropecuarias. La temperatura media para el mes de enero es de 18° C , siendo importante la amplitud térmica.

Mientras que la media para el mes más frío (julio) es de 4° C, de marzo a noviembre se registra un promedio de 80 heladas, de las cuales las más intensas alcanzan los -15° C. Por otra parte, los temporales de frío y nieve que se producen a principio de la primavera, ocasionan serios inconvenientes generales. Debe señalarse la sequía crónica que al cierre del Diagnóstico padece el Departamento en general.

La acción eólica se desarrolla en dirección oeste-sudoeste, con vientos de intensidad variable según la topografía de la zona.

Hidrografía y Suelos

Los ríos que atraviesan el departamento son: Catan Lil, Picún Leufú y Aluminé. Sus caudales no son suficientemente aprovechados por los asentamientos, ya que la mayoría de éstos se localizan a grandes distancias. Existen algunas posibilidades de acceso a pequeños cursos de agua, como arroyos y vertientes, que disminuyen en el verano.

La Sierra Catán Lil se desplaza en el Oeste del departamento, con una extensión de 95 km., promediando alguna de sus culminaciones a los 2000 m. Los suelos en su mayoría son pobres y sin estructura, arenosos y sueltos, lo que sumado al clima existente, ocasiona escasez de pastos, tanto en cantidad como en calidad. La aptitud de carga de los campos va de 0,05 a 0,76 ovejas por hectárea, presentándose este último valor en los campos de las estancias. En las zonas donde se ubican los pequeños *crianceros*, la potencialidad del campo es más reducida al punto de requerirse 8 a 20 hectáreas por animal menor.

Un pormenorizado análisis de las unidades de paisaje puede apreciarse en el Estudio "Diagnóstico para el Desarrollo integral de Catán Lil" (CFI, marzo 1999). El estudio de referencia utilizó imágenes satelitales, herramienta que permitió obtener información georeferenciada de Catán Lil, determinándose diferentes unidades de paisaje y sus características. Relaciones contrapuestas en la aptitud y uso del suelo permiten generalizar que la actividad económica dominante de Catán Lil es la ganadería extensiva por parte de medianos y grandes propietarios, y ganadería menor, de carácter intensivo por parte de pequeños *crianceros*. El tamaño de las propiedades latifundistas oscila en un rango de 10.000 y 40.000 Ha.

La distribución porcentual de los 5.600 km² de Catán Lil, en términos de la posesión de la tierra puede apreciarse como sigue:

- **un 61 % de la tierra se encuentra bajo dominio privado, con predominio de latifundios**
- **un 22 % se encuentra bajo dominio de Comunidades Mapuches, con alta degradación**
- **un 17 % es tierra pública**

2.3. Relaciones de reciprocidad, redistribución e intercambio

Si bien existe en Catán Lil un perfil de relaciones sociales en términos de reciprocidad, redistribución e intercambio, determinado particularmente a partir de la posesión de los recursos tierra y agua, no se determinarán en este Informe de avance las conclusiones, abordándose estos conceptos cuando se releven aspectos

sociales de los subsistemas Piedra del Aguila y Picún Leufú, a fin de establecer su correspondencia o nó como sistema microregional.

No obstante se realiza una introducción al tema desde los aspectos teóricos, como asimismo, se describen los actores sociales relevados en Catán Lil.

Desde la perspectiva de la antropología económica, la economía adquiere unidad y estabilidad a través de la interdependencia y recurrencia de sus partes. Esto esta ligado a los llamados *modelos de integración*.

“...La reciprocidad denota movimientos entre puntos correlativos de agrupamiento simétricos; la redistribución designa los movimientos de apropiación hacia un centro y luego hacia el exterior; el intercambio hace referencia aquí a movimientos viceversa en un sentido y en el contrario que tienen lugar como entre “manos” en el sistema de mercado. La reciprocidad, pues, presupone como trasfondo agrupamientos simétricamente dispuestos; la redistribución depende de la presencia en alguna medida de la centralidad en el agrupamiento; el intercambio, con el objeto de producir integración, precisa de un sistema de mercados que formen los precios...”⁶

Estas relaciones son aplicables a los actores de una sociedad. Los Talleres Participativos realizados en la Microregión Catán Lil permitieron confirmar la clasificación preliminar de actores sociales de la región realizada a principios del estudio, y perfilar el tipo de relaciones de reciprocidad, redistribución e intercambio entre los mismos. En efecto, la clasificación de grupos sociales a partir de los recursos *agua* y *tierra* permitió determinar la influencia de estos grupos en el conjunto social, ya que el abarcamiento del territorio y sus recursos determinó particulares aspectos legales de adquisición, de conformación biofísica y de extensión.

Mientras la tierra pública representa sólo el 17 % del Departamento, la tierra privada comprende el 83 % del total. Para una apreciación de pequeños hacendados, *mapuches* y criollos, se desagregó la tierra privada en tres subcategorías: propiedades menores a 2000 Ha; propiedades mayores a 2.000 Ha y tierra en posesión de las comunidades mapuches. En particular, la tierra ocupada por éstas representa un 22 % del total. Esto permitió realizar el siguiente perfil de actores sociales:

□ **La Estancia**

⁶ Karl Polanyi, “El enfoque Sustantivista: El sistema Económico como proceso institucionalizado” en Godelier: “Economía y Antropología” pág. 161-162.

- **El pequeño criancero**
- **Los agentes institucionales**

Instituciones locales:

Intendente y Secretarios de Las Coloradas
 Consejo Deliberante Las Coloradas
 Presidente de la Comisión de Fomento "Villa Puente Picún Leufú"
 Presidente de la Comisión de Fomento "Pilo Lil"
 Escuelas EGB 1, 2 y 3 y Polimodal
 Albergue Provincial de Las Coloradas
 Parroquia Las Coloradas
 Comisaría Las Coloradas
 Juzgado de Paz Las Coloradas
 Registro Civil de Las Coloradas
 Hospital Las Coloradas
 Fundación *Hueché*
 Radio Municipal FM "Signo"
 Líderes comunitarios
 Comisión Directiva de Comunidades Mapuches
 Fiscaleros Criollos
 Propietarios y Administradores de Estancias

Instituciones Provinciales

Agricultura y Ganadería
 Dirección Provincial de Tierras
 INTA
 Educación
 Salud
 Justicia y Seguridad
 Acción Social
 Otras instituciones gubernamentales y ONGs

2.4. Tenencia y uso del suelo

La historia de la tenencia y uso del suelo en Neuquén se remite a la historia de la Patagonia. La administración de la tierra publica argentina se basa en la Ley Nacional 817 de Inmigración y Colonización. Durante los años que van desde 1878 a 1883, se realizó la *Conquista del Desierto*, campaña militar al mando del Gral. Julio A. Roca, que tras una violenta reducción de las etnias aborígenes en la Patagonia

argentina, incorporó los actuales territorios provinciales patagónicos, a la administración central. Los mecanismos de adjudicación de la tierra conquistada, se realizaron a través de la Ley de Empréstito de 1878, como pago al financiamiento de la campaña militar; y por la Ley de Premios Militares, mediante la cual se disponía la entrega de bonos al portador a oficiales y soldados, de libre transferencia. La superficie cedida fue de 4.750.741 Ha, distribuída entre 545 adquirentes.

Por su parte, para afrontar los gastos de administración y defensa de los nuevos territorios fiscales se promulgó en 1878 la Ley Nacional 1018, que autorizó al Poder Ejecutivo a enajenar las tierras conquistadas bajo suscripción pública.

En 1884 se promulgó la ley que dividió los Territorios Nacionales y creó las Gobernaciones, entre ellas la de Neuquén. En el año 1885 se implementó el Remate Público para la asignación de la tierra, vendiéndose once secciones del Departamento Confluencia, el que hoy concentra casi el 70 % de la población de la Provincia.

En 1901 la Dirección de Tierras y Colonias encargó una inspección para determinar la situación de tenencia de la tierra. Así se determinó que de 1.300.000 Ha entregadas en remate, solamente el 5 % se encontraba efectivamente ocupada.

El estado, además de haber adoptado como mecanismo de adjudicación de tierras la venta en remate público, implementó a su vez, la cesión de éstas en carácter de *arrendamiento*. Los propietarios de las tierras adjudicadas mediante remate aprovecharon este nuevo método para arrendar sus extensiones y así cumplir con el requisito legal de poblar e invertir en hacienda, para poder conservarlas.

En 1903 con la Ley de Tierras y su Decreto Reglamentario, los arrendatarios que habían cumplido con los requisitos que se exigían para el arrendamiento, tuvieron derecho de comprar las tierras ocupadas.

En la provincia de Neuquén el proceso de enajenación de la tierra pública se produjo de manera muy lenta, dado que primero se vieron favorecidas aquellas tierras que eran apropiadas para la producción. Esta situación comienza a cambiar a principios de este siglo, y con la integración de la zona a través del ferrocarril y otros medios de comunicación.

En lo que respecta al departamento Catán Lil, las extensiones de grandes terratenientes corresponden a adquisiciones de fines del siglo pasado y principios del presente, y sus actuales propietarios son legatarios de las mismas. Los pequeños y medianos propietarios por su parte, son tenedores de la tierra bajo tres categorías: *propiedad individual, propiedad colectiva y tenedores fiscales*.

La segunda categoría se refiere a la propiedad que el estado ha conferido a las Comunidades Mapuches de la Provincia, quienes detentaban la calidad de

tenedores precarios por imperio del Decreto 737 del año 1964. Esta situación fue regularizada en virtud de leyes posteriores. Los tenedores fiscales son aquellos crianceros que poseen la tierra bajo permisos del fisco, básicamente para la cría de ganado caprino. Estas pueden ser tierras de *invernada* o de *veranada*, designando estos términos los ciclos climáticos y de pastura para el ganado.

2.5. Aproximación a hipótesis de desarrollo

El último Documento del Copade “Estrategias de Desarrollo Microregional” (julio de 1999), recomienda la adopción de un enfoque de Alta Simplicidad en la definición de estrategias microregionales de desarrollo, a fin de abordar a conclusiones dinámicas y accesibles para el conjunto de actores sociales de la microregión.

El punto 8 del Documento se refiere a “lo que se quiere cambiar”, listando entre otras, las siguientes situaciones:

- La dependencia de un esquema altamente subsidiado por las regalías hidrocarburíferas
- La mentalidad donde predomina la demanda sobre la oferta
- Las relaciones “punto a punto” y de tipo asistencial
- Las asimetrías en las relaciones socioeconómicas que involucran la producción y su distribución, que se constituyen en frenos al desarrollo microregional
- La falta de escala para producir, industrializar y comercializar que tienen las localidades del interior
- El bajo desarrollo de procesos de agregación de valor en el territorio provincial
- Las debilidades de las relaciones asociativas
- La desconexión y fragmentación entre las ciudades y parajes cercanos
- Los territorios vacíos o sin significado como ocurre con las delimitaciones departamentales o algunos ejidos municipales
- La falta de definiciones de roles y perfiles productivos para determinadas áreas de la provincia
- Los problemas de identidad

Las conclusiones de los Talleres Participativos realizados en Catán Lil, al que en el transcurso del estudio global se le adicionarán los subsistemas Piedra del Aguila y Picún Leufú, permiten concluir hipótesis estratégicas, las que se enuncian por módulo de trabajo:

Módulo Coordinación

- Necesidad de dotar de instrumentos de Planificación y elaboración de Proyectos de desarrollo bajo una visión intersectorial (que contemple los intereses de todos

- los grupos de la comunidad), especialmente en Las Coloradas, donde se percibió alto grado de *conflictos*
- Proyectos de capacitación socioorganizativa de grupos intermedios, con *inducción* a potenciales cambios por:
 - *diversificación productiva*
 - *estudios de conflictos ambientales, especialmente degradación de suelos*
 - *estudio de mercado, técnicas de comercialización*
 - Programas educativos mediáticos (radio FM, televisión, etc.)
 - Programas de uso del tiempo libre (= *desempleo productivo?*). Consideración de la distribución etárea (Ej. Las Coloradas: muchos jóvenes desocupados versus muchos ancianos desatendidos)
- Programas de Fortalecimiento institucional (estudios de estructura y circuitos administrativos, formación en gestión legal, contable, social, potencialización de gestión de jóvenes de la comunidad en servicios diversos)
- Necesidad de elaborar proyectos de *Presupuesto* que se ajusten a las necesidades reales y que sean administrados en forma eficiente y transparente
- Necesidad de *articulación* entre las instituciones públicas y privadas (fomentar una conciencia *regional* autogestionaria, que supere el individualismo local)
- Análisis de las relaciones transaccionales (reciprocidad, redistribución, intercambio), que permitan configurar la red de centros y la dinámica de las subregiones del Departamento Catán Lil
- Proponer un perfil final de *categorías* de actores sociales
- Necesidad de establecer la relación funcional que existía entre la región Catán Lil antes del cierre de fronteras con Chile (insertar la idea dentro del esquema de integración regional argentino-chileno)
- Al momento del Informe Final, debe suministrarse a las autoridades sectoriales con competencia y jurisdicción (y que detentan decisiones estratégicas), las necesidades y conclusiones detectadas en el informe diagnóstico

Módulo de Recursos Productivos

- Degradación de suelos (sobrecarga de pastoreo, erosión, etc.)
- Falta de tierras de veranada
- Proyectos de diversificación productiva
 - para la familia* (tamaño óptimo del *piño* por familia, por comunidad, para que sea viable y su ajuste no resulte una agresión a la cultura criancera)
 - para la mujer* (artesanías, hierbas medicinales, capacitación de género)
 - para los jóvenes* (compatibilización de educación formal y no formal)
 - para los ancianos* (posibilidades de uso productivo del tiempo libre)
- Producciones alternativas: cría de cabras lecheras, pollos, mejoramiento de pasturas, captación de agua para consumo humano y productivo

- Programas de forestación basados en la experiencia y opiniones sobre especies de *maitén*, *sampa*, etc.) y posibilidades de aprovechamiento futuro
- Manejo adecuado de la fauna autóctona (puma, zorro, liebre, conejo, ciervo, etc.). No alcanza con el asesoramiento técnico, es necesario consensuar redes que convengan su tratamiento atento a la distribución latifundista de la tierra.
- Proyectos de infraestructura vial, energética, provisión de combustibles (nafta, gas, etc.)

Módulo de Diagnóstico socioproductivo

- Diagnóstico físico-ambiental por subregión
- Faltan actividades de organización comunitaria (manifestada explícitamente por los *Fiscaleros* de Las Coloradas)
- Diseño de un proyecto que contemple etapas de asociación, de capacitación y de fijación de metas de corto, mediano y largo plazo para las asociaciones intermedias (agrupaciones folklóricas, de capacitación laboral, la Panadería "La Esperanza", Clubes deportivos, Asociación de Jubilados, Radio FM local, etc.)
- Desarrollo de *redes sociales* que permitan la comunicación entre los diversos actores sociales (grupos rurales, grupos *mesourbanos*, grupos urbanos, actores institucionales -públicos y privados-, estancias, etc.)
- Falta implementar programas para la mujer, para ancianos desprotegidos, para menores en riesgo social. En general, para fortalecimiento de la familia (nótese las reiteradas veces en que se señalaron problemas de violencia familiar, de alcoholismo, problemas de menores, etc.)
- Falta de profesionales de servicio social que puedan realizar un diagnóstico permanente y concientizar en la Autoayuda

Módulo de Aspectos Legales e Institucionales

- Necesidad de un Proyecto integral de Mensuras
- Estudio de las formas jurídicas de organización más convenientes en el corto y mediano plazo (organizaciones intermedias)
- Identificación de diferentes instancias - de mediación, administrativas, litigiosas, etc. para el tratamiento de los conflictos actuales: de tierra, de cuestiones planteadas por la Justicia de Paz, Comisaría, Registro Civil, Municipio
- Necesidad de formar Comisiones (?) especializadas en temas atinentes a las problemáticas locales: búsqueda de un método, una organización mínima, un sistema de *contactos en red* con otras instituciones que hayan pasado por una experiencia organizativa primaria
- Programas sociales: es necesario evaluar en los mismos: *critérios de focalización de cada uno; dónde se ejecutan y cuál es el impacto local*

3. MICROREGION LIMAY MEDIO

SUBSISTEMAS PIEDRA DEL AGUILA Y PICUN LEUFU

En este capítulo se abordará la descripción de los subsistemas propuestos por el Copade como una primera aproximación para la conformación de la Microregión Limay Medio. A partir de estudios antecedentes y en marcha que involucran la zona, y con la información relevada en el trabajo de campo, se focalizarán aquellas variables que tiendan a explicar su configuración socioproductiva. Partiendo de la localización física de la Microregión, que puede apreciarse en el Mapa N° 3 de la página siguiente, se describe el proceso histórico de ocupación del territorio, atendiendo el origen de la población y los modelos de asentamientos, para pasar luego a la caracterización biofísica del territorio en estudio. Finalmente se identificarán indicadores demográficos relevados analíticamente por radio censal en la delimitación territorial que nos ocupa, que comprende los departamentos Picún Leufú y Collón Curá, que también son resumidos en tablas y gráficos generales. La recopilación documental y viajes al terreno permitieron tomar contacto con actores sociales que desempeñan roles de liderazgo tanto en los ámbitos institucionales como privados de la producción, cuyo aporte facilitó realizar las inferencias para el desarrollo de la cuenca productiva del Valle de Picún Leufú, que son presentadas en el Capítulo 4.

3.1 ASPECTOS HISTORICOS⁷

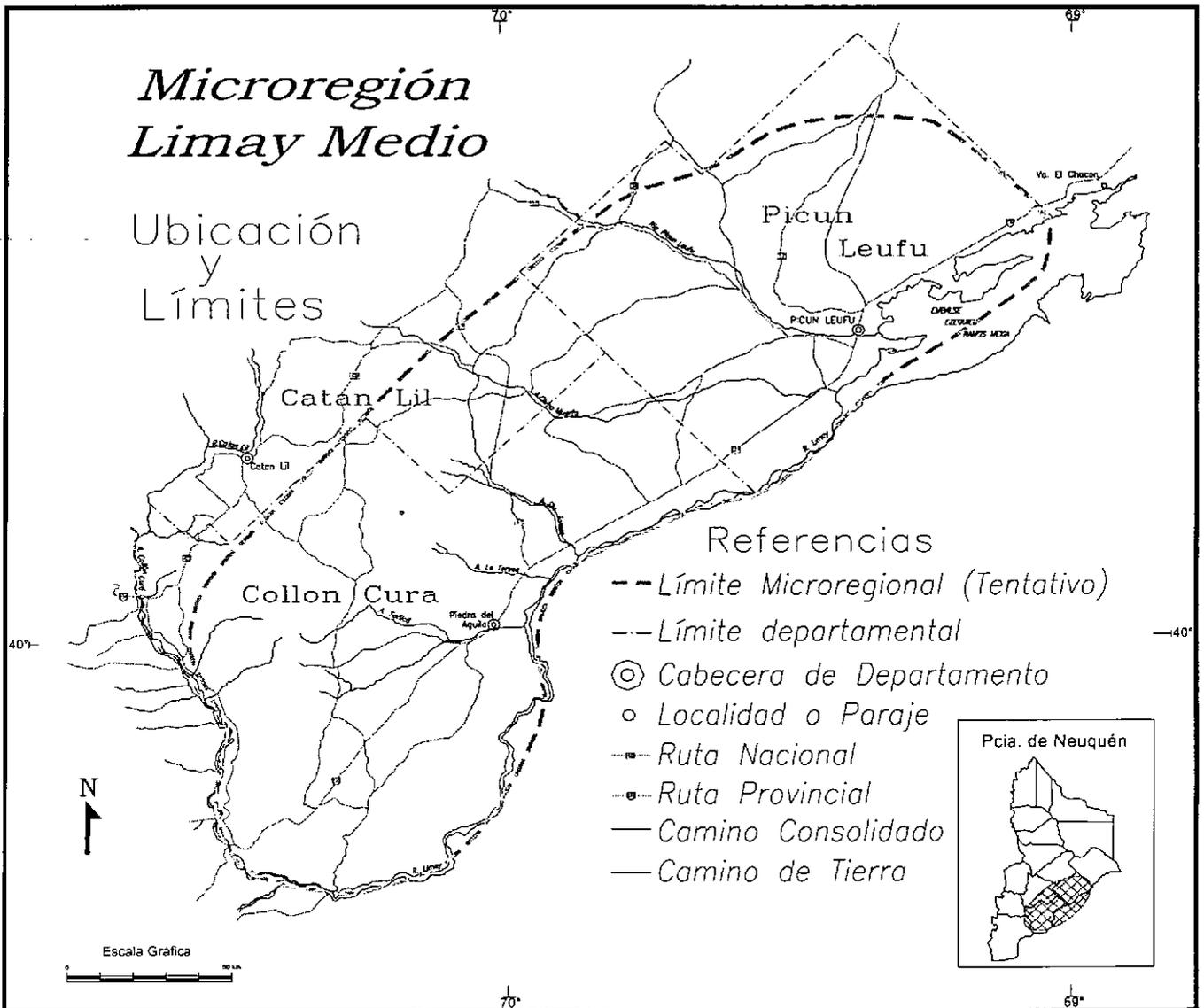
3.1.1. Origen e identidad de los asentamientos

Una primera aproximación a la Microregión nos la da la Tabla N° 1, que agrupa datos de superficie y población para las localidades Picún Leufú y Piedra del Aguila, y los pequeños asentamientos de los parajes Santo Tomás, Paso Aguerre y El Sauce.

El origen de las localidades Picún Leufú y Piedra del Aguila, cabeceras de los departamentos considerados en la Microregión, forma parte de la historia regional de la Patagonia, ya que fueron escenario de la línea de fortines que ocuparon parte del actual territorio provincial a fines del siglo pasado. La necesidad del Ejército expedicionario del Desierto (1879-1883), de contar con parajes que funcionaran como posta para los soldados y la caballada, fue una de las causas de la aparición de estos pueblos a fines del siglo pasado y principios del actual, que con el correr del tiempo fueron transformándose en caseríos de importancia significativa.

Es así que los registros históricos señalan la fundación de Piedra del Aguila en 1897 y del Fuerte Picún Leufú en 1882.

⁷ Relevamiento propio y aporte de Documentos de trabajo del Copade: Historiador Juan Quintar. Julio, 1999



Mapa N° 3: Microregión Limay Medio (Buffalo, set.99)

Siendo estos espacios vías de paso entre la meseta y la precordillera, se constituían con su clima templado al sur y su aceptable calidad de pasturas, en zonas de importancia estratégica para los servicios logísticos a las milicias que se dirigían al Nahuel Huapi. Por otro lado, esa actividad posibilitó el desarrollo del comercio –los famosos *mercachifles*–.

**Tabla N° 1: Superficie, población censal y estimada de los ejidos municipales, comisiones de fomento y parajes seleccionados
Años 1991 y 1998**

Ejido Municipal / Comisión de Fomento / Parajes	Superficie Ha.	Población	
		Censal 1991	Estimada 1998
Piedra del Aguila	8,528	2,856	5,384
Picún Leufú	13,884	2,526	3,843
Paso Aguerre	s/delimitar	296	507
Santo Tomás	8,751	273	296
El Sauce	s/delimitar	54	(1)
Total		6,005	10,030

Nota: No se dispone de estimaciones a nivel de parajes (población rural dispersa).

(1) no se ha realizado la estimación porque en el periodo intercensal se registró un descenso en la cantidad de habitantes.

Fuente: Dirección Provincial de Estadística, Censos y Documentación.

Con posterioridad a la Campaña del Desierto, se reanudaron las relaciones comerciales con Chile, que ya tenían tradición desde antes de la Campaña. Los "frutos del país" (carne, cuero, lanas, productos agrícolas) que se acumulaban en las barracas del lugar, eran enviados en los viajes regulares de comerciantes chilenos o argentinos hacia el vecino país, pero también hacia otros lugares del Atlántico, cruzando el Río Limay y llegando por el territorio del Río Negro al pueblo de Gral. Roca.

En el Departamento Collón Curá comenzaron a establecerse desde fines del siglo pasado y principios del actual las grandes *estancias* (nótese que las estancias de la familia Zingoni alcanzaba originariamente cerca de 250.000 Ha), las que quedaron definitivamente conformadas hacia los años veinte. Esta región se ha caracterizado desde entonces por la producción ganadera mixta de vacunos y ovinos, con un gran predominio de éstos últimos, y donde la característica sobresaliente fue la apropiación temprana de la tierra en forma concentrada, lo que en muy poco tiempo implicó el 90% del espacio departamental.

Esto último significó una notable reducción de las tierras fiscales, como también algunos desplazamiento de población, proceso posterior a la constitución del paraje de Santo Tomás, ya que éste era uno de los pocos espacios fiscales con aguadas que quedaban en el Departamento Collón Curá.

En ese sentido, el Valle del Arroyo Picún Leufú ha implicado un desarrollo de carácter diferencial. Allí, como para otras microregiones del espacio provincial, el flujo migratorio de origen chileno ha sido muy importante y fue ubicándose a la vera

del mencionado arroyo para empezar a trabajar la tierra, construyendo canales para el riego. Es así como las zonas de Paso Aguerre, Limay Centro y El Sauce fueron poblándose casi en su totalidad con familias de Chile que tenían a la agricultura como medio de vida y que encontraron en ese espacio mayores posibilidades de acceder a la tierra, a pesar que allí también la expansión de grandes propiedades dificultaba los asentamientos. Véase la evolución de la población entre 1920 y 1980:

Tabla N° 2: Población de Collón Curá y Picún Leufú

Censos	1920	1947	1960	1970	1980
Habitantes	2453	3615	3294	3126	4030

Puede mencionarse entre los recursos tecnológicos de la época, la instalación de dos molinos hidráulicos con rudimentarias piedras traídas de Chile en carreta. De manera que los pobladores de esos parajes, incluido el poblado de Cabo Alarcón (antigua denominación de Picún Leufú), donde también se instaló un molino mecánico, tenían ya en los años 20 medios para moler el trigo y producir harina. Básicamente este producto se destinaba al autoconsumo y trueque por forraje en baja escala. El desarrollo de esta actividad productiva tuvo con el transcurso del tiempo, dos restricciones importantes: las dificultades de acceso legal a la tierra y la escasez de agua del arroyo Picún Leufú, situación esta última que fue agravándose a medida que aumentaba la población. La dificultad hídrica condujo a visualizar la necesidad de construcción de un canal en La Picasa, desde el río Limay, para abastecer al pueblo y a las chacras.

Respecto al desarrollo de la ganadería, la crisis ocurrida en la región a partir de 1930 aproximadamente tuvo repercusiones diferentes en los Subsistemas que nos ocupan. Para los pequeños productores, una salida fue empezar a emplearse bajo trabajo asalariado en las grandes estancias, desarrollándose paralelamente actividades agrícolas de subsistencia.

La primera fue la principal actividad y medio de vida de la mayoría de los pobladores durante gran parte del siglo, no solo porque no existían otras alternativas sino también porque el trabajo en las estancias significaba un ingreso monetario regular. La agricultura, en cambio era una actividad secundaria en la región.

En el caso de Piedra del Aguila, su ubicación geográfica y la actividad ganadera aledaña, la colocó en un cruce de caminos. Nótese su distancia de los centros principales: a 225 km de la ciudad de Neuquén, 198 km. de San Martín y 207 km. de San Carlos de Bariloche, constituyéndose en vía de acceso obligado con el trazado de la ruta nacional n° 237. En el presente siglo, la construcción de las represas aledañas también significó un flujo de trabajadores que dinamizó su economía local.

Sin embargo, la economía ganadera y agrícola, con cierto desarrollo de servicios al viajero y que tenía como centros a Piedra del águila y Picún Leufú, a los que habría que sumar también a otros puntos de referencia como Santo Tomás y Las Coloradas, no pudo mantenerse frente a la crisis general de la ganadería hacia 1950. La buena disponibilidad de recursos naturales y las condiciones de ciertas zonas -como en el paraje Santo Tomás- como la presencia de hábitos agrícolas, que podrían haber impulsado un mayor desarrollo, no bastaron para hacer frente a la emigración. "De manera que fuera de las grandes estancias la dualidad agricultura y ganadería, que en algunos años pareció ser una alternativa viable, fue paulatinamente abandonada, prevaleciendo la racionalidad socioeconómica propia de las explotaciones campesinas. De esta manera las estrategias productivas de los pobladores se orientaron por una parte, a reforzar la producción ganadera, y por otra a mantener la venta de la fuerza de trabajo como complemento del ingreso familiar quedando la actividad agrícola limitada a las necesidades mínimas del autoconsumo"⁸. De todas maneras, para fines de la década del 60 si bien no desapareció la necesidad del trabajo asalariado, "la población se fue orientando progresivamente hacia otras ocupaciones no relacionadas con la tarea rural; situación laboral que originó una migración constante de los grupos mas jóvenes con destino preferente a la ciudad de Neuquén y su área de influencia"⁹. La Tabla¹⁰ N° 3 muestra la evolución demográfica entre los años 1970 y 1991.

Tabla N° 3: Evolución demográfica de los pueblos de la microregión

	1970	1980	1991	Media anual 70/80	Media anual 80/91
Piedra del Aguila**	262	672	2856	98,15	146,85
Picún Leufú**	595	1075	2526	60,50	84,26
El Sauce*	270	344	54	24,37	-160,83
Paso Aguerre *	199	63	296	-108,4	157,8
Santo Tomás*	253	241	273	---	11,8
Villa del Puente*	222	136	123	-47,54	-9,47

Referencias:

* Comisiones de Fomento.

** Municipios de segunda categoría.

*** Municipios de tercera categoría.

3.1.2. Recursos productivos

⁸ Lic. J. Quintar: (de Kreiter y Vecchia: "El Paraje Santo Tomás en el contexto provincial: sugerencias para su definición socioeconómica". Facultad de Humanidades, UNC. Mayo de 1992).

⁹ Lic. J. Quintar (de Kreiter y Vecchia: Idem nota anterior).

¹⁰ Lic. J. Quintar (de Información Municipal Básica, Dirección Provincial de estadística, Neuquén).

Hacia fines de los años 70 la disponibilidad de forrajes en la región retroalimentaba la distribución del ganado en la misma. Esta especialización regional fue predominante en la explotación ovina, ya que la producción bovina en la provincia disminuye en sentido sur-norte y oeste-este¹¹. Véase al respecto la Tabla¹² N° 4.

Tabla N° 4: Evolución de la ganadería - Años 1960-1970

Dptos.	Vacunos			Ovinos			Caprinos	
	1960	1970	1975	1960	1970	1975	1960	1970
Collón Curá	3892	5689	12085	76280	100263	100435	9078	10245
Picún Leufú	3062	1882	2224	30459	19781	20669	32455	11074

La tabla muestra el aumento del ovino sobre el resto del ganado, como también la magnitud de la ganadería de Collón Curá sobre Picún Leufú a partir de los años sesenta.

La problemática del régimen hídrico ha tenido un componente asociativo comunitario importante: las Asociaciones de Fomento Rural, figura jurídica simplificada para la organización productiva rural, empezaron a tomar relevancia en la zona a partir de 1965. Casi la mayoría de los productores de la zona participan de las AFR, que desarrollan una importante acción cooperativa, en la compra de insumos y existencia de un parque de maquinarias importante, ya que hacia 1983 se registraban sólo 20 tractores, propiedad de los productores mas grandes.

3.1.3. Culturas indígenas

La microrregión presenta dos parcialidades culturales, parte de los pueblos que habitaban la zona antes de la llegada del Ejército. Tales son la Comunidades *Mapuche* Ancatruz y Marifil. La primera se encuentra ubicada a 35 km. de Piedra del Aguila, pertenece al departamento Collón Curá y abarca los parajes de Paso Yuncón, Zaina Yegua, Piedra Pintada y Sañi Co, sumando aproximadamente 400 habitantes. La Comunidad Marifil en cambio, está ubicada en el departamento Picún Leufú, paraje Limay Centro, suma unos 90 habitantes.

Las economías de estas comunidades están basadas en la ganadería menor de ovinos y caprinos, cuyos frutos les permiten proveerse del alimento, de lana para las artesanías y tejidos, y como elemento de cambio por víveres (trueque), todo ello conforma en conjunto una economía de subsistencia, con bajo grado de acumulación y capitalización.

¹¹ Lic. J. Quintar (de Bravi: "Producción ganadera bovina. Provincia del Neuquén". Neuquén, 1994.

¹² Lic. J. Quintar (del Plan de Desarrollo Ganadero. CFI-COPAIDE, 1977).

Ambas comunidades están organizadas a través de Comisiones Directivas que se encargan de representar y gestionar los problemas de los miembros de la Comunidad, algunos de ellos de carácter estacional, como la necesidad de acumular una reserva de leña para el invierno, que se utiliza para la calefacción e iluminación. Otra actividad que cabe a esta Comisión Directiva es la de resolver problemas internos de la comunidad, como también organizar la festividad religiosa anual o *Nguillatun*, que se celebra en el paraje Zaina Yegua, para el caso de la Comunidad Ancatruz.

3.1.4. Complejos energéticos

La crisis económica de 1952 relacionada con problemas de suministro de energía, exigió en el segundo gobierno de Perón la adopción de políticas adecuadas para sentar las bases de la industria pesada, destinada a sustituir importaciones. Dado la precariedad del parque energético, la necesidad de generar energía figuraba en la agenda política como uno de los principales problemas a resolver.

Neuquén ocupó dentro de esta agenda, un lugar importante para la concreción de los complejos energéticos y obras de infraestructura que en conjunto, transformaron los patrones históricos de producción y asentamiento en determinadas regiones.

La potencialidad de los ríos Neuquén y Limay permitió la explotación de centrales hidroeléctricas, estableciendo un modelo productivo de fuerte intervención estatal, donde la compensación nacional por la provisión de hidroenergía, gas y petróleo se constituyó en la variable "ingreso" del modelo, por medio de las regalías.

Los efectos sobre el paisaje y la actividad de la región han sido descriptos por numerosos trabajos locales. Entre los efectos, debe mencionarse la sobreutilización del recurso en respuesta a la demanda de energía, el anegamiento de valles fluviales aptos para la producción agropecuaria, pérdidas de áreas de invernada, etc. La inundación de grandes áreas geográficas demandó además, la relocalización de asentamientos humanos, situaciones que presentaron numerosos problemas. Entre estas experiencias, pueden mencionarse los desplazamientos de *Picún Leufú*, *Pilquiniyeu del Limay* y *Colonia de Paso Flores*. La primera experiencia no generó mayores problemas en tanto que las dos últimas, derivadas de la construcción de la Represa Piedra del Aguila, implicaron tareas de mayor complejidad por las condiciones que fueron imponiendo los pobladores obligados a ser trasladados, en contraste con las políticas de economía de gastos de la empresa hidroeléctrica Hidronor S.A., responsable de la obra.

Entre otros efectos importantes de las represas, puede contarse el impacto particular en la localidad de Piedra del Aguila. Aquí "se quintuplicó la población original en muy poco tiempo generando una mayor demanda de servicios públicos, aumentando el

déficit habitacional, generando procesos microinflacionarios por excesivas expectativas de enriquecimiento a través del comercio, aumento de índices de prostitución y enfermedades venéreas al crecer los índices de masculinidad..."¹³.

Los problemas urbanos principales fueron la falta de seguridad, la insuficiencia de la estructura educativa e inclusive el agravamiento de viejos problemas como el de la tierra. Un informe municipal de 1984 señala que "la obra energética en cuestión, lejos de acompañar y estimular un desarrollo que realmente sea positivo, por el contrario, genera condiciones negativas con consecuencias muy serias evidenciando la falta de una política de desarrollo integral para la región"¹⁴.

3.2 CARACTERIZACIÓN BIOFÍSICA

Para caracterizar ambos departamentos (Picún Leufú y Collón Curá), se han considerado Informes técnicos del Copade¹⁵.

3.2.1. Clima

Análisis técnicos basan la caracterización climática en la Isolínea de -40 del Balance Hídrico, que identifica una franja Oeste y una franja Este. La franja Oeste está comprendida por los climas Subhúmedo Seco y Semiárido (Departamento de Picún Leufú y porción norte de Collón Curá, incluyendo la localidad de Piedra del Aguila), mientras que la franja Este corresponde a los climas Áridos (resto del Departamento de Collón Curá, hacia el sur).

La Temperatura media mensual de la franja Este es la más alta de la Provincia, oscilando sus valores en verano entre los 19 a 21° C, mientras que en invierno varía entre 4 y 5° C; siendo la media anual entre los 14° C a 12° C. Existe escasa variación territorial de los valores señalados. Para la franja Oeste la temperatura es mucho mas baja, oscilando de 8 a 12° C. La temperatura de verano oscila entre los 17 a 19° C, mientras que en invierno varía entre 3 y 4° C. Las variaciones de esta franja son mas significativa que la anterior. Su periodo libre de heladas baja a los 90 días anuales sobre el río Collón Curá.

De lo expuesto resulta que la franja Este ofrece las mejores posibilidades térmicas para la agricultura, mejorando hacia el noreste. La franja Oeste en cambio, presenta restricciones para la práctica agrícola.

¹³ Lic. J. Quintar (de Mendía y Roca: "Consideraciones sobre el impacto ambiental del emprendimiento hidroeléctrico de Piedra del Aguila en la cuenca del Río Limay". Facultad de Humanidades, UNC. Mayo de 1992).

¹⁴ Lic. J. Quintar (de "Informe de Situación. Municipalidad de Piedra del Aguila". Febrero de 1984).

¹⁵ Buffalo, Luciana: Informe Parcial CFI-Copade, julio de 1999

Precipitaciones

La franja Este posee los registros mas bajos en el ámbito provincial, siendo muy uniformes sobre el territorio, con isohietas que van de 100 a 150 mm anuales. En general la distribución estacional es uniforme, aunque con cierta tendencia a concentrarse en otoño - invierno.

La franja Oeste presenta isohietas de 100 a 300 mm sobre las nacientes del Collón Curá. Las lluvias se concentran fuertemente en otoño - invierno, siendo muy baja en los meses estivales.

En general, la pluviometría de la Microregión indica una fuerte restricción a la actividad agropecuaria en toda la franja Este; la franja Oeste es más variable geográficamente siendo de muy fuerte a moderada sobre los 300 mm.

Respecto a los vientos, no se aprecian diferencias importantes entre las dos franjas, siendo más frecuentes desde el sector sudoeste, sobre todo en verano. Con menor frecuencia, desde el noreste. La velocidad media anual del viento en la Estación Picún Leufú es de unos 10 km/h, con las mayores velocidades medias mensuales (20 km/h) en el verano. La acción eólica producen un efecto desecante en el ambiente

Suelo

Las condiciones edafoclimáticas permiten identificar dos tipos de suelos: suelos con déficit hídrico estival (edafoclima xérico¹⁶) y suelos con déficit hídrico anual (edafoclima arídico¹⁷). En correspondencia con las condiciones climáticas locales, los suelos del edafoclima xérico ocupan una pequeña porción de la microregión (aproximadamente del 10-15%), en tanto el correspondiente al edafoclima arídico ocupa el resto del territorio.

Los suelos del edafoclima xérico (segundo en extensión areal en la provincia) se extienden hacia el sur del lago Aluminé, hasta los ríos Aluminé y Collón Curá y hasta la confluencia de éste último y el río Limay. El paisaje se corresponde con planicies, colinas y serranías en donde prevalece la estepa herbácea o herbácea arbustiva con clima subhúmedo, descendiendo la humedad hacia el este. El régimen de humedad de los suelos es propio de climas mediterráneos con inviernos húmedos y fríos, y veranos cálidos y secos. De manera que los suelos se hallan saturados hidricamente en el invierno y escasamente hasta comienzos de la primavera, permaneciendo secos en verano y parte del otoño.

¹⁶ Permanecen secos en los meses estivales por más de 170 días acumulados al año (Lic. L. Buffalo).

¹⁷ Permanecen secos durante todo el año (Lic. L. Buffalo).

Los suelos del edafoclima arídico, que ocupan la mayor parte de la microregión, se corresponde con un paisaje de tipo mesetiforme, con clima semiárido, aumentando la aridez hacia el este por lo que la vegetación se reduce a una estepa rala y baja de tipo arbustiva, favoreciendo la acción de los agentes erosivos hídricos y eólicos. Los suelos presentan escaso o nulo desarrollo genético con una fuerte vinculación litológica por el débil efecto de las condiciones bioclimáticas y por la relativa juventud e inestabilidad del paisaje. Además se aprecian concentraciones salinas yesosas o calcáreas en cercanías al suelo por la poca lixiviación de los componentes edáficos debido a las escasas precipitaciones del área. En general los suelos se hallan cubiertos por una capa de arena de escaso espesor que oculta una gravilla fina y suelta. Las matas de vegetación engrosan la arena formando pequeñas dunas. Pobremente estructurados, con texturas medias a medianamente gruesas, se hallan secos la mayor parte del año.

3.2.2. Aptitud para el pastoreo

La medición de las condiciones de receptividad de la tierra para la ganadería es esencial para el adecuado manejo y conservación del recurso natural. La *capacidad de pastoreo* o *capacidad de carga animal* es un índice que mide las condiciones y potencialidades de las unidades de suelo descritas. Este índice indica la máxima carga animal posible que la unidad de suelo puede soportar, sin ocasionar daños en la vegetación o en los elementos relacionados. Por la variabilidad de los componentes a analizar, solo puede hacerse una estimación estimación.

La Tabla N° 5 de la página siguiente, muestra la capacidad de carga expresada en ovino/hectárea (Equivalente ovino). La medida nos proporciona el valor promedio por cada Unidad de Suelo, o lo que es lo mismo, la densidad ganadera óptima (DGO). Se acompañan datos de la superficie total por cada Unidad de Suelo, de la clase de capacidad de pastoreo (CCP) y el número total de Equiv./ovino posible de soportar¹⁸.

Se aprecia aquí una tendencia decreciente en cuanto a la capacidad de carga por hectárea, debido a los condicionantes naturales ya mencionadas (edafoclimas y formaciones vegetales). Sobre esta base, se puede establecer al Arroyo Sañicó como límite norte de las mejores tierras para la recepción de ganado, en cuanto a su capacidad de carga. Casi la totalidad del Departamento Collón Curá estaría comprendido en esta zona.

La magnitud de estas tierras es de 287. 700 has. (el 26 % del total) con un número final de ejemplares posibles de introducir de 90.493 equiv./ovino (el 60 % del total). En otras palabras, en un cuarto de la superficie es posible localizar a más de la mitad de la producción ganadera microregional.

¹⁸ Este Número es el resultado de multiplicar la Superficie por la DGO.

Tabla N° 5: Aptitud ganadera de la tierra

Unidad de Suelo	Superficie (ha)	DGO	Número Total de Equiv. Ovino	CCP
15	26.800	0.31	8.308	2
20	6.200	0.08	496	4
21	5.700	0.50	2.850	1
24	43.200	0.30	12.960	2
27	15.400	0.30	4.620	2
29	15.700	0.31	4.867	2
31	97.400	0.34	33.116	2
32	26.800	0.22	5.896	2
33	22.600	0.05	1.130	5
35	3.100	0.001	3,1	6
36	73.100	0.04	2.924	5
37	18.700	0.11	2.057	3
42	37.000	0.14	5.180	3
44	27.100	0.06	1.626	4
47	12.400	0.06	744	4
48	21.300	0.07	1.491	4
49	332.900	0.10	33.290	4
50	14.900	0.03	447	5
54	17.700	0.05	885	5
57	8.800	0.09	792	3
58	29.400	0.08	2.352	3
59	19.000	0.05	950	5
60	30.700	0.08	2.456	4
61	42.700	0.15	6.405	3
62	8.700	0.03	318	5
63	8.600	0.05	430	4
65	56.700	0.16	9.072	2
68	55.400	<i>nd</i>	<i>nd</i>	<i>nd</i>
Promedio	1.078.000	0.14	150.920	D

Nota: La Unidad 68 figura como *no determinada* por sus características rocosas.

El resto de la superficie mantiene en general, una capacidad de pastoreo débil con relativamente pocas áreas de capacidad pobre o muy pobre. La superficie con capacidad inepta es irrelevante. A pesar que el promedio muestra un índice de 0,14 (una capacidad débil para toda la Microregión), los datos son elocuentes: más de la mitad del área en estudio se halla por debajo de un índice de CCP de 0,10 (menos de 10 equiv./ovino por cada 100 has.). Por otra parte, debe destacarse que no

existen en la Microregión Limay Medio suelos con la mejor aptitud en cuanto a CCP, ya que a nivel provincial éstos se hallan entre el 0,50 a 0,76 de capacidad de carga. Una vez obtenida la Densidad Ganadera Optima (DGO) es posible evaluar el grado de sobrepastoreo existente o nó en la Microregión. Tomando los censos ganaderos existentes con cifras a nivel departamental se puede obtener el índice de sobrecarga por departamento (ISD) en ovino/hectárea. Véase Tabla N° 6.

En el caso de la Microregión en estudio, el análisis de la situación ganadera se facilita al no existir en la misma la práctica de la *transhumancia*, muy común en otras partes de la provincia.

Tabla N° 6: Índice de Sobrecarga por Departamento

Departamento	Densidad Ganadera por año (ovino/hectárea)										DGH	DGO	ISD %
	1920	1930	1937	1947	1970	1975	1978	1988	1991	1992			
Collón Curá	0,52	0,07	0,14	0,4	0,24	0,3	0,31	0,31	0,3	0,2	0,28	0,16	43
Picún Leufú	0,14	0,07	0,14	0,16	0,07	0,1	0,13	0,12	0,07	0,11	0,11	0,07	36
Microregión	0,33	0,07	0,14	0,28	0,15	0,2	0,22	0,21	0,18	0,15	0,19	0,13	31

Fuente: Estudio de Suelos, Censo Nacional Agropecuario 1988, Encuesta Pecuaria 1991 y 1992.

Nota: El ISD = $[(DGH - DGO) / DGH] * 100$, donde DGH es la Densidad Ganadera Histórica

3.3 Indicadores sociodemográficos

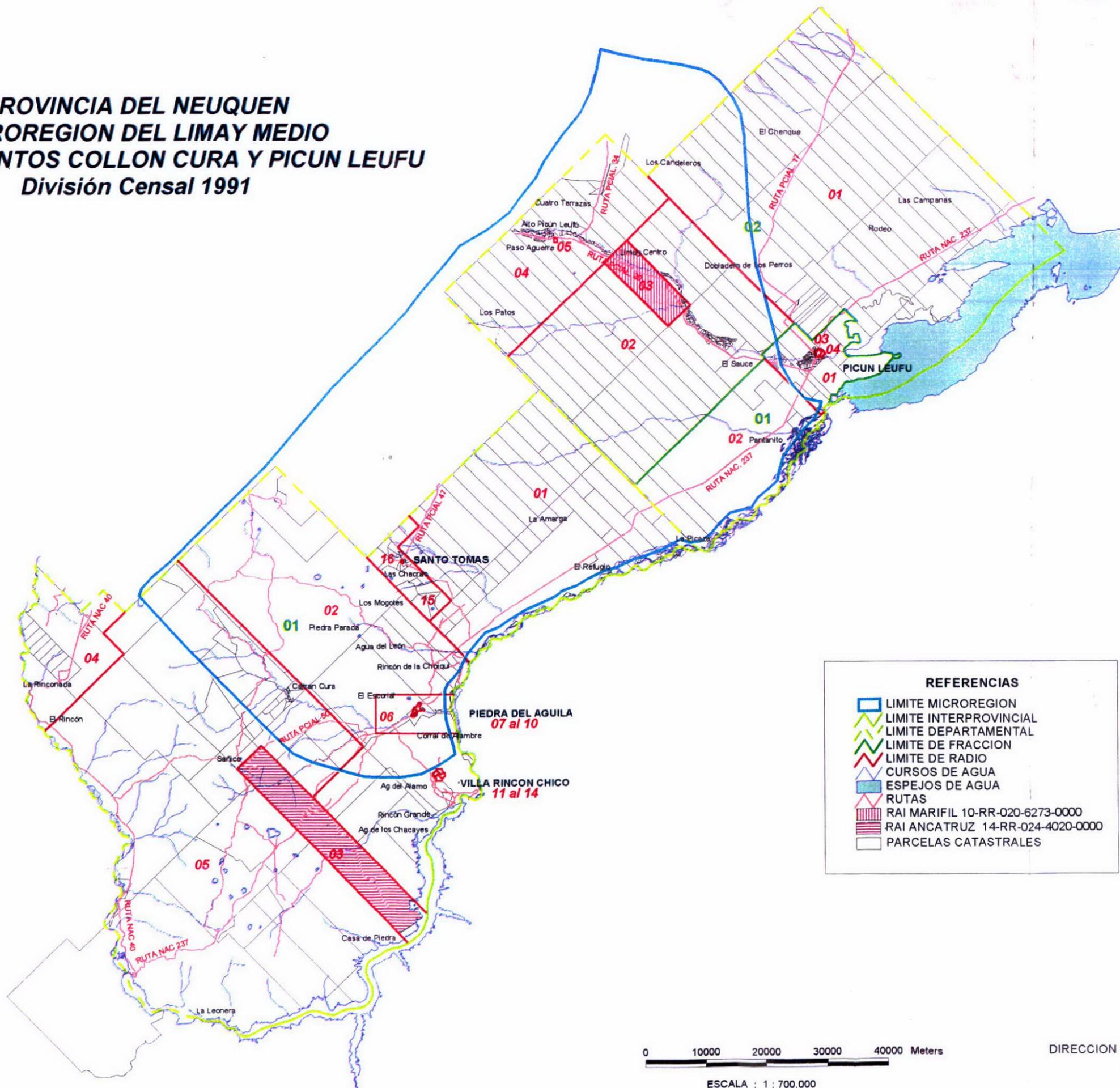
3.3.1. Indicadores por radio censal

En 1915 la provincia de Neuquén fue delimitada en 16 departamentos. La Dirección Provincial de Estadísticas, Censos y Documentación elabora la información analítica demográfica por cédulas censales menores al departamento, los *radios* censales. El mapeo por radio censal de la página siguiente, la Tabla N° 7 y la guía de referencias, correspondiente, muestra el relevamiento de indicadores sociodemográficos seleccionados. El análisis de los mismos permite contar con información analítica de la red de centros, dado que el territorio presenta concentraciones poblacionadas rodeadas de mesetas de baja densidad de población.

Para cada indicador seleccionado se indica la magnitud por radio censal. Al Departamento Picún Leufú por ejemplo, le corresponde el código departamental n° 98, con sus radios censales n° 1 al 5, mientras que al Departamento Collón Curá, le corresponde el código n° 28, con los radios censales del 1 al 16.

Con estos instrumentos –mapa de radios censales, cuadro de indicadores y guía de referencias- es posible analizar con minuciosidad el territorio en cuestión. Nótese por ejemplo, que si se analiza el indicador “población menor de 14 años” para la comunidad mapuche Ancatruz, situada en el radio n° 3 de Collón Curá (código n° 28), se leerá que un 44,63 % de la población es menor de 14 años.

PROVINCIA DEL NEUQUEN
MICROREGION DEL LIMAY MEDIO
DEPARTAMENTOS COLLON CURA Y PICUN LEUFU
División Censal 1991



REFERENCIAS

- LIMITE MICROREGION
- LIMITE INTERPROVINCIAL
- LIMITE DEPARTAMENTAL
- LIMITE DE FRACCION
- LIMITE DE RADIO
- CURSOS DE AGUA
- ESPEJOS DE AGUA
- RUTAS
- RAI MARIFIL 10-RR-020-6273-0000
- RAI ANCATRUZ 14-RR-024-4020-0000
- PARCELAS CATASTRALES

0 10000 20000 30000 40000 Meters
 ESCALA : 1 : 700.000

Tabla N° 7: INDICADORES POR RADIO CENSAL 1991

Código de Depto	Fracc 1991	Radio 1991	Indice de Masculin.	Pobl. menor de 14 años	Pobl. en edad activa	Indice de depend. económica	Pobl. inmigrante	Pobl. con cobertura en salud	Pobl. con cobertura previsional	Tasa de anal-fabetismo	Tasa de asistencia esc. actual	Tasa esp. de asist. esc. Nivel Prim.	Tasa esp. de asist. esc. Nivel Secund.
28	1	1	263.600	20.00	75.00	33.33	20.00	30.00	7.50	24.24	8.11	100.00	0.00
28	1	2	895.500	9.13	89.04	12.31	57.08	87.67	1.37	9.45	1.89	66.67	0.00
28	1	3	108.800	44.63	45.93	117.73	5.54	24.10	11.07	24.53	35.97	81.90	3.39
28	1	4	128.900	32.69	58.58	70.72	1.29	14.56	7.44	32.76	17.48	63.64	5.77
28	1	5	109.600	33.33	57.47	74.00	19.54	28.16	8.62	20.16	18.75	75.68	0.00
28	1	6	131.800	21.57	72.55	37.84	35.29	50.98	5.88	20.00	22.45	66.67	36.36
28	1	7	120.800	37.78	61.59	62.36	47.88	57.80	1.90	4.08	33.10	76.57	46.12
28	1	8	96.520	45.58	54.42	83.74	53.10	48.23	0.88	13.57	31.41	66.04	21.74
28	1	9	116.600	35.85	62.41	60.23	43.92	47.40	3.78	7.64	31.05	77.99	37.89
28	1	10	999.999	0.00	100.00	0.00	76.47	41.18	0.00	11.76	0.00	0.00	0.00
28	1	11	105.600	37.72	61.34	63.03	78.26	92.01	2.12	0.65	41.40	76.59	56.52
28	1	12	164.700	28.25	71.23	40.39	82.50	87.35	3.64	0.45	25.33	81.05	51.02
28	1	13	104.100	38.08	61.57	62.43	76.87	88.37	1.54	1.64	33.33	73.95	44.76
28	1	14	464.100	11.94	87.99	13.64	85.38	88.28	1.06	1.84	11.12	78.95	35.80
28	1	15	96.360	44.44	47.22	111.76	3.70	41.67	9.26	12.33	35.42	81.82	0.00
28	1	16	117.100	47.88	51.52	94.12	6.06	73.33	3.03	9.43	42.57	90.91	0.00
98	1	1	142.300	28.72	63.83	56.67	24.89	32.13	9.79	11.94	23.76	80.00	20.59
98	1	2	999.999	0.00	100.00	0.00	33.33	100.00	0.00	33.33	0.00	0.00	0.00
98	1	3	107.900	36.90	60.26	65.95	30.00	57.33	6.21	3.70	37.37	77.33	40.63
98	1	4	101.300	46.99	52.01	92.27	32.03	45.54	3.46	4.80	42.56	83.59	40.83
98	2	1	1400.000	0.00	90.00	11.11	6.67	13.33	10.00	23.33	0.00	0.00	0.00
98	2	2	143.100	34.96	58.10	72.12	8.48	42.16	7.97	13.36	24.66	77.67	1.49
98	2	3	95.450	41.86	47.67	109.76	2.33	11.63	9.30	41.79	29.33	90.91	0.00
98	2	4	132.000	39.11	52.89	89.08	15.11	40.89	11.11	13.69	26.67	85.94	0.00
98	2	5	91.890	47.89	50.70	97.22	7.04	56.34	4.23	17.78	27.42	84.21	0.00

Nota:

Código 98 - Picún Leufú

Código 28 - Collón Cura

Tasa esp. de asist. esc. Nivel Terc.	Jefe de hogar sin instrucc.	Tasa de actividad	Tasa de desempleo	Tasa esp. de asalariz. Sec. Público	Pobl. asalar. con descuento jubilatorio	Indice de actividad masculina	Indice de ocupación masculina	Pobl. fem. en edad fértil	Trabajadores por cuenta propia	Tasa esp. de asalariz. Sec. Privado	Pobl. de 65 y más con cob. previs.
0.00	45.45	75.00	0.00	0.00	45.00	650.00	650.00	36.36	16.67	100.00	50.00
0.00	58.82	87.21	0.00	0.00	98.87	1636.40	1636.40	63.64	1.57	100.00	75.00
1.82	87.69	24.76	10.53	28.57	75.00	533.33	655.56	37.41	54.41	71.43	82.76
3.90	85.71	33.98	0.95	40.00	72.00	556.25	550.00	43.70	50.96	60.00	70.37
0.00	75.00	45.40	3.80	25.53	80.85	295.00	300.00	45.78	22.37	74.47	68.75
20.00	38.46	43.14	4.55	12.50	81.25	633.33	600.00	63.64	9.52	87.50	66.67
12.22	20.58	43.52	5.08	27.79	83.37	220.47	230.30	56.76	11.77	72.21	80.00
4.84	47.06	25.66	12.07	28.21	87.18	346.15	292.31	46.96	13.73	71.79	0.00
11.83	36.60	41.57	4.91	15.92	71.63	273.39	275.73	53.32	11.63	84.08	94.12
0.00	47.06	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	0.00
29.87	11.00	39.25	3.89	27.52	93.02	203.64	200.00	58.94	5.92	72.48	100.00
12.50	1.06	57.02	6.69	7.43	95.91	311.25	332.39	61.93	8.79	92.57	66.67
10.86	11.79	39.38	3.01	10.20	92.55	245.83	257.78	56.90	8.39	89.80	66.67
5.04	20.00	79.10	4.55	1.38	98.52	1798.30	2038.00	62.55	1.50	98.62	100.00
0.00	76.00	24.07	0.00	50.00	72.22	766.67	766.67	32.73	15.38	50.00	77.78
0.00	62.50	32.12	3.77	85.00	90.00	381.82	410.00	39.47	11.76	15.00	100.00
15.32	65.41	46.17	5.53	33.80	52.11	325.49	318.37	42.78	33.66	66.20	68.57
0.00	100.00	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	0.00
25.00	39.45	38.79	5.56	69.41	78.43	210.34	199.30	54.66	21.65	30.59	75.76
15.29	43.14	32.03	12.20	46.56	76.34	215.38	203.61	47.19	22.22	53.44	88.89
0.00	60.00	100.00	0.00	0.00	7.69	1400.00	1400.00	0.00	26.67	100.00	33.33
1.18	78.57	56.81	1.36	70.49	73.77	154.02	150.57	43.13	13.76	29.51	55.56
0.00	83.33	23.26	0.00	75.00	75.00	185.71	185.71	36.36	60.00	25.00	55.56
0.00	81.16	42.22	2.11	77.42	67.74	265.38	257.69	40.21	48.39	22.58	72.22
0.00	57.14	32.39	0.00	100.00	94.12	187.50	187.50	45.95	21.74	0.00	100.00

Pobl. fem de 14 y más con hijos	Trabajadores famil. sin remun. fija	Población con NBI	Viviendas particul. deficitarias	Viv. part. con red de agua	Viv. part. con electricidad	Viv. part. con servicio sanitario	Indice de depend. económica	Población Total
60.00	3.33	17.50	73.68	15.79	26.32	5.26	6.67	40
75.00	4.19	8.68	47.06	0.00	29.41	0.00	4.19	219
71.60	2.94	61.89	93.55	0.00	6.45	0.00	123.68	307
75.56	23.08	58.90	83.87	1.61	4.84	0.00	98.10	309
65.31	7.89	48.28	70.83	0.00	25.00	0.00	46.84	174
60.00	4.76	76.47	90.91	36.36	72.73	0.00	81.82	51
72.44	3.06	19.46	21.43	98.68	98.15	36.24	42.96	1583
70.91	3.92	54.42	73.47	97.96	100.00	0.00	112.07	226
72.38	3.62	33.50	37.50	96.76	98.61	0.00	54.30	979
0.00	0.00	5.88	25.00	100.00	100.00	0.00	0.00	17
70.30	3.12	1.76	1.04	100.00	100.00	95.34	58.68	851
71.23	0.65	0.00	3.30	98.90	100.00	83.52	25.84	577
74.90	2.80	6.76	1.93	100.00	100.00	98.55	57.23	843
67.27	0.47	0.56	9.76	95.12	100.00	89.02	11.34	1416
86.21	0.00	59.26	90.91	13.64	54.55	0.00	130.77	108
81.08	7.84	9.09	9.38	100.00	100.00	0.00	62.26	165
75.76	24.39	39.57	75.97	10.08	86.05	0.00	54.38	470
0.00	0.00	33.33	100.00	0.00	20.00	0.00	0.00	6
68.16	6.59	15.34	19.51	97.91	98.26	36.59	62.67	1160
82.83	10.32	19.64	21.67	99.51	96.06	59.61	65.51	896
100.00	3.33	43.33	100.00	0.00	15.00	0.00	0.00	30
83.33	42.20	53.98	81.44	10.31	70.10	0.00	14.48	389
70.37	20.00	48.84	69.57	26.09	52.17	26.09	150.00	86
86.44	18.28	20.89	72.46	11.59	75.36	0.00	44.21	225
85.00	0.00	7.04	10.53	100.00	100.00	10.53	60.87	71

Referencias:

- ❖ Índice de masculinidad: cantidad de varones cada 100 mujeres.
- ❖ Población menor de 14 años: proporción de la población menor de 14 años con respecto a la población total.
- ❖ Población en edad activa: población entre 14 y 65 años de edad en relación a la población total.
- ❖ Índice de dependencia económica: relación de dependencia de la población que no trabaja ni busca trabajo, con respecto a la población ocupada o desocupada. Expresa la cantidad de personas inactivas que sostiene cada activo.
- ❖ Población Inmigrante: proporción de la población nacida fuera de la provincia o fuera del país, respecto de la población total.
- ❖ Población con cobertura en salud: proporción de la población que está afiliada a algún sistema de salud (obra social, mutual o prepago), en relación a la población total.
- ❖ Población con cobertura previsional: relación de la población que percibe jubilación o pensión, respecto a la población total
- ❖ Tasa de analfabetismo: relación de la población de 10 años y más que no sabe leer y escribir, respecto a la población total de 10 años y más.
- ❖ Tasa de asistencia escolar actual: proporción de personas de 3 años y más que asisten o asistieron a algún establecimiento escolar, en relación a la población total de 3 años y más.
- ❖ Tasa especial de asistencia escolar Nivel Primario: relación de la población de 5 a 14 años que asiste a algún establecimiento escolar de nivel primario, con la población total de 5 a 14 años.
- ❖ Tasa especial de asistencia escolar Nivel Secundario: proporción de la población de 12 a 19 años que asiste a algún establecimiento escolar de nivel secundario, con respecto a la población total de 12 a 19 años.
- ❖ Tasa especial de asistencia escolar Nivel Terciario: relación de la población de 15 a 29 años que asiste a algún establecimiento escolar de nivel terciario o universitario, con la población total de 15 a 29 años.
- ❖ Jefe de hogar sin instrucción: proporción de los jefes de hogar que nunca asistieron a la escuela o que no completaron el nivel primario, con respecto al total de jefes de hogar.
- ❖ Tasa de actividad: proporción de la población económicamente activa con respecto a la población total.
- ❖ Tasa de desempleo: relación entre la población desocupada y la población económicamente activa.
- ❖ Tasa especial de asalarización Sector Público: relación de los empleados u obreros del sector público, respecto al total de asalariados.
- ❖ Población asalariada con descuento jubilatorio: proporción de la población asalariada a la que le efectúan descuentos jubilatorios, con respecto a la población total de asalariados.
- ❖ Índice de actividad masculina: cantidad de varones económicamente activos, cada 100 mujeres activas.
- ❖ Índice de ocupación masculina: cantidad de varones económicamente activos, cada 100 mujeres activas.
- ❖ Población femenina en edad fértil: relación de mujeres entre 14 y 19 años de edad, con la población total femenina.
- ❖ Trabajadores por cuenta propia: relación de la población ocupada, clasificada

como trabajadores por cuenta propia, respecto a la población total ocupada.

- ❖ Tasa específica de asalarización Sector Privado: proporción de empleados u obreros del sector privado, en relación a la población total asalariada.

- ❖ Población de 65 años y más con cobertura previsional: proporción de la población de 65 años y más que percibe jubilación o pensión, en relación a la población total de 65 años y más.

- ❖ Población femenina de 14 años y más con hijos: proporción de mujeres de 14 años y más que han tenido hijos nacidos vivos, con respecto al total de mujeres de 14 años y más.

- ❖ Trabajadores familiares sin remuneración fija: relación de la población ocupada, clasificada como trabajadores familiares sin remuneración fija, con la población total ocupada.

- ❖ Población con NBI: relación de la población en hogares particulares con NBI, con respecto al total de la población.

- ❖ Viviendas particulares deficitarias: relación entre las viviendas particulares deficitarias con respecto al total de viviendas particulares. Viviendas particulares deficitarias son aquellas clasificadas como Casa tipo B, Rancho, Inquilinato, Hotel, Local no construido para habitación.

- ❖ Viviendas particulares con red de agua: proporción de viviendas particulares que disponen del servicio de agua por red pública, en el total de viviendas particulares.

- ❖ Viviendas particulares con electricidad: proporción de viviendas particulares que disponen de electricidad en el total de viviendas particulares.

- ❖ Viviendas particulares con servicio sanitario: relación de las viviendas particulares donde se dispone de inodoros con descarga de agua y desagüe a red pública, con respecto al total de viviendas particulares.

- ❖ Índice de dependencia económica: relación de dependencia de la población que no trabaja ni busca trabajo, con respecto a la población ocupada o desocupada. Expresa la cantidad de personas inactivas que sostiene cada activo.

- ❖ Población total: cantidad de habitantes.

3.3.2. Otros indicadores por departamento y jurisdicción municipal

En esta sección se han tabulado otros indicadores sociodemográficos que brindan información sobre: población total por año censal según jurisdicción, variaciones porcentuales por jurisdicción según año, país, provincia y microregión; alumnos matriculados y repitentes del nivel primario según jurisdicción; como asimismo indicadores sobre programas de empleo del orden nacional y provincial, administrados por el Municipio o Comisión de Fomento local.

**Tabla N° 8: Población total por año censal según jurisdicción
Años 1980 y 1991**

Jurisdicción	Año censal	
	1980	1991
Carrán Cura	68	115
El Sauce	344	54
El Sauce (RAI Zúñiga)	.	123
Limay Centro (RAI Marifil)	69	86
Limay Centro	77	26
Paso Aguerre	63	296
Paso Yuncón, Piedra Pintada, Sañicó, Zaina Yegua (RAI Ancatruz)	262	325
Picún Leufú	1,075	2,526
Piedra del Aguila	672	2,856
San Ignacio (RAI Namuncurá)	.	309
Sañicó	141	24
Santo Tomás	241	273
Total	3,012	7,013

Nota: RAI Reserva o Agrupación Indígena.

Fuente: Dirección Provincial de Estadística, Censos y Documentación.

**Tabla N° 9: Población total por jurisdicción y variación porcentual según año censal, País, Provincia de Neuquén, Microregión
Años 1970, 1980 y 1991**

Año censal	País	Variación %	Provincia	Variación %	Total Microreg.	Variación %	Microregión informada	Resto Microreg.
1970	23,369,431	///	154,143	///	.	///	.	.
1980	27,949,480	19.6	243,850	58.2	4,030	///	3,012	1,018
1991	32,615,528	16.7	388,833	59.5	11,251	132.8	7,013	4,238

Fuente: Censos Nac. de Población y Vivienda.

Tabla N° 10: Alumnos matriculados y repitentes de nivel primario y medio según ejidos municipales, comisiones de fomento y parajes seleccionados – Año 1997

Ejido Municipal/Comisión de Fomento/ Paraje	Nivel Primario (1)		Nivel Medio	
	Matriculados	Repitentes	Matriculados	Repitentes
Carrán Cura	12	-	-	///
Cerro de Los Leones	9	3	-	///
El Sauce	45	6	-	///
El Sauce (RAI Zúñiga)	28	-	-	///
Limay Centro	32	8	-	///
Paso Aguerre	72	-	-	///
Paso Yuncón	9	-	-	///
Picún Leufú	634	63	179	19
Piedra del Aguila	693	79	247	33
Piedra Pintada	28	15	-	///
San Ignacio	27	2	-	///
Sañico	13	3	-	///
Santo Tomás	80	9	-	///
Zaina Yegua	10	10	-	///
Total	1692	198	426	52

(1) Incluye primario común y EGB

Fuente: Subsecretaría de Educación y Cultura.

Tabla N° 11: Beneficiarios del Fondo Complementario de Asistencia Ocupacional - Año 1997

Mes	El Sauce	Paso Aguerre	Picún Leufú	Piedra del Aguila
Enero	20	-	91	36
Febrero	20	-	90	35
Marzo	20	-	90	33
Abril	20	-	90	33
Mayo	20	-	90	33
Junio	19	-	90	32
Julio	19	-	90	33
Agosto	19	15	89	33
Setiembre	19	15	88	33
Octubre	19	15	90	34
Noviembre	19	15	87	34
Diciembre	19	15	90	34

Nota: El Fo.C.A.O. fue creado por Ley Provincial N° 2128, del 11/08/95

Fuente: Subsecretaría de Gobierno, Justicia y Trabajo

Indicadores seleccionados del nivel primario común según ejidos municipales, comisiones de fomento y parajes seleccionados
Año 1997

Ejido Municipal/Comisión de Fomento/ Paraje	Alumnos	Cargos Docentes	Unidades Educativas	Secciones	Alumnos por sección	Alumnos por cargos docentes	Alumnos por unidades educativas
Carran Cura	12	1	1	1	12.0	12.0	12
Cerro de Los Leones	9	1	1	1	9.0	9.0	9
El Sauce	45	9	2	4	11.3	5.0	23
El Sauce (RAI Zuñiga)	28	2	1	2	14.0	14.0	28
Limay Centro	32	3	1	2	16.0	10.7	32
Paso Aguerre	72	10	2	4	18.0	7.2	36
Paso Yuncón	9	1	1	1	9.0	9.0	9
Picún Leufú	634	46	2	27	23.5	13.8	317
Piedra del Aguila	693	44	2	30	23.1	15.8	347
Piedra Pintada	28	2	1	2	14.0	14.0	28
San Ignacio	27	2	1	1	27.0	13.5	27
Sañico	13	1	1	1	13.0	13.0	13
Santo Tomás	80	6	1	3	26.7	13.3	80
Zaina Yegua	10	1	1	1	10.0	10.0	10
Totales	1692	129	18				

Fuente: Subsecretaría de Educación y Cultura. Dirección Provincial de Planeamiento. Dirección de Informática y Estadística.

Alumnos matriculados por tipo de educación y nivel según ejidos municipales, comisiones de fomento y parajes seleccionados
Año 1997

Ejido Municipal/Comisión de Fomento/ Paraje	Común			Adultos			Especial	Artística
	Inicial	Primario(1)	Medio	Sup. No Univ.	Primario	Medio		
Carran Cura	-	12	-	-	-	-	-	-
Cerro de Los Leones	-	9	-	-	-	-	-	-
El Sauce	-	45	-	-	-	-	-	-
El Sauce (RAI Zuñiga)	-	28	-	-	-	-	-	-
Limay Centro	-	32	-	-	11	-	-	-
Paso Aguerre	13	72	-	-	-	-	-	-
Paso Yuncón	-	9	-	-	-	-	-	-
Picún Leufú	193	634	179	-	25	121	-	-
Piedra del Aguila	294	693	247	-	93	94	-	-
Piedra Pintada	-	28	-	-	-	-	-	-
San Ignacio	2	27	-	-	-	-	-	-
Sañico	-	13	-	-	-	-	-	-
Santo Tomás	23	80	-	-	-	-	-	-
Zaina Yegua	-	10	-	-	-	-	-	-
Totales	525	1692	426		129	215		

(1) Incluye primario común y EGB

Fuente: Subsecretaría de Educación y Cultura. Dirección Provincial de Planeamiento. Dirección de Informática y Estadística

Unidades educativas por tipo de educación y nivel según ejidos municipales, comisiones de fomento y parajes seleccionados
Año 1997

Ejido Municipal/Comisión de Fomento/ Paraje	Inicial			Común			Adultos			Especial	Artística
	Primario(1)	Medio	Sup. No Univ.	Primario	Medio	Sup. No Univ.	Primario	Medio	Sup. No Univ.		
Carran Cura	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-
Cerro de Los Leones	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-
El Sauce	-	-	-	2	-	-	-	-	-	-	-
El Sauce (RAI Zuñiga)	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-
Limay Centro	-	-	-	1	-	-	1	-	-	-	-
Paso Aguerre	1	-	-	2	-	-	-	-	-	-	-
Paso Yuncón	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-
Picún Leufú	1	-	-	2	1	-	1	1	-	-	-
Piedra del Aguila	1	-	-	2	1	-	5	1	-	-	-
Piedra Pintada	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-
San Ignacio	1	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-
Sañico	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-
Santo Tomás	1	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-
Zaina Yegua	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-
Totales	5	18	2	7	2	2	7	2	-	-	-

(1) Incluye primario común y EGB

Fuente: Subsecretaría de Educación y Cultura. Dirección Provincial de Planeamiento. Dirección de Informática y Estadística.

**Beneficiarios de los Programas de Empleo por ejidos municipales y parajes seleccionados
Año 1997**

Mes	El Sauce		Paso Aguerre		Picún Leufú		Piedra del Aguila		Santo Tomás	
	S.Comun.	Trabajar	S.Comun.	Trabajar	S.Comun.	Trabajar	S.Comun.	Trabajar	S.Comun.	Trabajar
Enero	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Febrero	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Marzo	-	-	-	-	15	-	10	-	10	-
Abril	-	-	-	-	15	-	10	-	10	-
Mayo	-	-	-	-	13	28	18	30	-	-
Junio	-	-	-	-	13	93	18	57	-	-
Julio	-	-	-	-	31	192	36	92	-	-
Agosto	5	-	-	34	18	241	18	252	-	-
Setiembre	5	40	5	34	26	341	18	195	-	-
Octubre	5	40	5	34	26	277	18	206	-	-
Noviembre	5	40	5	34	8	242	-	85	-	-
Diciembre	-	20	5	34	8	110	-	103	-	16

Nota: Se ha consignado la cantidad de beneficiarios de acuerdo a los meses de duración del programa correspondiente.

Fuente: Secretaria de Empleo y Capacitación Laboral. Dirección Nacional de Políticas de Empleo y Capacitación.

Establecimientos asistenciales por tipo y camas disponibles según ejidos municipales, comisiones de fomento y parajes seleccionados – Año 1997

Ejido Municipal / Comisión de Fomento / Paraje	Hospital Público	Establecimientos asistenciales			Centro de Salud Pública.	Camas disponibles
		Clínica o sanatorio (1)		Puesto sanitario público		
		Privado	Obra Social			
El Sauce	-	-	-	1	-	-
Limay Centro	-	-	-	1	-	-
Paso Aguerre	-	-	-	1	-	-
Picún Leufú	1	-	-	-	-	14
Piedra del Aguila	1	-	-	-	-	21
Santo Tomás	-	-	-	1	-	-

Fuente: Subsecretaría de Salud. Dirección General de Información y Programación

3.4. Indicadores medioambientales y productivos¹⁹

3.4.1. Recursos agroclimáticos

Para las condiciones térmicas, la franja Este señalada en la caracterización biofísica, es la que posee mayores ventajas para el cultivo. Las posibilidades aumentan hacia el noreste, mientras que en la franja Oeste las temperaturas medias más frías condicionan la agricultura. El periodo libre de heladas en la franja Este se encuentra por encima de los 150 días anuales (mínimo aceptable para la práctica agrícola), en cambio para la franja Oeste el rango varía a 90 días sobre el Río Collón Curá.

Las precipitaciones, más favorables al oeste, no alcanzan condiciones óptimas para la agricultura. La presencia de vientos muy secos del suroeste, minimiza el efecto húmedo de los lagos de la región. Respecto a la energía solar, la franja Este se ve favorecida en la estación estival, mientras que en la franja Oeste es relativamente baja en otoño e invierno.

En conclusión, podemos ver que las condiciones climáticas impiden el crecimiento de cultivos de tipo templado en la franja Este, debido a un significativo déficit hídrico. En este sentido, un sistema de riego adecuado permitiría el desarrollo de cultivo de cereales, oleaginosas y forrajeras. Esta limitación no es significativa en cambio para la franja Oeste, donde el mayor problema son las temperaturas bajas, con periodos de heladas anuales. Aquí quedaría abierta la demanda a investigar otro tipo de cultivos que se adapten a estas condiciones.

3.4.2. Condiciones hídricas y de suelo

El estudio base²⁰ identifica la Cuenca Limay-Collón Curá con el 40% del total de hectáreas regables en la Provincia del Neuquén. Se establecen aquí cinco áreas potenciales de colocación bajo riego, algunas de ellas ya en producción: Piedra del Aguila, Santo Tomás, Pichi Picún Leufú, Michihuao-La Picasita, Valle Picún Leufú. En suma totalizan aproximadamente 70.000 Ha. Las áreas aptas se caracterizan como sigue:

- Piedra del Aguila:

Situado en el valle inferior del Arroyo Sañicó, en los alrededores de la localidad de Piedra del Aguila, totalizando unas 590 Ha regables. Los suelos son de buena aptitud en su mayoría, con un reducido sector de suelos marginalmente aptos. En

¹⁹ Para la descripción de esta sección, se consideraron los documentos técnicos del Copade (Elab. por Buffalo, L., J. Quintar y otros).

²⁰ Relevamiento y Prioritación de áreas con posibilidades de Riego, CFI, 1988.

esta zona es necesario la protección contra aluviones, ya que las lluvias torrenciales convierten en río a este arroyo y abre los cañadones que completan la red de drenaje.

El área cuenta con 200 Ha regadas que se ubican en la confluencia de los Cañadones Los Pantanos y La Pintada, con cultivo de pasto para ganado.

- Santo Tomás:

Se localiza en el paraje homónimo, a orillas del Arroyo Correntoso, el cual determina la superficie bruta a regar, que se estima en 150 Ha. Se trata de suelos con buena aptitud para el riego. En la actualidad existe una microcentral del Ente Provincial de Energía Eléctrica (EPEN), una Planta de agua mineral y una Piscifactoría.

- Pichi Picún Leufú:

Se localiza entre la barda y la orilla del futuro Lago del Dique Pichi Picún Leufú, que se encuentra en curso de llenado, aproximadamente desde la desembocadura del Arroyo La Teresa hasta casi el límite interdepartamental. El sistema de riego utilizado sería por bombeo, con una superficie bruta posible de regar de 3.390 Ha. Los suelos son aptos y moderadamente aptos y una reducida fracción es marginalmente apto.

Una fuerte limitación significa el sistema de riego por bombeo y su canal principal representa una gran extensión que involucra obras de ingeniería para los cruces de caminos y cañadones.

- Michihuao-La Picasita:

La obra comprende una franja ubicada a lo largo del Embalse Ramos Mejía, desde aproximadamente el límite interdepartamental hasta la Villa El Chocón. La obra de Michihuao depende de la construcción del Embalse del mismo nombre, en tanto que La Picasita ha realizado las primeras obras para colonización de las tierras.

El área de Michihuao proyecta un sistema de riego por bombeo y por gravitación, para una superficie mensurada total de 61.580 Ha sobre la cota de 440 m.s.n.m. siendo cerca de 14.580 Ha regables por bombeo. La superficie neta total regable asciende a 45.896 Ha, de las cuales 10.530 Ha serán regadas por bombeo.

- Valle Picún Leufú:

El área regable, que se extiende a lo largo de todo el valle del río, salvo el Valle inferior. Se identifican las siguientes subáreas: Paso Aguerre, Limay Centro y El Sauce.

- Paso Aguerre está ubicada cerca de 50 km. de la localidad de Picún Leufú. Actualmente, la mayor parte está sobre la margen derecha del río y se riega a través de 4 canales: Canal Matriz: compuesto por el Canal del Bajo, que posee una superficie regable de 228 Ha, de las cuales regadas efectivas se cuentan 54 Ha, y Canal del Alto, que sobre 280 Ha regables, solo riega 45. El Canal Mardones posee una capacidad que alcanza las 56 Ha pero se riegan solo 16, en tanto que el Canal Gómez:, de 54 Ha regables solo riega 4. Por último, el Canal Franza riega 18 Ha, de 44 Ha regables.
- Limay Centro se ubica a unos 35 km. de Picún Leufú. La superficie mensurada es de unas 210 Ha, de las cuales 121 Ha son regables y se riegan en forma efectiva 81 Ha. La calidad de los suelos varía en general de no aptos a moderadamente aptos. La alfalfa es el cultivo dominante.
- El Sauce tiene una superficie mensurada de 1.113 Ha, de las cuales solo 334 Ha se estiman regables. Son suelos no aptos, con una leve franja de aptitud.

3.4.3. Tradición productiva

La estructura ganadera y en especial la propiedad de la tierra es un problema histórico en la Microregión, especialmente en el caso de Piedra del Aguila. Dentro de la especialización extensiva de la ganadería –dado las condiciones del espacio- la microrregión se dedicó principalmente a la explotación ovina. La tabla siguiente muestra la evolución ganadera en los años 60 y 70:

Tabla N° 12: Evolución ganadera de los Dptos. Picún Leufú y Collón Curá²¹

Departamentos	Vacunos			Ovinos			Caprinos	
	1960	1970	1975	1960	1970	1975	1960	1970
Collón Curá	3892	5689	12085	76280	100263	100435	9078	10245
Picún Leufú	3062	1882	2224	30459	19781	20669	32455	11074

Cabe destacar que la tabla anterior no solo pone en evidencia el aumento del ovino sobre el resto del ganado sino que además revela también el predominio ganadero de Collón Curá por sobre el de Picún Leufú en lo años sesenta.

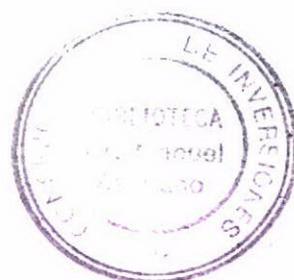
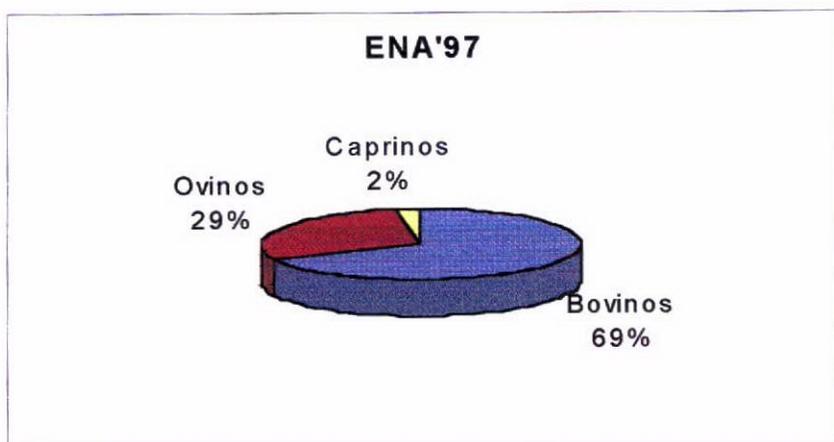
Asimismo, la Tabla N° 13 y gráfico del último año encuestado, ilustra sobre la evolución ganadera según las Encuestas de Nacional Ganadera de los años 1994 a 1997.

Una fuerte caracterización en la propiedad de la tierra la constituye la existencia de grandes predios pertenecientes en su gran mayoría a sociedades anónimas -salvo el

²¹ Lic. J. Quintar (de Plan de Desarrollo Ganadero. CFI-COPAIDE, 1977).

Tabla N° 13: Participación de las unidades ganaderas

Encuesta	Unidades ganaderas			
	TOTAL	BOVINOS	OVINOS	CAPRINOS
	%			
ENA 94	100.00	61.03	36.73	2.24
ENA 95	100.00	62.42	34.50	3.09
ENA 96	100.00	64.81	31.42	3.77
ENA 97	100.00	68.73	28.87	2.40



Fuente: Dirección Provincial de Estadísticas de la Provincia de Neuquén.

caso del mencionado Paraje Santo Tomás- y donde éstos realizan una actividad casi exclusivamente ganadera.

En contraste, los pequeños crianceros o fiscaleros, encuentran restricciones en la falta de tradición agrícola y capacitación para las tareas que la actividad requiere, desarrollando en la cría de ganado menor, una economía de subsistencia.

Sin embargo, el Valle del arroyo Picún Leufú ha generado desde los años 80 una fuerte tradición agrícola y actividades pecuarias vinculadas a la generación de excedentes, con destino comercial en el caso de la alfalfa, el maíz y las hortalizas.

3.4.4. Otros recursos productivos

Respecto a los recursos forestales, estudios técnicos consideran que aproximadamente el 35 % (91.100 Ha) son moderadamente aptas para la explotación forestal.

En lo que respecta a recursos mineros, solo existen algunas pequeñas explotaciones de piedras toba y laja y áridos, en cercanías de Piedra del Aguila y de arcillas y bentonitas en el Departamento Picún Leufú.

4. ORGANIZACIÓN SOCIAL Y ESTRATEGIAS PRODUCTIVAS

4.1. Status municipal de los asentamientos

La Ley N° 53 de Municipalidades tres categorías de municipio, en función del número de habitantes. Se considera como mínimo una población mayor a 500 habitantes para que se constituya un municipio. En caso de no tener forma institucional de municipio, los asentamientos pueden acceder a una Comisión de Fomento Municipal que cumple similares funciones y es creada por Decreto provincial, correspondiéndole una remesa fija de fondos para solventar gastos corrientes y de capital.

La microregión que nos ocupa se encuentra integrada por dos municipios de segunda categoría: Picún Leufú y Piedra del Aguila y tres Comisiones de Fomento Rural: Paso Aguerre, EL Sauce y Santo Tomás. Asimismo existen parajes rurales como Villa Unión y Villa Puente Picún Leufú que no presentan organización política – administrativa. Estos centros presentan características homogéneas en cuanto al patrón de ocupación. Los centros más relevantes –Picún Leufú y Piedra del Aguila- se encuentran a la vera de la ruta nacional 237 y el río Limay y los centros menos importantes sobre arroyos transversales, utilizados como recurso productivo por sus pobladores. La ruta 237 posibilita el acceso entre dos ciudades importantes, Neuquén y Bariloche, de modo que los centros mencionados forman parte del denominado “corredor turístico”. Dado que en el capítulo anterior se han suministrado abundantes datos estadísticos, se puntualizan a continuación algunos datos para su caracterización institucional:

Piedra del Aguila:

Creado por Ley N° 1.684 el 6/1/87. Le corresponde una distribución porcentual del 1,31 según la Ley N° 2148 de Coparticipación provincial de impuestos. Actualmente significa cerca de \$ 899.080.-

La población según Censo de 1991 asciende a 2.856 habitantes. El ejido municipal tiene una superficie de 85 km². Y una densidad poblacional de 33,49 hab./ km². La población urbana alcanza un 98,21 % con respecto a la rural que es de 1,79 %

La población masculina alcanza el 54,27 % y la femenina el 45,73 %. La edad promedio de la población es de 22 años. La proporción de argentinos es del 95 % y la población extranjera -principalmente chilenos, un 5 %. La PEA (15-64 años) es del 59,38 %.

Picún Leufú

Fue creado como municipio de 2° categoría el 28/5/87 por Ley N° 1.700. Por la Ley de Coparticipación Provincial le corresponde un coeficiente de distribución del 1,09, lo que representa actualmente \$ 74.120. La población alcanzaba en el Censo 1991 2.526 habitantes. El ejido municipal tiene 139 km², lo que hace una densidad de 18,19 hab. / km². La población urbana representa un 81,39 % y la rural un 18,61 %. La población masculina alcanza el 51,61 % y la femenina un 47,39 %. La edad promedio es de 23 años y la proporción de extranjeros alcanza un 6 %, básicamente del país trasandino. La PEA (15-64 años) alcanza un 55,34 %.

Santo Tomás

Esta Comisión de Fomento fue creada el 19/11/75 por Decreto provincial N° 3580. Pertenece al Departamento Collón Curá, su ejido se conforma por 7.500 Ha y percibe una suma fija de \$ 31.000.- mensuales más aportes eventuales no reintegrables.

El Sauce

La Comisión de Fomento Municipal fue creada por Decreto Provincial N° 1440 del 12/04/88. Su presupuesto mensual es de \$ 25.000.- más los aportes no reintegrables que correspondan en forma extraordinaria.

Paso Aguerre

La Comisión de Fomento Municipal fue creada por Ley N° 1.623 y Decreto Provincial N° 2.786 del 16/10/85. La provincia gira mensualmente una remesa de \$ 30.000.- más los aportes extraordinarios no reintegrables.

4.2. Perfil organizativo y productivo de la Microregión

4.2.1. Recurso *tierra*

La historia productiva de la microrregión Limay Medio está ligada a dos importantes recursos: *tierra* y *agua*. La ganadería, la agricultura y la explotación hidroeléctrica del Río Limay han sido las principales actividades, aunque sin una planificación horizontal que permita un desarrollo integrado y diversificado.

En las páginas siguientes, se ha tabulado la información suministrada por la Dirección Provincial de Catastro de la Provincia, donde se distribuye la tenencia del recurso *tierra* por nomenclatura catastral, superficie, titular y descripción catastral. Esta información permitió elaborar la Tabla N° 14, que con sus gráficos asociados, permiten visualizar la distribución de la tierra en los departamentos Picún Leufú y Collón Curá. Nótese que el 90 % de la tierra corresponde a particulares bajo la forma extensiva de latifundio y el 10 % al fisco provincial.

PROVINCIA DE NEUQUEN**DISTRIBUCION DE LA TIERRA EN EL DEPARTAMENTO PICUN LEUFU**

NOMENCLATURA	SUP. TIERRA	TITULAR
10RR02062730000	770000	LAMOLLA,JOSE ANTONIO
10RR01606390000	750000	SARSA,CARLOS MARIANO
10RR01602150000	750000	EST.NAC.ARG. Y.P.F.
10RR02053820000	744824	PROVINCIA DEL NEUQUEN
10RR02024760000	702601	GARCIA CRESPO, IRENE Y OT
10RR02068570000	410000	PROVINCIA DEL NEUQUEN
10RR02070800000	375000	PROVINCIA DEL NEUQUEN
10RR02068780000	375000	PROVINCIA DEL NEUQUEN
10RR02067770000	375000	PROVINCIA DEL NEUQUEN
10RR02065740000	375000	PROVINCIA DEL NEUQUEN
10RR02063520000	375000	PROVINCIA DEL NEUQUEN
10RR02061500000	375000	PROVINCIA DEL NEUQUEN
10RR02060480000	375000	PROVINCIA DEL NEUQUEN
10RR02059690000	375000	PROVINCIA DEL NEUQUEN
10RR02057680000	375000	PROVINCIA DEL NEUQUEN
10RR02056660000	375000	PROVINCIA DEL NEUQUEN
10RR02054640000	375000	PROVINCIA DEL NEUQUEN
10RR02052630000	375000	PROVINCIA DEL NEUQUEN
10RR02050600000	375000	PROVINCIA DEL NEUQUEN
10RR02049800000	375000	PROVINCIA DEL NEUQUEN
10RR02049580000	375000	PROVINCIA DEL NEUQUEN
10RR02047780000	375000	PROVINCIA DEL NEUQUEN
10RR02047570000	375000	PROVINCIA DEL NEUQUEN
10RR02045760000	375000	PROVINCIA DEL NEUQUEN
10RR02045550000	375000	PROVINCIA DEL NEUQUEN
10RR02043740000	375000	PROVINCIA DEL NEUQUEN
10RR02042720000	375000	PROVINCIA DEL NEUQUEN
10RR02040710000	375000	PROVINCIA DEL NEUQUEN
10RR02038690000	375000	PROVINCIA DEL NEUQUEN
10RR02036670000	375000	PROVINCIA DEL NEUQUEN
10RR02035650000	375000	PROVINCIA DEL NEUQUEN
10RR01629210000	375000	PROVINCIA DEL NEUQUEN
10RR01628190000	375000	PROVINCIA DEL NEUQUEN
10RR01626180000	375000	PROVINCIA DEL NEUQUEN
10RR01624160000	375000	PROVINCIA DEL NEUQUEN
10RR01623140000	375000	PROVINCIA DEL NEUQUEN
10RR01621120000	375000	PROVINCIA DEL NEUQUEN
10RR01619310000	375000	PROVINCIA DEL NEUQUEN
10RR01619100000	375000	PROVINCIA DEL NEUQUEN
10RR01617300000	375000	PROVINCIA DEL NEUQUEN
10RR01617090000	375000	PROVINCIA DEL NEUQUEN
10RR01615280000	375000	PROVINCIA DEL NEUQUEN
10RR01614260000	375000	PROVINCIA DEL NEUQUEN
10RR01614050000	375000	PROVINCIA DEL NEUQUEN
10RR01612250000	375000	EST.NAC.ARG. Y.P.F.
10RR01612030000	375000	PROVINCIA DEL NEUQUEN
10RR01610220000	375000	PROVINCIA DEL NEUQUEN
10RR01610010000	375000	PROVINCIA DEL NEUQUEN

10RR01608210000	375000	TAMINI Y C., OFELIA Y OTS
10RR01607190000	375000	PROVINCIA DEL NEUQUEN
10RR01605170000	375000	PROVINCIA DEL NEUQUEN
10RR01601350000	375000	PROVINCIA DEL NEUQUEN
10RR02058460000	374875	PROVINCIA DEL NEUQUEN
10RR02025790000	373100	GARCIA CRESPO, IRENE Y OT.
10RR02069600000	368400	PROVINCIA DEL NEUQUEN
10RR02069600003	366400	PROVINCIA DEL NEUQUEN
10RR02056430000	356680	PROVINCIA DEL NEUQUEN
10RR02068580000	351729	PROVINCIA DEL NEUQUEN
10RR01605350000	350000	AROCA, JOSE ALBINO
10RR02065740005	348234	PROVINCIA DEL NEUQUEN
10RR02069570000	342340	PROVINCIA DEL NEUQUEN
10RR02056440000	326685	PROVINCIA DEL NEUQUEN
10RR02065540002	315000	PROVINCIA DEL NEUQUEN
10RR02072610000	309100	PROVINCIA DEL NEUQUEN
10RR01615080001	250000	VALLEJOS, JUAN BAUTISTA
10RR02072610002	249100	PROVINCIA DEL NEUQUEN
10RR01615080002	125000	PROVINCIA DEL NEUQUEN
10RR01601490000	61000	HIDRONOR S.A.
10RR02072610001	60000	CARRASCO, MIGUEL
10RR02070590001	60000	DIAZ TOMASA DEL CARMEN
10RR02065540001	60000	DIAZ, TOMASA DEL CARMEN
10RR02045540000	54700	PROVINCIA DEL NEUQUEN
10RR02034640000	54700	PROVINCIA DEL NEUQUEN
10RR02070630000	43238	CARRASCO, MIGUEL
10RR02065540000	37500	PROVINCIA DEL NEUQUEN
10RR02071570000	7161	GRITTINI, ADOLFO Y OTRO
10RR02065740002	5000	MENDEZ DE SUAREZ, FLOR M.
10RR02069600001	1500	PANEBLANCO, FRANCISCO-QUEZADA RAUL
10RR02065740004	1000	DESTACAMENTO POLICIAL
10RR02018830000	1000	PROVINCIA DEL NEUQUEN
10RR02065650000	700	PROVINCIA DEL NEUQUEN
10RR02065740003	600	RAIN DE YANEZ, FORTUNATA
10RR02069600002	500	CONSEJO NAC. DE EDUCACION
10RR02017810000	500	PROVINCIA DEL NEUQUEN
10RR02065740001	200	ESCUELA N. 55
10RR01615080000	0	PROVINCIA DEL NEUQUEN

DESCRIPCION

LOTES 10,11 Y PTE.LOTE 14 SEC.XVIII,PTE.LOTE AFECT.AREA EXPLOT.EL SAUCE
LOTES 5 Y 6 SEC. VIII PTE.LOTE AFECT.AREA EXPLOT.CERRO VAGON
LOTE 19 Y 22 SEC.IX PTE.LOTE AFECTADO AREAS EXPLOT.CERRO VAGON Y EL SAUCE
SEGUNDO REMTE.LOTES 8-9-12 SEC.XVII,LOTE AFECT.AREA EXPLOT.EL SAUCE
LOTES 30 Y 31 SEC. XVII
PARTE DE LOS LOTES 16 Y 17 SEC. XVIII
LOTE 2 SEC. XVIII PTES.LOTE AFECT.AREAS EXPLOT.CERRO VAGON Y EL SAUCE
LOTE 3 SEC.XVIII PTES.LOTE AFECT.AREAS EXPLOT.CERRO VAGON Y EL SAUCE
LOTE 6 SEC.XVIII PTES.LOTE AFECT.AREAS EXPLOT.CERRO VAGON Y EL SAUCE
LOTE 7 SEC. XVIII PTE.LOTE AFECT.AREA EXPLOT.CERRO VAGON
LOTE 21 SECCION XVIII
LOTE 24 SEC. XVIII
LOTE 25 SEC. XVIII
LOTE 14 SEC. XVIII PTE.LOTE AFECT.AREA EXPLOT.EL SAUCE
LOTE 15 SECCION XVIII
LOTE 18 SECCION XVIII
LOTE 19 SECCION XVIII
LOTE 22 SEC. XVIII
LOTE 23 SEC. XVIII
LOTE 13 SEC. XVII PTE.LOTE AFECT.AREA EXPLOT.EL SAUCE
LOTE 26 SEC. XVIII
LOTE 16 SEC. XVII PTE.LOTE AFECT.AREA EXPLOT.EL SAUCE
LOTE 27 SEC. XVIII
LOTE 17 SEC. XVII
LOTE 30 SEC. XVIII
LOTE 20 SEC. XVII
LOTE 21 SEC. XVII
LOTE 24 SEC. XVII
LOTE 25 SEC. XVII
LOTE 28 SEC. XVII
LOTE 29 SEC. XVII
LOTE 1 SEC. IX PTE.LOTE AFECT.AREA EXPLOT.CUTRAL CO
LOTE 4 SEC. IX PTE.LOTE AFECT.AREA EXPLOT.CUTRAL CO
LOTE 5 SEC. IX PTE.LOTE AFECT.AREA EXPLOT.CUTRAL CO
LOTE 8 SEC. IX
LOTE 9 SEC. IX
LOTE 12 SEC. IX
LOTE 2 SEC. IX
LOTE 13 SEC. IX
LOTE 3 SEC. IX
LOTE 16 SEC. IX
LOTE 6 SEC. IX
LOTE 7 SEC. IX PTE.LOTE AFECT.AREA EXPLOT.CERRO VAGON
LOTE 20 SEC. IX
LOTE 10 SECCION IX PTE.LOTE AFECT.AREA EXPLOT.CERRO VAGON
LOTE 21 SEC. IX
LOTE 11 SEC. IX PTE.LOTE AFECT.AREA EXPLOT.CERRO VAGON
LOTE 24 SEC. IX PTE.LOTE AFECT.AREA EXPLOT.CERRO VAGON

LOTE 14 SEC. IX PTE.LOTE AFECT.AREA EXPLOT.CERRO VAGON
LOTE 15 SEC. IX PTE.LOTE AFECT.AREA EXPLOT.CERRO VAGON
LOTE 18 SEC. IX PTE.LOTE AFECTADO AREA EXPLOT.CERRO VAGON
LOTE 10 SEC. VIII PTE.LOTE AFECTADO AREA EXPLOTAC.CERRO VAGON.
REMANENTE DEL LOTE 28 SEC.XVIII
REMANENTE LOTE 27 SEC. XVII.
LOTE 13 SEC. XVIII
REMANENTE LOTE 13 SEC. XVIII
REMANENTE DEL LOTE 32 SEC. XVIII
REMTE.PTE.LOTE 16 Y PTE.LOTE 17 SEC.XVIII
LOTE A PTE.LOTE OF.9 SEC.VIII PTE.LOTE AFECT.AREA EXPLOT.CERRO VAGON
REMTE.LOTE 7 SEC. XVIII.PTES.LOTE AFECT.AREAS EXPLOT.CERRO VAGON Y EL SAUCE
REMTE.PTE.LOTES 16 Y 17 SEC.XVIII PARAJE PASO AGUERRE
REMANENTE DEL LOTE 29 SEC. XVIII
REMANENTE LOTE 20 SEC. XVIII
LOTE 12 SEC. XVIII
PARTE DEL LOTE 17 SEC. IX
REMANENTE LOTE 12 SUD SEC. XVIII
REMANENTE DEL LOTE 17 SEC. IX
LOTE 2 SECCION VIII LOTE AFECTADO AREA EXPLOTAC.SENILLOSA
PARTE DEL LOTE 12 SUD SEC. XVIII
PARTE DEL LOTE 20 SEC. XVIII
PARTE LOTE 31 SEC. XVIII
LOTE 32 SEC. XVII
CHACRA XXVII PTE.LOTES OF.12 Y 13 SEC.XVIII
LOTE 20 SEC. XVIII
PARTE DEL LOTE 13 SECCION XVIII
PTE.LOTE 7 SEC. XVIII PTES.LOTE AFECT.AREAS EXPLOT.CERRO VAGON Y EL SAUCE
PARTE DEL LOTE 13 SUD SEC. XVIII
PTE.LOTE 7 SEC. XVIII.PTES.LOTE AFECT.AREAS EXPLOT.CERRO VAGON Y EL SAUCE
ISLA 62 SOBRE RIO LIMAY SEC. XVII
PARTE LOTE 13 SEC. XVIII
PTE.LOTE 7 SEC. XVIII.PTES.LOTE AFECT.AREAS EXPLOT.CERRO VAGON Y SENILLOSA
PARTE DEL LOTE 13 SEC. XVIII
ISLA 60 SOBRE RIO LIMAY SEC. XVII
PTE.LOTE 7 SEC. XVIII,PTES.LOTE AFECT.AREAS EXPLOT.CERRO VAGON Y EL SAUCE
LOTE 17 SEC. IX

PROVINCIA DE NEUQUEN

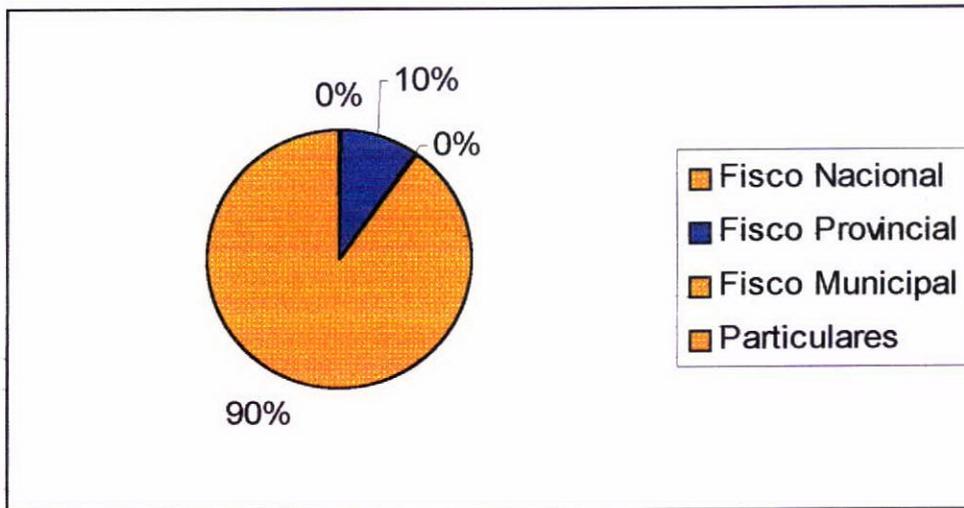
DISTRIBUCION DE LA TIERRA EN EL DEPARTAMENTO COLLON CURA

NOMENCLATURA	SUP. TIERRA	TITULAR	DESCRIPCION
14RR02010180000	7375074	SUD ESTANCIA S.A.	REMTE.LOTES 2,3,6,7 a 18 SEC.XXIV y 1 a 4 SEC.XXVIII
14RR02459340000	3687652	PIEDRA DEL AGUILA S.A.A.I	REMTE.LOTES OF.5 a 14 SEC.XXVIII
14RR02460320000	3398164	PIEDRA DEL AGUILA S.A.	REMTE.LOTES OF.5 a 14 SEC.XXVIII
14RR02012550000	2700600	DEHAIS, JULIO Y OTROS	PTE.LOTES 10,11,14,15,18,19,22,23,26,27,30 y 31 SEC.XXIV A
14RR02440200000	2077649	RESERVA INDIGENA ANCATRUZ	REMTE.LOTES 25,26,27 Y 28 SEC.XXVIII
14RR02466250000	1717255	PIEDRA DEL AGUILA S.A.	LOTE C DEL REMTE.LOTES OF.5 a 14 SEC.XXVIII
14RR02443070000	1440360	VILLAGRA,CARLOS ALBERTO	LOTE A SEC. XXXI
14RR02431210000	1363240	DUARTE,JORGE GERMAN	REMTE.LOTE 5 PTE.LOTES OF.1 A 17 SEC.XXXI
14RR02424180000	1139491	ZINGONI, JOSE MARIA	SEGUNDO REMTE.LOTE 6 SEC.XXXI *
14RR02421120000	964639	ZINGONI,JOSE MARIA	REMTE.LOTE 7 SEC. XXXI *
14RR02456380000	918656	PIEDRA DEL AGUILA S.A.	LOTE H DEL REMTE.LOTES OF.5 a 14 SEC.XXVIII
14RR02022110000	863341	ALEÑA, GERARDO G. Y OTRA	LOTES 5 Y PTE. LOTES 1 Y 4 SEC.XXIX y PTE.LOTE 31 SEC.XXV
14RR02451010000	750000	PIL PIL S.A.	PTE.LOTES 2-3-6- SEC. XXXII,PTE.LOTES 30-31 SEC.XXIX y PTE.LOTES 25-28 SEC.XXVIII
14RR02021410000	750000	MAULONAS ESTANCIAS S.A	LOTES 20 Y 21 SEC. XXIV
14RR02453330000	720810	PIEDRA DEL AGUILA S.A.	LOTE F DEL REMTE.LOTES OF. 5 a 14 SEC.XXVIII
14RR02454150000	712743	ESTABLE, PIL-PIL S.A.	LOTE 2B SECCION XXVIII
14RR02451220000	660000	VILLAGRA,CARLOS ALBERTO	LOTE 4 SEC. XXVIII
14RR02447260000	660000	VILLAGRA,CARLOS ALBERTO	LOTE 5 SEC. XXVIII
14RR02438300000	637176	VILLAGRA,CARLOS ALBERTO	REMTE.LOTE 6 PTE.LOTES OF.15 A 24 SEC.XXVIII
14RR02460130000	630000	EST. PIL-PIL S.A.A.C.I.F.	LOTE 1 SECCION XXVIII
14RR02454160000	609999	PIL PIL S.A.	LOTE 2 SEC. XXVIII
14RR02003040000	564222	GANADERA SANTA ISABEL S.A	LOTE LR-2 PTE.LOTES 19 AL 32 SEC.XXIX y PTE.LOTES 1 y 2 SEC.XXXII
14RR02443330000	551023	VILLAGRA,CARLOS ALBERTO	REMTE.LOTE 7 PTE.LOTES OF.15 A 24 SEC.XXVIII
14RR02461020000	536201	GANADERA SANTA ISABEL S.A	LOTE LR-7 PTE.LOTES 19 AL 32 SEC.XXIX y PTE.LOTES 1 y 2 SEC.XXXII
14RR02458200000	450052	PIL PIL S.A	LOTE 3 SEC. XXVIII
14RR02038580000	375000	PROVINCIA DEL NEUQUEN	LOTE 1 SEC. XXIV
14RR02036560000	375000	PROVINCIA DEL NEUQUEN	LOTE 4 SEC. XXIV
14RR02033530000	375000	PROVINCIA DEL NEUQUEN	LOTE 8 SEC. XXIV
14RR02031510000	375000	PROVINCIA DEL NEUQUEN	LOTE 9 SEC. XXIV
14RR02027480000	375000	PROVINCIA DEL NEUQUEN	LOTE 13 SEC. XXIV
14RR02026460000	375000	PROVINCIA DEL NEUQUEN	LOTE 16 SEC. XXIV
14RR02024440000	375000	PROVINCIA DEL NEUQUEN	LOTE 17 SEC. XXIV
14RR02022670000	375000	DEHAIS, JULIO	LOTE S/E 6 SEC. XXIV
14RR02019390000	375000	MAULONAS ESTANCIAS S.A	LOTE 24 SECCION XXIV
14RR02456210000	336218	BARRIO,HECTOR DANIEL	LOTE 3A SECCION XXVIII
14RR02427060000	328803	ZINGONI,LUIS DANIEL JESUS	FRAC.II PTE.LOTE OF.7 y PTE.LOTES 1 A 17 FRAC.XXXI
14RR02016370000	312500	MAULONAS ESTANCIAS S.A	PARTE S. E. LOTE 25 SEC. XXIV
14RR02014360000	312500	MAULONAS ESTANCIAS S.A	LOTE 28 SECCION XXIV
14RR02465080000	268279	GANADERA SANTA ISABEL S.A	LOTE LR-6 PTE.LOTES 19 AL 32 SEC.XXIX y PTE.LOTES 1 y 2 SEC.XXXII
14RR02467040000	268238	GANADERA SANTA ISABEL S.A	LOTE LR-5 PTE.LOTES 19 AL 32 SEC.XXIX y PTE.LOTES 1 y 2 SEC.XXXII
14RR02470020000	268237	GANADERA SANTA ISABEL S.A	LOTE LR-4 PTE.LOTES 19 AL 32 SEC.XXIX y PTE.LOTES 1 Y 2 SEC.XXXII
14RR02029490000	250000	PROVINCIA DEL NEUQUEN	REMANENTE LOTE 12 SEC. XXIV
14RR02027480002	250000	PROVINCIA DEL NEUQUEN	REMANENTE LOTE 13 SEC. XXIV
14RR02027480001	250000	INOSTROZA, UBALDO	PARTE DE LOS LOTES 12 Y 13 SEC. XXIV
14RR02027690000	215000	PROVINCIA DEL NEUQUEN	PARTE N.O. LOTE 2 SEC. XXIV
14RR02021710000	210000	TAUX, MARGARITA	LOTE 3 SEC. XXIV
14RR02024620000	205000	PROVINCIA DEL NEUQUEN	LOTE 7 SEC. XXIV PARTE NOROESTE
14RR02026140000	190267	PROVINCIA DEL NEUQUEN	PARTE LOTE 1 SEC. XXIX
14RR02038520000	187500	PROVINCIA DEL NEUQUEN	LOTE 5 SEC. XXIV PARTE NOROESTE
14RR02032570000	187500	PROVINCIA DEL NEUQUEN	LOTE 5 SEC. XXIV PARTE SUD
14RR02018680000	170000	DEHAIS, JULIO Y OTROS	PARTE S.E LOTE 7 SEC. XXIV
14RR02027650000	165000	PROVINCIA DEL NEUQUEN	PARTE N.O. LOTE 3 SEC. XXIV
14RR02020760000	160000	TAUX, MARGARITA	LOTE 2 SEC. XXIV
14RR02417230000	152490	ZINGONI,JOSE MARIA	LOTE 3 PTE.REMTE.LOTE 6 y LOTES OF.7 A 17 SEC.XXXI
14RR02431090000	143673	ZINGONI,LUIS DANIEL JESUS	FRAC.III PTE.LOTE OF.6 y PTE.LOTE 1 A 17 FRAC.XXXI
14RR02468410000	141217	ESTADO NAC. ARGENTINO	LOTE A PTE.LOTES OF.2,3,6 A 18 SEC.XXIX y 1 A 4 SEC.XXVIII
14RR02013320000	140000	VILLAGRA, PEDRO CELESTINO	PARTE DE LOS LOTES 29 Y 32 SEC. XXIV
14RR02005370001	125000	BEZERRA, VALENTIN	PARTE DE LOS LOTES 30 Y 31 SEC. XXIV
14RR02411070000	120201	SUD ARGENTINA S.A.	POLIG A2 PTE.LOTES 18 AL 30 SEC.XXXI y LOTES 2,3,4,8,11 y 12 SEC.XXXV
14RR02020310000	100900	PROVINCIA DEL NEUQUEN	PARTE DE LOS LOTES 25 Y 28 SEC. XXIV
14RR02021320000	100000	POBLETE, JULIO	PARTE DE LOS LOTES 25 Y 28 SEC. XXIV
14RR02019520000	100000	PROVINCIA DEL NEUQUEN	LOTE 15 SEC. XXIV
14RR02017500000	100000	PROVINCIA DEL NEUQUEN	LOTE 18 SEC. XXIV
14RR02015490000	100000	PROVINCIA DEL NEUQUEN	LOTE 19 SECC. XXIV
14RR02469420000	96140	HIDRONOR S.A.	LOTE A1 FRAC.A PTE.LOTES 1 A 4 SEC.XXVIII
14RR02024120000	91400	PROVINCIA DEL NEUQUEN	LOTE 4 SEC. XXIX
14RR02024570000	87500	PROVINCIA DEL NEUQUEN	LOTE 10 SEC. XXIV PARTE NOROESTE
14RR02022560000	87500	PROVINCIA DEL NEUQUEN	LOTE 11 SEC. XXIV
14RR02021540000	87500	PROVINCIA DEL NEUQUEN	LOTE 14 SEC. XXIV
14RR02014480000	87500	PROVINCIA DEL NEUQUEN	PTE. N. OESTE LOTE 22 SECC. XXIV
14RR02012460000	87500	PROVINCIA DEL NEUQUEN	LOTE 23 SEC. XXIV
14RR02010440000	87500	PROVINCIA DEL NEUQUEN	LOTE 26 SEC. XXIV
14RR02008410000	87500	PROVINCIA DEL NEUQUEN	LOTE 27 SEC. XXIV
14RR02005370000	87500	PROVINCIA DEL NEUQUEN	LOTE 31 PARTE N.O SEC. XXIV
14RR02016730000	79511	TAUX DIAZ,EDIT JAZZO	ISLA 57 BIS

14RR02003020000	78293	GANADERA SANTA ISABEL S.A	LOTE LR-3 PTE.LOTES 19 AL 32 SEC.XXIX y PTE.LOTES 1 y 2 SEC.XXXII
14RR02462200000	77323	MUNIC. PIEDRA DEL AGUILA	EXCEDENTE DEL REMTE.LOTES OF.5 A 14 SEC.XXVIII
14RR02448410000	75974	PIEDRA DEL AGUILA S.A.A.I	LOTE A2 PTE. DEL LOTE A PTE.LOTES OF.5 a 14 SEC.XXVIII
14RR02011320000	75571	SANGIULIANO,DOMINGO A.	FRAC.XVIII PTE.LOTES OF.28-29-32 SEC.XXIV SUR
14RR02008350000	75105	MUNOZ,PLACEDES DEL CARMEN	FRAC.XXVI PTE.LOTES OF.28-29-32 SEC.XXIV
14RR02028610000	75000	PROVINCIA DEL NEUQUEN	LOTE 6 SEC. XXIV PARTE NOROESTE
14RR02024120003	70208	PROVINCIA DEL NEUQUEN	REMANENTE DEL LOTE 4 SECCION XXIX
14RR02415200000	69763	ZINGONI,JOSE MARIA	LOTE 3 PARTE DEL REMANENTE DEL LOTE 7 SEC.XXXI
14RR02016280000	68591	ESTEBAN,JULIO	FRAC.I PTE.LOTES OF.28-29-32 SEC.XXIV
14RR02425300000	62784	RUMIPAL S.A.C. E.I.	LOTE 3 PTE.LOTE 5 Y LOTES OF.1 A 17 SEC.XXXI
14RR02009360000	62784	DIAZ,PEDRO JUAN	FRAC.XXV PTE.LOTES OF.28-29-32 SEC.XXIV
14RR02008010000	58957	MARTINEZ,HORACIO	LOTE A PTE.LOTES 19-20-22-20-26 y 27 SEC.XXIX
14RR02432330000	57162	VILLAGRA,CARLOS ALBERTO	LOTE 2 PTE.LOTE 6 PTE.LOTES OF.15 al 24
14RR02441350000	55911	VILLAGRA,CARLOS ALBERTO	LOTE 3 PTE.LOTE 7 Y LOTES OF.15 A 24 SEC.XXVIII
14RR02461090000	54766	AQUINO,DIONISIO	LOTE R PTE.LOTES 19-20-22-23-26 Y 27 SEC.XXIX
14RR02011360000	53945	ROJAS,LIBERO	FRAC.XVIII PTE.LOTES OF.28-29-32 SEC.XXIV
14RR02009380000	51562	PROVINCIA DEL NEUQUEN	PTE.LOTES OF.28-29-32 SEC.XXIV
14RR02460070000	51150	BARRA,BALDEMAR	LOTE S PTE.LOTES 19-20-22-23-26 Y 27 SEC.XXIX
14RR02470110001	50000	VEJAR, MARCELINO	PORTE N. E LOTE 19 SEC. XXIX
14RR02410100000	1400	PROVINCIA DEL NEUQUEN	ISLA SOBRE RIO LIMAY N. 11 SEC. XXXI
14RR02443370000	1300	PROVINCIA DEL NEUQUEN	ISLA SOBRE RIO LIMAY N. 28 SEC. XXVIII
14RR02472440000	1200	PROVINCIA DEL NEUQUEN	ISLA SOBRE EL RIO LIMAY N. 37 SEC.XXVIII
14RR02443380000	1200	PROVINCIA DEL NEUQUEN	ISLA SOBRE RIO LIMAY N. 29 SEC. XXVIII
14RR02015730000	1200	PROVINCIA DEL NEUQUEN	ISLA 56 SOBRE RIO LIMAY SEC. XXIV
14RR02008580000	1200	PROVINCIA DEL NEUQUEN	ISLA 48 SOBRE RIO LIMAY SEC. XXIV
14RR02471440000	1000	PROVINCIA DEL NEUQUEN	ISLA SOBRE RIO LIMAY N. 35 SEC. XXVIII
14RR02411140000	1000	PROVINCIA DEL NEUQUEN	ISLA SOBRE RIO LIMAY N. 13 SEC. XXXI
14RR02411120000	1000	PROVINCIA DEL NEUQUEN	ISLA SOBRE RIO LIMAY N. 12 SEC. XXXI
14RR02014680000	1000	PROVINCIA DEL NEUQUEN	ISLA 54 SOBRE RIO LIMAY SEC. XXIV
14RR02014660000	1000	PROVINCIA DEL NEUQUEN	ISLA 53 SOBRE RIO LIMAY SEC. XXIV
14RR02007570000	1000	PROVINCIA DEL NEUQUEN	ISLA 47 SOBRE RIO LIMAY SEC. XXIV
14RR02007550000	1000	PROVINCIA DEL NEUQUEN	ISLA 45 SOBRE RIO LIMAY SEC. XXIV
14RR02463350000	925	I.P.V.N.	PTE.LOTES 5 A 14 SEC.XXVIII
14RR02462350000	925	I.P.V.N.	PTE.LOTES 5 A 14 SEC.XXVIII
14RR02434270000	875	CONSEJO P. EDUCACION NQN.	PTE.LOTE 26,PTE.LOTES OF.25 a 28 SEC.XXVIII-ESCUELA YUNCON
14RR02016740000	827	TAUX DIAZ,EDIT JAZZO	ISLA 57 BIS
14RR02015710000	800	PROVINCIA DEL NEUQUEN	ISLA 55 SOBRE RIO LIMAY SEC. XXIV
14RR02013650000	800	PROVINCIA DEL NEUQUEN	ISLA 52 SOBRE RIO LIMAY SEC. XXIV
14RR02003500000	800	PROVINCIA DEL NEUQUEN	ISLA 42 SOBRE RIO LIMAY SEC. XXIV
14RR02417260000	700	PROVINCIA DEL NEUQUEN	ISLA SOBRE RIO LIMAY N. 22 SEC. XXXI
14RR02016750000	687	TAUX DIAZ,EDIT JAZZO	ISLA 57 BIS
14RR02451110000	600	CONSEJO P. EDUCACION NQN.	PTE.LOTE 25,PTE.LOTES OF.25 a 28 SEC.XXVIII-ESCUELA PIEDRA PINTADA
14RR02444190000	600	CONSEJO P. EDUCACION NQN.	PTE.LOTE 26,PTE.LOTES OF.25 a 28 SEC.XXVIII-ESCUELA ZAINA YEGUA
14RR02412190000	600	PROVINCIA DEL NEUQUEN	ISLA SOBRE RIO LIMAY N. 18 SEC. XXXI
14RR02470110002	500	ESCUELA N. 84	PORTE N. E. LOTE 19 SEC. XXIX
14RR02412180000	500	PROVINCIA DEL NEUQUEN	ISLA SOBRE RIO LIMAY N.16 SEC. XXXI
14RR02411150000	500	PROVINCIA DEL NEUQUEN	ISLA SOBRE RIO LIMAY N. 14 SEC. XXXI
14RR02024120001	500	ESCUELA N. 85	PORTE DEL LOTE 4 SEC. XXIX
14RR02457250000	405	BARRIO,HECTOR DANIEL	LOTE N SECCION XXVIII
14RR02431360000	400	PROVINCIA DEL NEUQUEN	ISLA SOBRE RIO LIMAY N. 25 SEC. XXVIII
14RR02412170000	400	PROVINCIA DEL NEUQUEN	ISLA SOBRE RIO LIMAY N. 15 SEC. XXXI
14RR02007530000	300	PROVINCIA DEL NEUQUEN	ISLA 44 SOBRE EL RIO LIMAY SEC. XXIV
14RR02003470000	300	PROVINCIA DEL NEUQUEN	ISLA 40 SOBRE RIO LIMAY SEC. XXIV
14RR02003460000	300	PROVINCIA DEL NEUQUEN	ISLA 39 SOBRE RIO LIMAY SEC. XXIV
14RR02464350000	294	MUNICIP. P. DEL AGUILA	LOTE A PTE.LOTES 5 A 14 SEC.XVIII
14RR02464340000	259	MUNICIPALIDAD P. AGUILA	PTE.LOTES 5 A 14 SEC.XXVIII
14RR02413240000	200	PROVINCIA DEL NEUQUEN	ISLA SOBRE RIO LIMAY N. 20 SEC. XXXI
14RR02015760000	200	PROVINCIA DEL NEUQUEN	ISLA 58 SOBRE RIO LIMAY SEC. XXIV
14RR02007560000	200	PROVINCIA DEL NEUQUEN	ISLA 46 SOBRE RIO LIMAY SEC. XXIV
14RR02003490000	200	PROVINCIA DEL NEUQUEN	ISLA 41 SOBRE RIO LIMAY SEC. XXIV
14RR02451410000	100	TRANSENER S.A.	LOTE E PTE.LOTES OF.5 a 14 SEC.XXVIII
14RR02442370000	100	PROVINCIA DEL NEUQUEN	ISLA SOBRE RIO LIMAY N. 27 SEC. XXVIII
14RR02015750000	100	PROVINCIA DEL NEUQUEN	ISLA 57 SOBRE RIO LIMAY SEC. XXIV
14RR02013630000	100	DEHAIS,JULIO Y OTROS	FRACCION B SECCION XXIV
14RR02462330000	80	DIRECCION P. DE VIALIDAD	LOTE A SEC. XVIII
14RR02463340000	63	MUNICIPALIDAD P. AGUILA	PTE.LOTES 5 A 14 SEC.XXVIII
14RR02459330000	0	PIEDRA DEL AGUILA S.A.	REMTE.LOTES OF.5 a 14 SEC.XXVIII
14RR02459320000	0	PIEDRA DEL AGUILA S.A.	REMTE.PTE.LOTES 5 a 14 SEC.XXVIII

Tabla N° 14: Superficie rural y subrural de los Departamentos Picún Leufú y Collón Curá

Titular	Sup.Rural (Ha)	Sup.Subrural (Ha)	Total
Fisco Nacional	977.71	0.00	977.71
Fisco provincial	52,926.48	362.63	53,289.11
Fisco Municipal	779.33	0.00	779.33
Particulares	502,489.08	585.59	503,074.67
Total	557,172.60	948.22	558,120.82



4.2.2. Recurso agua

Las siguientes consideraciones sobre el recurso *agua* corresponden al intercambio y visitas al terreno, realizados con el Arq. Daniel Tosello, quien también se encuentra afectado a realizar estudios en la microregión en cuestión:

- El Río Limay se constituye en el eje estructurador productivo de los departamentos Picún Leufú y Collón Curá.
- Los proyectos existentes y en marcha que involucran estas dos cuencas pueden ampliar cuantitativamente y cualitativamente los espacios productivos actuales.
- La Picasita, obra de riego, resuelve dos aspectos: el abastecimiento de agua a la localidad Picún Leufú y pone 15.000 Has. bajo riego y valor potencial. El déficit al respecto es la falta de planeamiento para la explotación integral y diversificada de las áreas productivas a desarrollar.
- Michihuao, presa prevista en el Limay a la altura de Bajada Colorada permite la incorporación de una superficie bruta superior a las 64.000 Has. El Proyecto de cierre fue evaluado por la ex empresa Hidronor.
- Proyecto aún no definido que permitiría tomar agua de Pichi Picún Leufú y regar una zona del orden de las 500 Has.

- Tomás de agua diversas mediante canales abductores y medios mecánicos de elevación no evaluados, pero posibles.
- Reservorios de Paso Aguerre en el Arroyo Picún Leufú, que permite mantener y regular el curso del arroyo y ampliar el valle productivo. El proyecto realizado por la Dirección de Recursos Hídricos de la Provincia en el año 98. Sin evaluación de superficies productivas, pero con un caudal de 5 m³/seg. que permite en teoría regar 3.000 Has.
- Cierre en el paso los Molles. Proyecto que también puede regular el curso del arroyo y producir energía.
- Reservorios de Villa unión, que tiene la misma función que el antes nombrado y aún no ha sido definitivamente estudiado.
- Fuera de estas cotas productivas está la meseta árida, donde la estrategia actual es el pastoreo. Aquí la alternativa resultante es la articulación entre estas zonas irrigadas y el desarrollo del desierto como áreas ganaderas y productoras de energías alternativas mediante la aplicación de tecnologías.

4.3. Debilidades y Fortalezas de la Microregión

4.3.1. Conflictos medioambientales

El trabajo interrelacionado con otros técnicos²² afectados al estudio de Limay Medio permitió sintetizar los conflictos ambientales que se describen.

Sobrepastoreo

La Microregión posee en promedio, un nivel moderado de sobrecarga por pastoreo, un 31 %, pero analizando los datos en el ámbito departamental, los dos departamentos en estudio muestran un alto grado de sobrepastoreo, inclusive si se los compara a nivel provincial con otros departamentos. Para el caso de la porción de Catan Lil, los registros de estudios técnicos indican casi el 50 % de sobrecarga, uno de los más altos de toda la provincia.

Las consecuencias que trae aparejado este elevado grado de sobrecarga animal sobre el recurso suelo, implican principalmente procesos erosivos (hídricos y eólicos) al menguar y/o desaparecer la cubierta protectora vegetal, iniciándose un proceso de desertificación.

Un adecuado manejo de la ganadería es esencial en relación al recurso suelo habida cuenta de la fragilidad del mismo. El *Estudio Regional de Suelos* de la

²² Buffalo, L. (Informe Parcial CFI, 1999)

Provincia (CFI-Copade), recomienda incrementar el forraje para ganado por medio de las áreas bajo riego, a efectos de disminuir el pastoreo directo.

Erosión hídrica

Estudios técnicos determinan que la Microregión posee un alto grado de erosión, localizado en el Departamento de Collón Curá.

Las condiciones por riesgo de erosión hídrica indican una mayor fragilidad de aquellos suelos bajo el régimen *xérico*, afectando gran parte del Departamento de Collón Curá. Las lluvias de tipo torrencial que en estos ambientes pueden ocasionar grandes perjuicios (aluviones, remoción en masa).

Erosión eólica

Para los suelos de régimen arídico, que no son afectados por la erosión hídrica, si lo son por la acción eólica. Considerando la intensidad y frecuencia de los vientos para esa zona, con velocidades medias mensuales de 20 Km/h y máximas de hasta 100 km/h, es posible deducir la importancia de este factor en la "voladura de suelos". Por otra parte la preponderancia casi exclusiva del suroeste, provoca un efecto desecante minimizando, por un lado, los efectos microclimáticos de los lagos artificiales de las represas. Por otro lado, agrava condiciones ecológicas de las formaciones que también se hallan en estrecha relación con el manejo del ganado (sobrepastoreo).

Un estudio realizado en 1.987 evalúa una pequeña porción del territorio microregional y nos brinda una idea de la importancia del elemento estudiado. Analizando el curso inferior del río Collón Curá se establece que el mismo presenta una erosión actual de Moderada Alta a Alta (de 33 a 200 ton/ha/año de pérdida de suelo) en tanto la erosión potencial eleva los valores a Alta y Muy Alta (de 44 a más de 200 ton/ha/año de pérdida de suelo).

Problemas de riego

Aproximadamente el 70 % de las casi 70.000 has mensuradas, se hallarían en condiciones de ser efectivamente regadas. Al momento solo las áreas del Valle Picún Leufú y Santo Tomás poseen cierto nivel de desarrollo agrícola, las demás *están supeditadas a la construcción de obras de regadío o puesta en marcha del sistema de colonización.*

Salvo Picún Leufú y Santo Tomás, el resto de las áreas potencialmente regables presenta el inconveniente de pertenecer a grandes propiedades, que al ser de gran extensión dificultan el acceso a la tierra para su explotación por medio del riego.

4.3.2. Otras debilidades

- Base productiva: los pequeños y medianos productores de la microregión generan producción agrícola (pasturas y huertas) y cría menor de caprinos sin producción de excedentes. Se trata básicamente de economías de subsistencia. Los grandes productores, en cambio (las estancias), sí generan excedentes, pero con una acción autárquica y hermética con relación al resto de los actores de la microregión. Su grado de influencia en el desarrollo local es casi nulo.
- Asistencialismo: predominancia de políticas públicas (nacionales, provinciales y municipales) de bajo impacto productivo, sino paliativos al sub- y desempleo. El municipio local funciona como “bolsa de trabajo” absorbiendo la mano de obra desocupada y produciendo sobreempleo público.
- Tecnologías de producción: en franco retrasos respecto a la explotación del agua y de técnicas agrícolas.
- Tenencia de la tierra: amplias extensiones sin regularizar la titulación de las tierras.
- Los municipios y comisiones de fomento actúan autónomamente y evidencian dificultades financieras para la administración del presupuesto local. Baja articulación horizontal.

4.3.3. Fortalezas

- La disponibilidad de las cuencas del Limay y del Arroyo Picún Leufú y su carácter de recurso renovable.
- Potencialidad de los suelos para realizar la expansión de las áreas agrícolas.
- Las obras hidroeléctricas, que brindan la posibilidad de generar energía de bajo costo para los procesos de industrialización potenciales.
- Potencial hídrico para 70.000 Ha.
- Existencia de infraestructura social básica en las áreas urbanas.
- Existencia del gasoducto Transcordillerano, electroductos y fibra óptica.
- Vinculación directa con el corredor Bioceánico.
- Corredor turístico Neuquén-Bariloche (Ruta nacional n° 237).
- Areal libre de plaguicidas y contaminantes.
- Tradición agrícola y ganadera arraigadas y potencializables con tecnología y formas organizativas adecuadas.
- Presencia de asociaciones productivas de base.

4.4. Actores sociales

La distribución de la tierra en los departamentos Picún Leufú y Collón Curá es determinante para la caracterización de actores sociales. Una clasificación basada en la documentación existente y las visitas al terreno permiten caracterizar: las *estancias* como actores productivos pertenecientes a un sistema autónomo y con

cierto hermetismo hacia el exterior; los *fiscaleros*, dedicados a la cría de ganado menor (básicamente cabras), con economías de subsistencia, los *chacareros* o *parceleros*, especialmente localizados en las cuencas de los ríos Limay (Picún Leufú) y el Arroyo Picún Leufú (Paso Aguerre, El Sauce, Villa Unión, Santo Tomás). Se suma a ellos la *población urbana* de las localidades Picún Leufú y Piedra del Aguila, que en su mayoría son usuarios de los servicios de trabajo y programas asistenciales del estado provincial o municipal.

Frente a la distribución latifundista de la tierra, especialmente en el Collón Curá, toma relevancia la figura del minifundista, cuya propiedad promedio es de 5 a 50 Ha.

“El minifundista que se caracteriza por tener recursos naturales insuficientes, capital escaso en términos absolutos, excedente de mano de obra, forma social del trabajo exclusivamente familiar, en los resultados socioeconómicos no hay beneficios, el ingreso es aproximadamente igual al salario de subsistencia, hay subempleo encubierto, y en cuanto al nivel de vida, hay carencias básicas.

...Las variantes se producen por ingresos extraprediales esporádicos a la unidad doméstica y por la incorporación de trabajo no familiar, pudiendo establecerse relaciones simétricas, comunitarias y/o asimétricas” (Bendini: El Trabajo Transhumante 1194)

Rasgos culturales

Las compilaciones realizadas por la Municipalidad de Picún Leufú, a través del Ing. S. Herradón, permitieron acopiar los rasgos culturales principales de los pobladores de la microregión en estudio. La compilación documental de Herradón diferencia entre los términos “parcelero” y “chacarero”, incluyendo el primero al segundo. Es decir, todos son parceleros, pero no todos son chacareros.

Los parceleros no han realizado tareas de emparejamiento sobre las superficies que ejercen posesión. También comprende a aquellos que han realizado tareas de desmonte. Cuando se inician tareas de emparejamiento, se supone que la familia desea dedicarse a la producción.

El estudio “El trabajo transhumante en la Provincia de Neuquén” de Bendini, realiza una configuración de variables agronómicas y sociales, las primeras referidas a los recursos productivos con que cuenta el productor rural y las segundas ligadas a la forma social que adquiere el trabajo.

Los agentes de la estructura agraria “son los tipos sociales agrarios” caracterizados y diferenciados por la magnitud y la disponibilidad de los recursos con que cuentan y por la forma social del trabajo que desarrollan. el estudio citado definen tres tipos sociales básicos, a saber:

El minifundista

Se caracteriza por no tener suficientes recursos naturales, capital escaso, mano de obra excedente y una forma social del trabajo exclusivamente familiar. En los resultados socioeconómicos de su labor no hay beneficios ya que sus ingresos alcanza niveles de subsistencia ni por ende el nivel de vida es bajo y con pocas perspectivas de cambio, de no mediar factores externos que tiendan a mejorar la situación.

El familiar capitalizado

Se caracteriza por disponer de recursos naturales de insuficientes a suficientes. Un capital medio (escaso en términos relativos a las empresas). Adecuada disponibilidad de mano de obra y forma social del trabajo preferentemente familiar o familiar asalariado. Los resultados socioeconómicos son beneficiosos (aún siendo menores al promedio medio de las empresas). Su calidad de vida es regular.

El empresario

Se caracteriza por la suficiencia o abundancia de recursos naturales. Importante capital, adecuada mano de obra. Forma social del trabajo asalariado. El beneficio económico es el máximo posible para la actividad. Consecuentemente el nivel de vida es elevado.

Entre los tres tipos sociales citados podemos decir que los productores del área de proyecto podrían agruparse entre los dos primeros.

Si bien existen algunos casos que responden a la caracterización del tercer grupo, se da la situación de que la actividad agropecuaria no es la {única que realizan ni tampoco es la principal. Y en algunas oportunidades cuentan con un capital a invertir que vuelcan en explotaciones no agropecuarias.

En cuanto a los dos grupos principales resulta difícil porcentuarlos con exactitud en estricta relación a todos los ítems asumidos por cuanto el del capital varía significativamente en períodos cortos, a veces de un año a otro, debido a las características extremas del clima y a los desaciertos en el manejo de la producción y su comercialización. No obstante esto, podrían aproximarse a un 30 % los productores del segundo grupo y un 60 % los del primero. El 10 % restante incluye a los productores mencionados en el párrafo anterior.

Las parcialidades autóctonas

Como se ha señalado en el capítulo 3, la población chilena inmigrante aumentó progresivamente a pesar de las condiciones precarias del régimen de tenencia de la tierra, cumpliendo el rol de fiscaleros (tenedores de tierras fiscales). Los habitantes indígenas, tenedores de la tierra con anterioridad a la presencia militar expedicionaria, se reseñan a continuación. Se realiza para ellos una breve síntesis actual y pasado de su relación con la tierra.

Comunidad mapuche Marifil

El cacique pidió la titularidad de las tierras que ocupan en virtud de que hacía más de 30 años que se encontraba asentado en las mismas, aunque éstas eran de propiedad de José Lamolla. Se sintetizan los datos siguientes para una comprensión global de la situación:

Localización del asentamiento: Dpto. Picún Leufú, Paraje Limay Centro

Superficie: 7700 Ha

Población 69 habitantes.

Comunidad mapuche Ancatruz

Registró un conflicto pasado causado por la construcción de la represa de Piedra del Aguila (1989), que afectó tierras de la comunidad e islas que los productores utilizaban para el pastoreo. Ante esta situación, la empresa administradora de la obra (Hidronor) efectuó un estudio mediante un equipo de antropólogos de la Universidad de Bs.As. (UBA), para valorar el daño y compensarlo otorgando una suma indemnizatoria.

Localización del asentamiento: Dpto. Collón Curá, Parajes Zaina Yegua, Sañicó, Piedra Pintada y Paso Yucón.

Superficie: 22.546 Ha

Población: 395 habitantes

Formas organizativas

Las Asociaciones de Fomento Rural (AFR), que comenzaron a desarrollarse en la zona a partir de 1965, han significado un importante esfuerzo asociativo y colectivo, no obstante muy insuficiente como para revertir el más importante problema, el déficit de agua. Hacia 1982 cada productor construía sus propios canales con tomas libres, sin que existiera ningún orden o control sobre el uso del agua.

En este sentido, la acción de las AFR ha sido muy importante para la compra de insumos y para el uso de la maquinaria, las que hacia 1983 eran todavía escasas ya que se trataba solo de 20 tractores, propiedad de los productores mas grandes al igual que las máquinas de pulverizar.

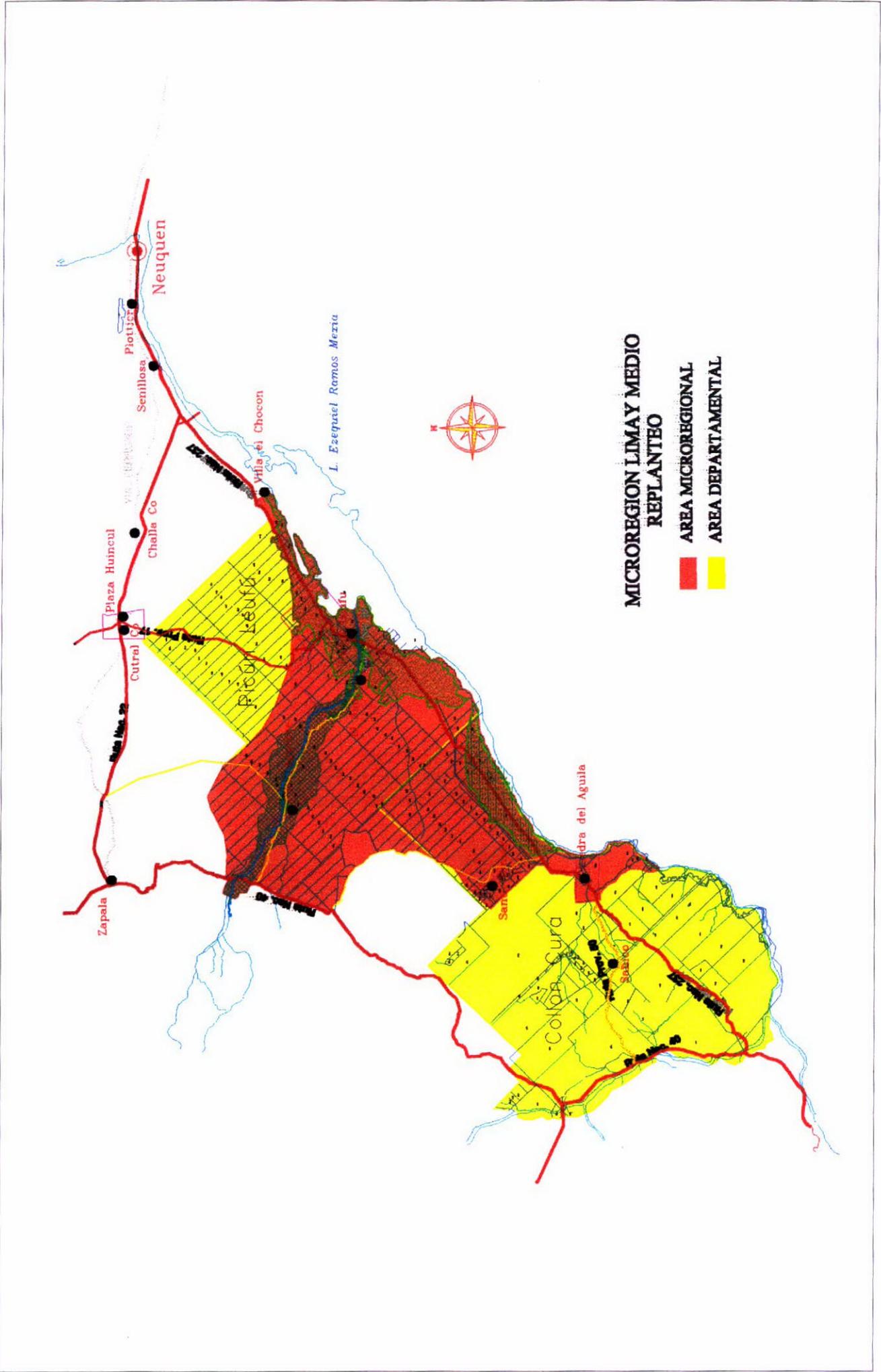
4.5. Replanteo de la delimitación microregional

4.5.1. Delimitación

Atendiendo la información acumulada de los organismos públicos y de estudios precedentes al presente, y en virtud de la elaboración conjunta realizada con otros técnicos afectados al estudio microregional (Arq. D. Tosello y Lic. L. Buffalo), se realiza un replanteo de la Microregión que *a priori* el Copade considerara como la integración de los departamentos Picún Leufú y Collón Curá, con posibilidad de incluir también al departamento Catán Lil.

Se propone la siguiente delimitación: el río Limay y sus embalses al sur, La barda Negra y el Cerro de las Campanas al norte, y desde la localidad de Piedra del Aguila, pasando por Santo Tomás y la ruta N° 47 al oeste.

Véase el Mapa de la página siguiente, cuya zona anaranjada presenta la delimitación propuesta.



**MICROREGION LIMAY MEDIO
REPLANTEO**

- AREA MICROREGIONAL
- AREA DEPARTAMENTAL

4.5.2. Fundamentos

- Se considera el río Limay como el eje estructural de los departamentos Picún Leufú y Collón Curá
- En importancia siguiente, se considera la cuenca productiva del arroyo Picún Leufú, ubicado en forma transversal al río Limay. Esta estructura una gran superficie de chacras de larga data (véase historia en el cap. 3).
- Le siguen en importancia, hacia el sur pero sin posibilidades productivas inmediatas, el desagüe aluvional de China Muerta y el de Sañicó, que no tienen cursos constantes de aguas.
- Los proyectos existentes y a implementar por la Provincia de Neuquén. Ej: La Picasita”, “Michihuao”, “Pichi Picún Leufú”, “Embalse de Paso Aguerre”, “Cierre en Paso los Molles”, “Olla de Villa Unión”.
- La presencia de las represas y los embalses como económicamente potenciales para el territorio.
- Existencia de la ruta nacional n° 237, que configura el eje de tránsito de los servicios y el corredor turístico entre dos ciudades importantes, Neuquén y Bariloche.

4.6. Estrategias de desarrollo

Se enumeran seguidamente, los principales ejes de desarrollo sustentable para la microregión Limay Medio, elaboradas en el marco del trabajo interdisciplinario y consulta de estudios técnicos.

- La Picasita, obra hídrica primaria (potencial de 15.000 Ha)
- Michihuao presa prevista en el Limay a la altura de Bajada Colorada cuyo cierre permite la incorporación de una superficie bruta superior a las 64.000 Ha. Proyecto de cierre evaluado por la histórica Hidronor y de conducción de riego evaluado por consultores de CFI en el año 89.
- Proyecto aun no definido que permitiría tomar agua de Pichi Picún Leufú y efectuar la táctica del agua como desarrollo microregional .
- Tomas de agua diversas mediante canales abductores y medios mecánicos de elevación no evaluados pero posibles.
- Embalse de Paso Aguerre en el Picún Leufú (3.000 Ha), que permite mantener y regular el curso del arroyo y ampliar el valle productivo. Proyecto realizado por la Dirección de Recursos Hídricos en el año 1998 y con presupuesto para su ejecución.
- Cierre en el paso los Molles. Proyecto que también puede regular el curso del arroyo y producir energía.
- Ollas de Villa unión que tiene el mismo efecto.

- Fuera de estas cotas productivas esta la meseta árida donde la estrategia actual es la cabra, la oveja y algún ganado caballar. Aquí la alternativa va resultar de la articulación entre estas zonas verdes a desarrollar el desierto mediante la aplicación de tecnologías productivas.
- Ruta nº 17 que une Picún Leufú con Plaza Huincul-Cutral Có con destino a Añelo que es de pavimento y potencial eje de emprendimientos productivos, como también la ruta cementera que une Piedra del Aguila con Aguada Florencio sobre la ruta Nº 40 pasando por Aguada Santo Tomás y el paraje de China Muerta.
- El gasoducto Transcordillerano, electroductos y de fibra óptica para comunicaciones.
- Elaboración de proyectos para Las cuencas del Limay y del Picún Leufú en todo su potencial hídrico, revalorizando su carácter de recurso renovable
- Integración de las presas actuales y a construir, a la vida económica microregional como generadoras de agua para riego y proveedoras de energía para el desarrollo industrial de la microregión.
- El desarrollo de agroindustrias y búsqueda de mercados como meta a mediano plazo.

4.7. Consideraciones finales

Las características demográficas de baja densidad de población, vacío territorial, falta de tecnologías productivas y falta de políticas horizontales de articulación, hace que la microregión carezca de sustentabilidad y expulse la población joven. Las empresas "exitosas" en términos de producción de excedentes no pueden contenerlos, ya que el valor agregado que las *estancias*, por ejemplo, producen en el empleo local es bajo (una razón de 10 peones cada 30.000 Ha aproximadamente). Por otro lado, los pequeños crianceros se enfrentan con la generación de frutos (pelo, carne, lana) apenas disponibles para la subsistencia o autoconsumo.

Frente a este panorama insustentable, las obras de riego y energía (ej. La Picasita) puede contarse como una señal importante para la economía local regional, ya que ataca uno de los déficits más importantes –del recurso agua- en una región cuya potencialidad de riego alcanza las 70.000 Ha, para el caso que se concreten los proyectos de obras en etapa de proyecto y de implementación en el mediano plazo.

A N E X O

Experiencia local en marcha

En lo que respecta al Departamento Picún Leufú, dentro de la información documental y a través de reuniones con actores sociales e institucionales, se destaca la elaboración local de un Proyectos que por su tratamiento y consenso

social alcanzado, se constituye en uno de los más importantes proyectos en marcha. El Programa de Desarrollo Rural de Picún Leufú, elaborado por la U.M.I.P.(Unidad Municipal Interinstitucional de Producción) tiene por objeto el desarrollo rural de Picún Leufú. Entre los principales componentes, prevé la capacitación, el asesoramiento técnico y el acceso a financiamiento y dotación de infraestructura básica para la producción. Se describirán aspectos principales del Programa²³, extraídos del documento maestro, que permitirán comprender la significatividad del mismo.

Localización

El Departamento Picún Leufú se encuentra en la parte Centro-Este de la Provincia de Neuquén, limitando al norte con el departamento Confluencia, al noroeste con el departamento Zapala, al sudoeste con el departamento Catán Lil, al sur con el Departamento Collón Curá y al Este con el Río Limay y el Lago Exequiel Ramos Mejía, límite interprovincial Neuquén- Río Negro. Tiene una superficie total de 4.580 km².

El principal asentamiento poblacional se halla a lo largo del Valle del Picún Leufú, originado por el arroyo homónimo.

A lo largo de sus 80 km. se encuentran distribuidas unas 450 familias dedicadas a la producción agropecuaria. La actividad agrícola se desarrolla en chacras ubicadas en ambos márgenes del arroyo y la pecuaria en la zona de meseta que rodea el valle.

La localidad de Picún Leufú se encuentra a la vera de la ruta nacional 237, en el denominado corredor turístico Neuquén-Bariloche. La separan 135 km. de Neuquén capital y 300 km de la ciudad de Bariloche.

Cabecera del departamento del mismo nombre, el caso urbano de la localidad se encuentra a 5 km. del Embalse Exequiel Ramos Mejía, bordeado por el arroyo Picún Leufú.

Las localidades más cercanas son El Chocón al norte, y Piedra del Aguila a 92 km., al sur. A 78 km. y circulando por Ruta provincial 17, se encuentran las ciudades de Cutral Có y Plaza Huinul. La ciudad de Zapala dista a s150 km. y se comunica por la ruta provincial 17 y Ruta nacional 22. A través de la ruta provincial 20 se comunica con los demás parajes del valle.

Población

Según Censo de 1991, Picún Leufú tenía una población de 3.333 habitantes, 1796 varones y 1537 mujeres. La superficie del Departamento es de 4.580 km², con una densidad de población de 0,7 hab. por km².

El ejido municipal de la localidad Picún Leufú, cabecera del Departamento, alcanza las 13.884 Ha, correspondiendo 77 Ha al área urbana y 13.807 Ha al área rural.

La población del área rural es de 472 (Censo 91) y 2.054 área urbana, total 2.526.-

Dotación

Picún Leufú tiene Municipalidad de 2ª Categoría, Hospital, Escuela Primaria, Escuela Secundaria, Centros educativos para Adultos, Comisaría, Correo, Bomberos

²³ "Aportes al Desarrollo Rural en Picún Leufú (Unidad Municipal Interinstitucional de Producción. Compilador, Ing. S. Herradón. Abril de 1999).

Voluntarios, Delegación del Banco de la Provincia de Neuquén, Unidad de Acción Familiar (Subsecretaría Acción Social) con guardería infantil.

Organismos Provinciales:

Subsecretaría de Desarrollo Humano, Secretaría de Estado de Educación, Ente Provincial de Energía, Institutos de Seguridad Social y Subsecretaría de Estado de la Producción y Recursos Naturales, Delegación Regional Zona Este. La población cuenta con servicios de: electricidad, agua corriente, cloacas, gas natural, teléfono y fax con telediscado internacional, televisión. La energía eléctrica se extiende a la zona de chacras con líneas monofásicas y trifásicas.

Contenidos del Programa de Desarrollo Rural

• *Objetivos de corto plazo*

Acompañar las actividades de los pequeños productores de la localidad de Picún Leufú y zonas de influencia, mediante un proceso de extensión y capacitación, buscando mejorar los recursos productivos, y por ende, el ingreso familiar.

Crear un fondo de financiamiento productivo en el nivel local, a fin de potencializar los emprendimientos productivos en marcha.

Proveer a la infraestructura agroindustrial, artesanal y de servicios local, a fin de incrementar la demanda de mano de obra e incremento del valor agregado de los productos primarios que se elaboran en la zona.

Generar un espacio de comercialización en las márgenes de la Ruta Nacional nº 237, que atraviesa la localidad y es la vía de acceso desde Neuquén a Bariloche.

Gestionar la titularidad de las tierras actualmente ocupadas y organizar la distribución de nuevas tierras bajo riego.

El programa comprende 5 proyectos:

1. Organización institucional
2. Obras, Estudios y Operación
3. Capacitación y Extensión
4. Financiamiento predial
5. Titulación de Tierras

• *Metas*

1. Puesta en marcha del Consorcio de Gestión del Proyecto de Desarrollo Agrícola de Picún Leufú, al iniciar el segundo semestre de 1999
2. Puesta en marcha de la Incubadora de emprendimientos productivos antes de 2001, lo cual permitirá: a) acompañar los procesos de desarrollo productivo con una adecuada capacitación y contención, tanto a nivel de los pequeños productores como de los agentes externos relacionados, lo cual redundará en el mejoramiento de ingresos familiares; b) asegurar la posibilidad del acceso a los emprendedores productivos, a servicios de informática y comunicaciones adecuados a las necesidades de sus actividades.

3. Mensura y adjudicación en venta, de la totalidad de las ocupaciones registradas por la Dirección General de Tierras antes del año 2001 (1.350 Ha), y de las nuevas adjudicaciones (1.450 Ha) antes del 2006.
4. Pasar de una superficie cultivada de 591 Ha a 3.450 Ha en el término de 8 años
5. Crear alrededores de 500 puestos de trabajo directos en el término de 8 años.
6. Pasar de un 27 % a un 5 % la cantidad de familias que están por debajo de la línea de pobreza en un plazo de 8 años
7. Reducir de un 40 % a un 15 % el grupo de pequeños productores que, según la clasificación del INDEC, poseen ingresos bajos
8. Aumentar la eficiencia de riego de un 29 % que se tiene en la actualidad, a un 79 % en un período de 8 años
9. Reducir en un 33 % del valor actual, los costos por Ha de la operación y mantenimiento de la red de riego, en el término de 8 años
10. Bajar el subsidio provincial al sistema de riego, de un valor de \$ 299 / Ha a \$ 83 / Ha en ocho años
11. Aumentar el aporte de los productores para el mantenimiento y operación del sistema global de riego desde menos del 7 % a más del 58 % en ocho años
12. Incorporar 1.450 nuevas hectáreas a la producción bajo riego, en el término de 7 años
13. Elevar la proporción de tierra bajo cultivo de los actuales productores de Picún Leufú, de un 20 a un 75 % en el término de 8 años
14. Poner a disposición de los productores de Picún Leufú una dotación de financiamiento mínima de \$ 4.000.000 en forma progresiva durante el período 1999-2006
15. Revertir la situación de ingresos familiares pasando de un 10 % de ingresos prediales a un 60 % en el término de 7 años
16. Contar con infraestructura en operación para la faena de animales de granja y menores, antes de 2003
17. Contar con infraestructura en operación para dar valor agregado a la producción hortícola (planta procesadora de concentrados y pulpa de tomate y adecuarla para otros tipos de conservas y encurtidos, sala de procesamiento y envasado de hortalizas), antes del 2005
18. Contar con un espacio parquizado de alrededor de 4 Ha (mínimo de 20 locales de venta) a ambos márgenes de la ruta 237, con accesos adecuados a las áreas de recreación y comercialización de productos.

- **Figura jurídica**

El programa contempla la creación de un Consorcio de Gestión formado por representantes de los productores y representantes estatales del nivel provincial y municipal, con roles decisorios y competencias en tareas de planificación, de organización y de obras de infraestructura, como también administrador de líneas de créditos para la producción. El Consorcio percibiría un aporte no reintegrable mínimo de parte del estado provincial, representado por un porcentaje de las regalías Hidroeléctricas, Petrolíferas y Gasíferas que recibe la Provincia. El aporte se estima en cerca de \$ 1.800.000.-, lo cual equivale a cerca del 7 por mil anual considerando las regalías ingresadas en el año 1998.

- **Soporte productivo**

Explotaciones agropecuarias

La cantidad de parcelas cerradas en la zona bajo riego en Picún Leufú asciende a de 282, ocupando a la fecha una superficie aproximada de 2.900 Ha, lo cual nos enfrente con un promedio de 10,28 Ha por parcelero-chacarero.

• **Recurso "Tierra"**

En la localidad de Picún Leufú se encuentra el mayor asentamiento a lo largo del valle de Picún Leufú, siguiendo en importancia la localidad de Paso Aguerre, ubicada a 65 km. hacia el oeste.

Las particulares condiciones de disponibilidad de agua de riego hasta el presente, y sobre todo en las temporadas 96/97, y 98/99 donde el arroyo Picún Leufú se secó a principios de setiembre, provocaron que se estancara la superficie cultivada desde hace varios años.

De un promedio de 10 Ha, 2 de ellas están bajo cultivo, 2 están listas para ser sembradas, 1,1 está en condiciones de ser emparejada y 4,6 son de monte bruto.

<u>Condición</u>	<u>Cantidad Ha</u>
Emparejado	1.172.15
Desmontado sin emparejar	404.69
En bruto	1.329.14
Cultivado	590.76
Emparejado sin cultivar	561.4
Total parcelado	2.905.98

Distribución de Parcelas por familias

Parcela o chacra	Cantidad de familias	% del total	Superficie ocupada (Ha)
Parceleros sin tierra emparejada	49	17.38	456.71
Parceleros con tierra desmontada	23	8.16	244.89
Parceleros solamente "ocupantes"	26	9.22	211.82
Chacareros con tierra emparejada	233	82.62	2449.27
Chacareros con riego	194	68.79	2077.66
Total	282	100	2905.98

Del cuadro anterior se desprende que algo más del 17 % de las familias que poseen parcelas pueden ser catalogadas solamente de parceleros y no de chacareros, y que de ellas la mitad ha realizado tareas de desmonte que pueden derivar en posteriores trabajos de nivelación y emparejamiento.

En cuanto a las familias que son consideradas como chacareras, encontramos que ascienden a 233 (82 %). Estas familias poseen casi el 84 % de la tierra parcelada en Picún Leufú.

- **La problemática del riego**

En el cuadro precedente se observa que 195 familias están asociadas a las organizaciones de administración del regadío. Esto involucra un alcance potencial de más de 2.000 Ha. En lo inmediato, se observa que existirían otras 39 familias que pueden ser consideradas chacareras dado que entre otras cosas han efectuado tareas de emparejamiento, que no contarían con agua para los cultivos y que la necesitarían a la brevedad, ocupando las mismas una superficie de casi otras 400 Ha.

Esto permite visualizar el déficit de agua. Respecto a la sistematización actual del riego, se encuentran empadronadas cerca de 900 Ha. Se conceden 3 horas de riego por turno a cada una de esas hectáreas, de lo que se puede concluir que se está regando con una necesidad de más de las 3 horas asignadas por Ha., si se considera que sólo se encuentran en producción algo más de 500 Ha.

Un 31 % de las familias parceleras-chacareras no reciben agua del sistema.

La puesta en marcha del canal de La Picasita en el mes de diciembre de 1998, si bien garantizó la provisión del vital recurso en las épocas de mayor desarrollo del cultivo, aún no permite poner en producción a estas hectáreas.

El estado del sistema de riego original, la falta de mejoramiento de los canales y niveles de los cuadros de las chacras, la falta de puesta en marcha del 67 % de las bombas proyectadas, y los turnos de riego, permiten sólo regar 600 Ha de cultivo.

Técnicos locales estiman que sobre un potencial de riego base 100, se pierden por evapotranspiración cerca de un 35 %, estimándose una eficacia alcanzada de sólo 29 %. Se concluye que se puede alcanzarse una eficiencia máxima del 65 %, que aún está desaprovechada y que necesitan de una acción en obras de riego y drenaje para alcanzar el máximo aprovechamiento.

- **Los cultivos**

La mayoría de los chacareros de la zona se dedica al cultivo de alfalfa con destino al enfardado. Como segundo cultivo le sigue el maíz para consumo en fresco. La producción de alfalfa antes de la obra La Picasita alcanzaba alrededor de 84.000 fardos. Debe considerarse el sesgo numérico que produce la existencia de estadísticas. Solo el 75 % de los productores lleva cuenta de los cortes y enfardados de su producción.

El restante 25 % realizan pastoreo directo o emparvado, obteniendo menores rendimientos.

Subsidiariamente, la mayoría de los chacareros de Picún Leufú posee animales de granja en su predio. Esta tradición familiar está muy arraigada y aporta al abastecimiento de la familia, de productos cárnicos, lácteos y huevos, permitiendo comercializar un pequeño excedente. Estos excedentes se destacan en la apicultura y la explotación de cerdos y pollos parrilleros. Un inconveniente para esta actividad es la falta de instalaciones adecuadas para el faenamiento.

Tipo de cultivo	Ha	Nº de productores	% de productores
Alfalfa	439	111	39.45
Cultivos anuales	64	24	8.43
Frutales	27	139	49.4
Hortícolas	17	79	27
Forestales	45	233	82.62
Total	591	134	47.52

Nótese que si bien un 70 % de los parceleros recibe agua del sistema de riego, solamente un 47,52 % realiza cultivos.

• **Ingresos**

Rango ingreso mensual (en \$)	Cantidad familias	% de familias
Ingresos < 220	65	27
Ingresos entre 221-400	35	14
Ingresos entre 401-900	81	33
Ingresos > 901	63	26
Total	244	100

A la luz de las mediciones de pobreza estadísticas, puede decirse que más del 40 % de las familias estarían dentro del rango de ingresos bajos. A juicio de los especialistas de la región, los productores no cuentan con recursos propios suficientes para invertir en la producción, razón por la cual deberían privilegiarse líneas de créditos convenientes.

• **Agroindustria**

La zona presenta una incipiente industria artesanal. Un emprendimiento potencial lo constituye un proyecto de procesado de tomates y frutas, que se encuentra con un avance del 70 %, pero actualmente paralizado.

• **Organizaciones productivas actuales**

- Asociación de Fomento Rural: centraliza su trabajo en servicios agromecánicos comunitarios
- Consorcio de Riego de Margen Izquierda: administra el sistema de riego, con cerca de 130 regantes
- Comisión de Riego de Margen Derecha, con similares objetivos que el anterior, reúne a 70 regantes
- Cooperativa Agropecuaria y de Consumo del Valle del Picún Leufú, constituida en 1982
- Federación de Asociaciones de Fomento Rural

Si bien existe un alto grado de asociatividad entre los parceleros (85 % de los mismos está asociado a alguna Organización), a juicio de los técnicos locales, esto no es indicativo de alta participación, ya que no se percibe un alto sentido de

pertenencia de los afiliados, en las asociaciones respectivas. Se necesita construir un proceso de participación y desarrollo.

- **Problemática socioeconómica a resolver**

1. Decisiones sobre el desarrollo local que se toman fuera de la región
2. Falta de recursos acorde con las exigencias del medio, aún para poner en producción las tierras parceladas en poder de las familias
3. Sistema de tenencia de la tierra no acorde a las demandas productivas del mercado
4. Considerables áreas parceladas sin acceso al riego
5. Baja eficiencia del sistema de riego, con el mantenimiento aún a cargo del estado provincial
6. Falta de una red de drenajes que permita desarrollar las actividades productivas bajo riego, sin el peligro de la salinización
7. Niveles de ingresos bajos, aún combinando ingresos prediales, venta de mano de obra y ayuda social
8. Alta dependencia de la oferta laboral del estado y de los servicios que ésta presta, sobre todo en subsidios al desempleo
9. Líneas de financiamiento no adecuadas
10. Demanda de capacitación y extensión que superan la capacidad instalada regional
11. Falta de inserción de los estratos de población jóvenes en actividades productivas
12. Falta de innovación tecnológica; con consecuente baja productividad
13. Falta de infraestructura para procesamiento y distribución de productos

- **Intervención del estado**

Por parte del estado, también se han llevado a cabo en las últimas décadas, programas de desarrollo productivo. Tanto del estado nacional, provincial y municipal existen iniciativas de capacitación y pequeños créditos.

Merece destacarse la Unidad Municipal Interinstitucional de Producción (UMIP), creada por Decreto Municipal n° 027 de abril de 1997. La organización permite llevar adelante acciones de articulación entre las diferentes instituciones locales y provinciales. Actualmente participan de ella los siguientes organismos:

- 2 representantes del Municipio
- 2 representantes de los organismos locales de la Secretaría de Estado de Producción y turismo de la Provincia
- 3 representantes de la Organización de Productores de la localidad
- 2 representantes de las Instituciones Educativas de la localidad
- 2 representantes del Honorable Concejo Deliberante de la localidad (uno por la mayoría y otro por la minoría)

Entre las Misiones y Funciones de la Unidad Municipal, se cuenta:

Misión: gestionar, promover, difundir, ejecutar programas y proyectos específicos y asesorar al Sr. Intendente Municipal en lo concerniente a la formulación,

coordinación y ejecución de la política productiva municipal y en la administración de los recursos naturales renovables de la localidad.

Funciones:

- Contribuir en la formulación de políticas productivas
- Contribuir en la normatización de actividades tendientes al estudio, preservación, regulación y uso apropiado de los recursos naturales del Ejido municipal
- Intervenir en la promoción de actividades productivas primarias y secundarias vinculadas a la agricultura, ganadería, silvicultura, turismo, industria, etc
- Intervenir en la definición del perfil productivo de la localidad
- Diseñar la "Guía de presentación de proyectos productivos y turísticos"
- Evaluar y aprobar los proyectos productivos que se presenten al municipio
- Conformarse como Unidad Evaluadora Municipal a los fines de la Ley 1964, modificada por Ley 2030
- Conformarse como Unidad de Gestión Local para el Programa Jóvenes emprendedores, Fase II
- Contribuir a la planificación y programación de proyectos de desarrollo para la localidad
- Contribuir a la planificación y formulación de las normas de administración del uso y destino de las tierras municipales dedicadas a la producción y al turismo

Como puede apreciarse, la lista de funciones de la Unidad Municipal es muy extensa y de alcance interdisciplinario, tanto en el campo de la planificación, como de la ejecución y evaluación de acciones de desarrollo.

Una importante propuesta emanada de la UMIP, la constituye la "Propuesta de Ley de Creación del Consorcio de Gestión del Proyecto de Desarrollo Agrícola de Picún Leufú", que acompañada de sus estatutos, ha sido discutida durante el año 1998 por Organizaciones de Productores y Agentes de apoyo a la producción. En 1999 se realizaron 7 jornadas de trabajo, más otras tantas reuniones informativas y finalmente en una Asamblea, los productores aprobaron el anteproyecto. La propuesta de Consorcio de Gestión pone en la mesa de medidas microregionales, una herramienta innovadora con contenidos técnicos y jurídicos que recogen décadas de experiencia productiva.

ANEXO II

Sistema de Información

Actualmente la Dirección de Estadísticas de la Provincia elabora la información por cédula censal, para luego publicarla por departamento. Sería recomendable adaptar el radio censal al radio microregional, respecto del sistema de información (SIG). Esto permitiría relacionar bancos de datos por microregión, y superponer mapas temáticos georeferenciados para obtener mapas síntesis, de tendencias y de relaciones lógicas y matemáticas.

Una ventaja a obtener es proveerse de las herramientas estadísticas aplicables a la microregión, a fin de poder aplicar metodologías de planificación integrada como la descrita en el Capítulo 1, del Desarrollo Rural Integrado (DRI).

BIBLIOGRAFIA

1. El Método de Planificación del "Desarrollo Rural Integrado - DRI". Apuntes teóricos y prácticos de clase. Centro de Estudios Regionales Urbano Rurales (Cerur), Rehovot, Israel, 1999
2. Estudio CFI – COPADE: Diagnóstico para el Desarrollo Integral de Catán Lil. (Cuatro Módulos del estudio. Díaz, Wellpman, Díaz Mejía, Fuks, Orlandini. Marzo de 1999)
3. Boletín Talleres Participativos en Catán Lil. Idem 2. (María Noemí Díaz, Marzo 1999)
4. Programa "Aportes al Desarrollo Rural en Picún Leufú" – Unidad Municipal Interinstitucional de Producción (UMIP). Compilador: Herradón, Luis. Abril, 1999
5. Ley N° 53 de Municipalidades, Ley N° 2148 de Coparticipación Provincial, Ordenanza N° 214/97 y Decreto N° 027/97. Municipalidad de Picún Leufú.
6. Defensa y Rein vindicación de Tierras Indígenas. Universidad Nacional del Comahue-APDH, 1996
7. Documentos del Copade. Informes al CFI de: Lic. Luciana Buffalo. Arq. Daniel Tosello).
8. Documentos de trabajo del Copade (Lic. Juan Quintar) y de la Dirección Provincial de Catastro (base de datos por nomenclatura catastral).
9. Información Municipal Básica. Dirección Provincial de Estadísticas de Neuquén
10. Anuario Estadístico, Censos Nacionales. Dirección Provincial de Estadísticas de Neuquén.
11. Documentos de historia. Archivo Histórico Provincial de la Provincia de Neuquén.
12. Documentos de trabajo y notas relevadas en el trabajo de campo.